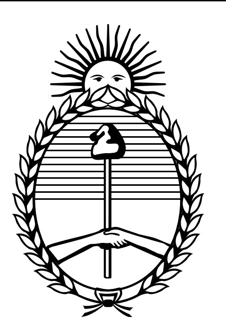
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 20
de diciembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.051

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	13
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	14
Anteriores	29
2.2 Transferencias	
Nuevas	14
Anteriores	30
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	31
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	20
Anteriores	31
3.2 Sucesiones	
Nuevas	26
Anteriores	37
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	27
Anteriores	39
4. Partidos Políticos	
Nuevos	28
Anteriores	40

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO CRIOLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 19-5-2010 y del 8-6-2010 Designo Presidente: Marcos Fabian Basualdo y Directora Suplente: Ceferina Gavilan ambas domicilio especial en Lavalle 472 piso 1º Oficina 111 CABA. Traslado lado sede social a Lavalle 472 piso 1º Oficina 111 CABA. Cambio su denominación por: Fronter SA. Modifico Artículo Primero. Autorizado: Julio Jimenez contandor Tº 79 Fº 71 instrumento privado 06-12-2010.

e. 20/12/2010 Nº 156997/10 v. 20/12/2010

AGROZURI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Beatriz Monzón, 30-6-66, DNI 17707686, Bynnonn 5823, Rosela Beatriz Diaz, 18-7-79, DNI 27368918, Hidalgo 1034, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Longchamps Partido de Almirante Brown Pcia Bs. As. 2) 30-11-10, 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Presidente 6) Avenida Corrientes 640 Piso 4 Oficina 2 CABA 7) 30/6 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos. Cría y engorde de ganado de todo tipo y especia, explotación de vernadas. Producción de animales de cría o consumo, compra, venta, distribución, transporte, importación, exportación, comisión, consignación, del ganado de pie bovina, equina, caprina, ovina, para formarlo o industrializarlo y ya sea En su faz primaria o manufacturados 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Rosela Beatriz Diaz y Director Suplente: Sandra Beatriz Monzón, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 111 del 30-11-2010.

e. 20/12/2010 Nº 156992/10 v. 20/12/2010

ALDEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 41 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 36 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 14-12-10 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Construcción restauración mantenimiento de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sea estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social. Ivana Berdichevsky Autorizada Escritura Pública 14-12-10 Registro 555 Const SA.

e. 20/12/2010 Nº 157344/10 v. 20/12/2010

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Anglogold CV2 Limited inscripta en el RPC 14/7/05 Nº 592 Libro 57 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros y Anglogold CV3 Limited inscripta en el RPC el 25/8/05 Nº 660 Libro 57 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en las Islas Vírgenes Británicas. Constitución: 7/10/10; Domicilio: Reconquista 360 piso 6 Cap. Fed. Capital: $ 1.000.000; Objeto: a) exploración y explotación de minas regidas por el Código de Minería vigente a la fecha y sus eventuales modificaciones, extracción y procesamiento de sus minerales, comercialización de sus productos, subproductos, componentes y substancias afines; b) elaboración y obtención de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, substancias afines y derivados de minerales regidos por el Código de Minería vigente a la fecha y sus eventuales modificaciones; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, substancias afines y derivados de minerales regidos por el Código de Minería vigente a la fecha y sus eventuales modificaciones; d) realización de las actividades necesarias o útiles para llevar a cabo la exploración, desarrollo, producción, extracción, reducción, recolección, refinación, elaboración, explotación, molienda, procesamiento, venta, transporte, transmisión, comercialización y distribución de minerales regidos por el Código de Minería vigente a la fecha y sus eventuales modificaciones y otros recursos naturales de cualquier clase y descripción; e) financiación de todas las actividades sociales mencionadas y el otorgamiento de prestamos a corto plazo, con o sin garantías reales o personales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Plazo: 99 años desde su constitución; Administración: Directorio de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Ricardo Palmés, Directores Titulares Víctor Hugo Páez y César Alfonso Riveros y Director Suplente Ron Largent, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 360 piso 6 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1886 del 7/10/10 pasada al folio 9521 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 14/12/10. Nº Acta: 122. Nº Libro: 13.

e. 20/12/2010 Nº 156989/10 v. 20/12/2010

AQUA CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/2010 se resolvió aumentar el capital social a $ 15.800 (antes $ 13.800) y se emitieron 2000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El artículo 4 del estatuto social quedó redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos quince mil ochocientos ($ 15.800), representado por 15.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un derecho a un (1) voto por acción". Juan Manuel Pueyrredon. Autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/2010.

Abogado – Juan Manuel Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 106. Folio: 515.

e. 20/12/2010 Nº 157022/10 v. 20/12/2010

AZHEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 15/12/2010, Fº 432 Reg. 1956 de CABA, se constituyó: 1) Patricia Fabiana D'Amico, argentina, contadora pública, nacida el 30/05/1969, divorciada, DNI 20.861.378, CUIT 27-20861378-8, domicilio en Av. Directorio 527, piso 7º "A" CABA; David Lionel Carrivale, argentino, empresario, nacido el 9/07/1982, soltero, DNI 29.600.007, CUIT 20-29600007-9, domicilio en Av. Rivadavia 4390, piso 2º "H" CABA y Ariel Hernán Philipon, argentino, empresario, nacido el 6/04/1986, soltero, DNI 32.318.211, CUIT 20-32318211-7, domicilio en Av. Larrazabal 1184, CABA.- 2) "Azheda S.A.". 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Mandato y Representación: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, franquicias, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, operaciones de bienes y capitales, operaciones de distribución de inversiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen. Podrá cobrar dinero o valores de cualquier especie, percibir sumas de dinero o valores, pólizas de seguro y dar recibos, cartas de pago, cobrar y percibir dando y exigiendo los recibos y cartas de pago en cada caso; cobrar las indemnizaciones y reintegros que correspondan con las mas amplias facultades a esos efectos. 2) Financiera y Administración de Fondos: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantías o sin ellas, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios, y otros, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, o en curso de realización, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los siste-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

mas o modalidades creados o a crearse. Realizar compra y venta de divisas y en fin realizar toda clase de operación financiera excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Inversiones en depósitos a plazos o a la vista, o mediante operaciones con títulos valores públicos y privados, emitidos en el país y en el exterior, ya sea en forma directa o mediante participación en fondos comunes o portafolios de inversión en títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, comerciales y cualquier otro instrumento financiero existente o a crearse, realizando operaciones al contado o a plazo, operaciones de futuros y opciones, y en general cualquier tipo de operaciones o inversiones relacionadas a este objeto. Realización, trámite y estudio de análisis crediticios, administración de fondos de terceros, administración y gestión de cobranza de cheques y créditos, gestión de cobranza de facturas a terceros y su descuento en entidades financieras y bancos. Prestar servicios de consultoría en materia relacionada con la administración financiera, mercado de capitales, reestructuración de pasivos y demás actividades afines al desarrollo, ejecución y control de ingeniería financiera para empresas o particulares. 4) $ 100.000.5) Presidente: David Lionel Carrivale, Director Suplente: Ariel Hernán Philipon, ambos con domicilio especial en sede social. 6) 31/07 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Av. Directorio 527 Piso 7º Depto. "A" CABA. Karina M. Gabrieluk DNI 25.804.729 autorizada por Escr. de 15/12/2010 Fº 432 Reg. 1956 CABA.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 20/12/2010 Nº 158524/10 v. 20/12/2010

CAPITAL CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Placido Maximiliano Dominguez, argentino, nacido el 22 de agosto de 1983, con Documento Nacional de Identidad numero 30.381.095, CUIL 20-30381095-2, soltero hijo de Placido Domínguez y de Maria Victoria Acosta, comerciante, domiciliado en la calle Ortega y Gasset nº 1850 3º piso departamento B de esta ciudad y Federico German Puy, argentino, nacido el 15 de junio de 1974, con Documento Nacional de Identidad numero 24.036.187, CUIL 20-24036187-7, comerciante, soltero hijo de Arturo Carlos Puy y de Maria del Rosario Alamá, domiciliado en la calle Segurola 1011, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 2) Escritura 416 del 14/12/10. 3) Capital Consulting S.A. 4) Riobamba 1234 piso 10 departamento C de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, asesoramiento en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, sistemas informáticos, procesos y desarrollos tecnológicos; preparación de informes sobre el funcionamiento y aspectos estadísticos del mercado financiero y de las entidades y demás operadores que actúen en el mismo; información, sistematización y actualización de normativas locales, regionales y/o internacionales de aplicación para la negociación y suscripción de acuerdos con organismos públicos y privados, locales e internacionales sin que en ningún caso ello pueda implicar el desempeño de actividades profesionales vinculadas con intermediación en el mercado ni de servicios profesionales a entidades u operadores del mismo. En relación con la totalidad de las actividades precedentemente contempladas, se excluyen expresamente todas aquellas de carácter profesional alcanzadas por la ley 20.488. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente Placido Maximiliano Dominguez y Director Suplente: Federico German Puy, quienes fijaron domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 departamento C de CABA. Se prescinde de sindicatura. Gonzalo Jorge Mendiola, apoderado por escritura numero 416 del 14/12/10 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Sonia M. Tommasi. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 5120. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 3. Libro Nº: 1.

e. 20/12/2010 Nº 158645/10 v. 20/12/2010

CHARKO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/12/2010 resolvió aumentar el capital a $ 393.300, representado por 39.330 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y de 5 votos cada acción y reformó el artículo Cuarto del estatuto. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según la escritura Nº 208 del 17/12/2010, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217618870/8. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 20/12/2010 Nº 158671/10 v. 20/12/2010

COCOSOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gaston Emmanuel Kolker, estadounidense, 08/02/1975, Pasaporte emitido por EEUU Nº 711606026, CUIL 20-92213644-1, soltero, comerciante, Dorrego 1940 primer piso departamento "C" de C.A.B.A y Nicolas Gaston Kazaz, argentino, 05/09/1983, DNI 30.555.206, CUIL 20-30555206-3, soltero, Av. de la Fuente 1560 piso 2 departamento "A" de C.A.B.A. 2) Escritura 390 del 24/11/10. 3) Cocosol S.A. 4) Armenia 1764 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto, efectuar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra y venta de indumentaria e instalación de locales comerciales destinados a la venta de dicha indumentaria y explotación en los mismos locales de servicios de confiterías y/o bares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios con el fin del objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año Directorio: Presidente: Nicolas Gaston Kazaz y Director Suplente: Gaston Emmanuel Kolker, quienes fijaron domicilio especial en Armenia 1764 de CABA. Se prescinde de sindicatura. Gonzalo Jorge Mendiola, apoderado por escritura numero 390 del 24/11/10 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 47.

e. 20/12/2010 Nº 157357/10 v. 20/12/2010

COMETEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1889 del 15-12-2010, Folio 5896, Registro 284 Cap. Fed., se modifica publicación del edicto T.I. 153888/10 del 10/12/2010, por modificación del: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Cometec S.A.". Apoderada por Escritura 1795, del 02-12-2010 folio 5626, registro 284 de Cap. Fed.

Mónica Guridi

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 13. Nº Libro: 82.

e. 20/12/2010 Nº 157935/10 v. 20/12/2010

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 14/12/2010, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 6.273.056 a la suma de $ 6.938.056, y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Pablo Cinque, abogado autorizado por Asamblea del 14/12/2010.

Abogado – Pablo Cinque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 108. Folio: 78.

e. 20/12/2010 Nº 156951/10 v. 20/12/2010

CS1 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 99 del 09/12/2010, folio 264 del Registro Notarial 653 a cargo del Escribano Gregorio Oscar Sanz, Matrícula 3213 de la Ciudad de Buenos Aires; se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: CS1 Global Holding Latinoamerica S.L., sociedad española, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires el 23 de noviembre de 2010, folio Nº 60791, matricula 101336, CDI 30-71163428-9, domicilio: Calle 56, Nº 720, piso 14 "L", La Plata, Provincia de Buenos Aires.; Leandro Liberman, argentino, DNI 25.227.334, CUIT 20-25227374-5; nacido el 16/03/1976, soltero, consultor, domicilio real: 3 de Febrero 1450, 7º piso, C.A.B.A. 2) Denominación: "CS1 Argentina S.A." con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) organización, producción y/o coproducción de shows, eventos de entretenimiento de cualquier tipo, espectáculos artísticos y teatrales de todo genero, desfiles y eventos de moda, espectáculos de café concert, de desfile de modelos, de conciertos musicales, y de cualquier otro tipo de espectáculo artístico; b) producción, distribución, compra, venta y explotación de toda clase de películas cinematográficas y video de cualquier genero y extensión, programas televisivos, radiales y producciones discográficas; c) el ejercicio de representaciones de artistas nacionales o extranjeros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. 7) Sindicatura: Se prescinde. Se prevee su funcionamiento para el caso que la asamblea así lo resolviere o de que la sociedad quedase encuadrada en el Artículo 299 de la Ley 19.550. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Leandro Liberman; Director Suplente: Matías Liberman, ambos directores constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 660, 4º piso, C.A.B.A. 10) Sede Social: Martín Coronado 3260, Loft 202, Ciudad de Buenos Aires. DMG, apoderado por Escritura Pública Nº 99 del 09/12/2010, folio 264 del Registro Notarial 653 a cargo del Escribano Gregorio Oscar Sanz, Matrícula 3213 de la Ciudad de Buenos Aires.".

Abogado – Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 20/12/2010 Nº 157018/10 v. 20/12/2010

DISCOSTU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Atilio Ernesto Ovelar, 1/4/77, DNI 26036710 y Eduardo Nicolás Amaya, 27/8/82, DNI 29674383; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Braggio 3535, Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As. 2) Escritura 151 del 6/10/10. 3) Discostu S.A. 4) Avenida San Juan 2.200, Cap. Fed. 5) adquisición y/o locación y/o concesión de espacios abiertos o cerrados, para la realización de las siguientes actividades: a) eventos de todo tipo, conferencias, fiestas empresariales o familiares, entretenimientos, reuniones sociales, exhibiciones, incluyendo actividades culturales y artísticas de todo tipo, b) organización de conciertos y festivales para lo cual podrá efectuar la contratación de artistas, de orden nacional e internacional, realizando espectáculos públicos o privados, sean musicales, teatrales, en vivo y/o video pudiendo utilizar para su difusión programas de radio y/o televisión. c) intervenir e intermediar en la contratación y representación de artistas; d) importar y exportar todo tipo de elementos tales como equipos y componentes electrónicos e instrumentos musicales, luminarias y demás elementos destinados a la instalación de los espacios que sustentarán las actividades antes indicadas; e) la prestación de servicios gastronómicas en bares y restaurantes que cuenten con shows en vivo; la adquisición de equipos computarizados para la transmisión de luz y sonido sobre superficies fijas o a espacio abierto. 6) 99 años. 7) $ 50.000.-. 8) directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios se prescinde de sindico, Presidente Atilio Ernesto Ovelar; Director Suplente Eduardo Nicolás Amaya, ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 2.200, Cap. Fed. 9) representación a cargo del Presidente. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 151 del 6/10/10 Registro 112 Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 20/12/2010 Nº 157294/10 v. 20/12/2010

DISTRIBUIDORA SERTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 16/3/10 reforma artículo 1º la sociedad que se constituyó con el nombre de Distribuidora Sertran S.A. continúa funcionando con el nombre Controltrans Sertran S.A., quien es su continuadora jurídica. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 16/3/10.

Virginia Codó

e. 20/12/2010 Nº 156922/10 v. 20/12/2010

DISTRILEVER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Orlando Atilio Gimenez, 49 años, divorciado, DNI: 14.590.455, Carlos Villate 1195 Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alberto Ruben Gimenez, 54 años, casado, DNI: 12.290.935, Ricardo Gutierrez 2478 Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aíres; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Distrilever. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Distribución, venta por mayor, envasado, fraccionamiento, importación y exportación de comestibles, artículos de limpieza, perfumería e higiene personal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Orlando Atilio Gimenez, Director Suplente: Alberto Ruben Gimenez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Rosetti 576 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 631 del 1/12/10; Escribana Carolina Arista Farini, Registro 3 de Vicente López.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 20/12/2010 Nº 156998/10 v. 20/12/2010

DON CICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 08/11/10, Trámite Número 134250/10. Por Escritura Nº 294 del 06/12/10, se modificó el artículo cuarto así: 4º) Objeto: 1) Agrícolo Ganaderas: explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus facetas. Cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo; cabaña para cría de especies de animales de pedigrí; Agrícola de todo tipo de especies, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes o de cualquier otra especie como frutícolas o forestales. 2) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación o distribución de productos de la actividad agrícola ganadera, ya sea propio o de terceros; ejercer comisiones, representaciones y mandatos; instalación y explotación de depósitos, ferias y de cualquier forma la comercialización de productos y subproductos comprendidos en su objeto en estado natural o elaborados, semielaborados o industrializados. 3) Industriales: Elaboración de productos partiendo de la materia prima para su venta en el mercado, instalación de tambos

y elaboración y producción de mercaderías para su venta al público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 245 del 21/10/10; Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 20/12/2010 Nº 157013/10 v. 20/12/2010

EDGE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- 06/12/2010.- Socios: (1) Marcos Laffaye, arg., nac. 21/07/1972, DNI 22.824.805, CUIT 20-22824805-4, Ingeniero Industrial, casado, (2) Luciana Pagani, arg., nac. 20/10/1973, DNI 23.463.389, cuit 27-23463389-4, licenciada en administración de empresas, ambos con domicilio real y especial en Montevideo 1559, Piso 2º de Cap. Fed.- Plazo: 99 años.- Objeto: Consultora: el servicio de consultoría en general, especialmente en áreas de gestión operativa y logística de empresas; desarrollo de soluciones y proyectos en áreas de estrategia, competitividad y gobierno empresarial; desarrollo e implementación de soluciones de software en general, especialmente para empresas de todo tipo.- Los asesoramientos y servicios serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se lo requiera.- Financiera: También podrá, para la consecución de sus fines, realizar toda la actividad financiera lícita que las leyes preveen, a excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras.- Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente del Directorio.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/12.- Integración del Directorio: Presidente: Marcos Laffaye; Director Suplente: Luciana Pagani.- Todos aceptan los cargos en la misma escritura.- Sede Social: Avenida Santa Fe 1752, Piso 7º Departamento “A” de Cap. Fed. Escribano Eugenio Raul Solanet. Matricula 4749. Interviniente y autorizado en la escritura de constitución Nº 289, Folio 1046, Registro 1004 de mi Adscripción.

Escribano – Eugenio R. Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215612037/2. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 20/12/2010 Nº 157233/10 v. 20/12/2010

EJUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Agustín Rodolfo Spotorno, con DNI 22.501.187, argentino, nacido 8/12/1971, casado, abogado, domiciliado en Viamonte 1446, piso 2º CABA, y María Paula Bratti, con DNI 25.181.648; argentina, nacida el 23/02/1976, casada, comerciante, domiciliada en Azcuenaga 1039, piso 3º B de CABA, 2) Escritura 202 del 10/12/2010 Folio 487 Registro 460 CABA; 3) Ejumi SA.; 4) Gallo 943, Piso 16 “B” CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, ampliación, usufructo, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos suburbanos y/o rurales, propios o de terceros, en todas las modalidades existentes o a crearse edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de prehorizontalidad y/o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos ni por las leyes ni por este estatuto. En los casos en que sea necesaria la intervención de un profesional con título habilitante se recurrirá a la contratación de sus servicios. 6) 99 años desde su inscripción; 7) 32.000; 8) Presidente: Agustín Rofolfo Spotorno; Director Suplente: Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, por 3 ejercicios.; domicilio especial: Viamonte 1446, Piso 2º CABA. 9) Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero; 10) 30/11.- El Autorizado por escritura ya relacionada.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 15.

e. 20/12/2010 Nº 156907/10 v. 20/12/2010

EL VENTANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 400, del 14/12/2010, ante Esc. Martin Luis Buasso, Titular del Reg. 362 de Cap.Fed. se constituyó la sociedad: 1) “El Ventanal S.A.” 2) Av. Dorrego 2779, Piso 2, Of. D Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Fernando Antonio Boccuzzi, argentino, soltero, hijo de Antonio Boccuzzi y Norma Lliana Fernández, administrador de empresas, nacido el 28 de mayo de 1972, titular del documento Nacional de Identidad número 22.546.587, C.U.I.L. 20-22546587-6, domiciliado en la avenida Dorrego numero 2779, piso 2, departamento D, ciudad; Rodrigo Gastón Boccuzzi, casado, diseñador, nacido el 18 de mayo de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.344.373, C.U.LT. 20-27344373-6, domiciliado en la Calle Potosí número 1726, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país a las siguientes actividades: Trabajos artesanales en hierro, acero, aluminio, o cualquier otro similar y/o derivado apto para la colocación de puertas, ventanas, divisorios, rejas, trabajos artísticos, mamposteria, y actividades anexas previas, concomitantes y ulteriores a los que se consideran principales tendientes al cumplimiento del objeto. 6) Cap. Social: $ 120.000. 7) Administración, entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde sindicatura. 8) cierre 31/12 de cada año. 9) Presidente Fernando Antonio Boccuzzi y suplente Rodrigo Gastón Boccuzzi, ambos con domicilio especial en sede social Autorizados: Patricia Catalina Baumgartner, DNI 16.948.132. Por Poder Especial ante Escribano Martin L. Buasso, escritura 400, de fecha 14 de diciembre de 2010, al folio 1561, del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 116.

e. 20/12/2010 Nº 157230/10 v. 20/12/2010

EMPRENDIMIENTOS MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Publica Nº 310 del 13/12/2010, Folio Nº 909 Registro Nº 1901, C.A.B.A. 2) Domingo Alberto Mecisco, argentino, nacido el 12/05/1959, DNI 14.199.417; CUIT 20-14199417-5, soltero, comerciante, domiciliado en Gabriel Miro 3447, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Daniela Julia Zaldivar, argentina, nacida el 8/04/1967, DNI 18.381.579, CUIT 27-18381579-8, soltera, comerciante, domiciliada en Gabriel Miro 3447, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Emprendimientos Mercosur S.A. 4) Domicilio Legal: C.A.B.A. Sede Social, calle Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 2º, departamento “B”, C.A.B.A. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a las siguientes actividades que forman su Objeto: A) Explotaciones agrícolas-ganaderas en todas sus etapas, cultivo de todas las especies, cereales; oleaginosas; forrajes, cultivos industriales, agroinsumos y fertilizantes, acopio, comercialización, consignación, comisión y distribución e industrialización de cereales y forestación. B) Cría y engorde de todo tipo de hacienda, explotación de sus subproductos y derivados. C) Explotación de plantas frigoríficas propias o de terceros. D) Transportes de cargas en general, exportación o importación vinculadas al objeto. A tal la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital $ 100.000. 100.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente: Domingo Alberto Mecisco. Director Suplente: Daniela Julia Zaldívar. Duración. 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 2º “B” C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 31 de Julio. Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué. DNI 29.913.350. Autorizado por Escritura Publica 310 del 13/12/2010, Folio Nº 909, Registro Nº 1901. C.A.B.A.

Abogado – Rafael Benedicto Díaz Flaqué

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 99. Folio: 720.

e. 20/12/2010 Nº 157842/10 v. 20/12/2010

EQUIS QUINCE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 26 de julio de 2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 512.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social y 2) Que por Asamblea Ordinaria 26 de Noviembre del 2010 se acepto la renuncia presentada por Víctor Sebastián Lusardi al cargo de Presidente y designar el siguiente directorio, Presidente: Federico Guillermo Sundblad y Director Suplente Eduardo Enrique Martínez. Domicilio especial: Tucumán 810, 10º piso, oficina 36. Autorizado por escritura publica de fecha 3 de diciembre de 2010. Escribano Emerio Tenreyro Anaya Registro Notarial 132.

Escribano – Emerio Tenreyro Anaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215613359/2. Matrícula Profesional Nº: 4564.

e. 20/12/2010 Nº 158759/10 v. 20/12/2010

FERNANDO DELPECH & COMPAÑIA CONSULTORA DE NEGOCIOS E INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del Directorio de fecha 19-05-2010, la sociedad dejó establecida la sede social en la calle Arenales 3023, piso 1º, Oficina “1” de la Ciudad de Buenos Aires; y por resolución de Asamblea del 24-06-2010, se procedió a modificar el Articulo Décimo de los estatutos, en lo inherente a la garantía que deben constituir los directores por el ejercicio de sus funciones. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura Nº 473 del 2 de diciembre de 2010, Registro 1222 a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 90.

e. 20/12/2010 Nº 157436/10 v. 20/12/2010

FRANLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea general extraordinaria del 02/08/2010, elevada a escritura pública 489 del 16/12/2010 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1.943 se aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto del artículo octavo: “8º.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de dos ejercicios.- La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento.- en garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía por la suma de pesos diez mil (10.000.-), que podrá instrumentarse en cualquiera de las formas que disponga la autoridad de contralor.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63.- Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o distinguir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso-.” Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 489 del 16/12/2010 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado - Matías Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 410.

e. 20/12/2010 Nº 158652/10 v. 20/12/2010

GADAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Tramite Nº 128695/10 del 28/10/2010.- **Donde Dice:** Tucumán 1484, Piso 5º, Departamento “F”, Cap. Fed.- **Debe Decir:** Av. Presidente Roque Saenz Peña 1219, Piso 7º, Departamento “704”, Cap. Fed.- **Donde Dice:** Presidente: Daniel Eduardo González y Director Suplente: César Guillermo Till; ambos constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1484, Piso 5º, Departamento “F”, Capital Federal.- **Debe Decir:** Presidente: Víctor García y Director Suplente: Mario Alberto Demarco ambos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 1219, Piso 7º, Departamento “704”, Cap. Fed.- Jorge Eduardo Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. 476 del 27/09/2010.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605420/8. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 20/12/2010 Nº 156915/10 v. 20/12/2010

GENESIS DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc Pilar Allende, titular del Registro 165 Cap Fed Escritura 155 Fº 568 del 14/12/2010 1) Ramiro Jesus Ghione, argentino, nacido el 5/03/1987, soltero, DNI 32.749.317 CUIT 20-32749317-6, empresario, y 2) Jesica Ghione, argentina, soltera nacida el 30/03/1985, DNI 30.779.591, CUIT 23-30779591-4, empresaria, ambos domiciliados en la calle Independencia 162 de la localidad de Ballesteros, Provincia de Cordoba y con domicilio especial en: Lavalle 482 10 “A” de la C.A.B.A. 2) Ciudad de Buenos Aires. 3) 99 años desde su inscripción, 4) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Adquirir, vender y/o permutar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionar tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; B) La construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos inmobiliarios, parquización, remoledación, demolición, subdivisión, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 5) $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una 6) Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios 7) prescinde de Sindicatura. 8) cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Representación legal: Presidente. 10) Sede social y domicilio especial de los Directores: Lavalle 482 10 “A”

de esta Ciudad. 11) Presidente y único director titular: Jesica Ghione. Director Suplente: Ramiro Jesus Ghione Autorizada: Esc. Pilar Allende titular del Registro 165 de Cap. Fed, escritura 155, Fº 568, del 14/12/2010.
Escribana – Pilar Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215612136/4. Matrícula Profesional Nº: 4415.
e. 20/12/2010 Nº 157162/10 v. 20/12/2010

GL OPERATORS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rómulo Marta Garona, nacido 9/11/76, DNI 25559404, domicilio Av. San Martín 1725, Bella Vista, Bs. As. y Andrea Ana Pesce, nacida 1/2/75, DNI 24272943, domicilio Albeniz 1442, Hurlingham, Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en país o fuera de él, las siguientes actividades: Servicios de estibaje en general, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zona. Agencia de transporte aduanero y despacho de aduana, limpieza de bodegas, gestiones de negocias mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y producción. Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones, intermediaciones, peritajes, control de operaciones de carga y descarga para exportadores, operadores y armadores, servicio de apuntaje, provisión de máquinas y herramientas para manipuleo de carga provisión de personal y equipamiento para limpieza de instalaciones industriales y depósitos. Provisión de materiales y todo tipo de provisiones, servicios de amarre, provisión de embarcaciones para tareas varias reparaciones de buques y depósitos y charteo de buques de cualquier forma. Capital: $ 12.000. Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Se designa Presidente a Rómulo María Garona y directora suplente a Andrea Ana Pesce, quienes constituyen domicilio especial en sede social. Sede: Tte. Gral. Juan D. Perón 1561, piso 7, departamento A CABA. Ejercicio: 31/7. Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, vicepresidente, si lo hubiere. Prescinde de sindicatura. Sergio Andrés Muñoz autorizado en escritura de constitución Nº 190, del 10/12/10, Registro Notarial 1873 CABA, Folio 588.

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 28.
e. 20/12/2010 Nº 157118/10 v. 20/12/2010

HARMONY INGREDIENTS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 06-12-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.512.000 reformándose el artículo cuarto del estatuto social estableciendo un capital de $ 1.512.000 representado por 15.120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una y modificar el artículo noveno incorporando la mención a la garantía que deben otorgar los directores titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000. Alejandra Silvia López López, autorizada en asamblea del 06/12/10.
Abogada - Alejandra Silvia López López
e. 20/12/2010 Nº 158477/10 v. 20/12/2010

INCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 18/05/2010, bajo el Nº 8965, Lº 49, Tº de Sociedades por Acciones. Por Esc. 137 del 29/10/2010, Folio 717, Registro 832, C.A.B.A.; se protocolizaron el Acta de Asamblea General Extraordinaria 1 del 24/9/2010 y el Acta de Directorio 2 del 29/09/2010, por las que se resolvió: 1) Modificación de la cláusula Tercera del estatuto social por el siguiente texto: "Objeto. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: la compra para su fraccionamiento, división, y englobamiento de parcelas de terreno y fracciones de campo y su posterior venta, ya sea baldíos o con construcciones de toda índole; la organización, proyección y explotación de barrios privados, sometidos al régimen ya sea de propiedad horizontal o cualquier otro establecido por las disposiciones Municipales y Provinciales respectivas; la compra de fincas, su refacción, reparación y restauración para su posterior venta; someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, pudiendo en todos los casos designar agrimensores, ingenieros, arquitectos y maestros mayores de obra. B) Así también la sociedad podrá proceder a la venta de los inmuebles adquiridos a los fines indicados en el apartado anterior, como así también, tomar a cargo o encomendar a terceros las construcciones y edificaciones sobre la base de emprendimientos inmobiliarios para su posterior venta. C) Financiar las ventas de los inmuebles total o parcialmente, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Presentarse a licitaciones, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, a los fines de ofrecer proyectos de construcción, obras viales y mejoramiento de tierras. E) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. F) Garages: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. G) Por último la sociedad podrá con capital propio, o a través de préstamos obtenidos, realizar la construcción de inmuebles. A todos los fines contenidos en esta cláusula, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".- 2) Modificación cláusula Cuarta del Estatuto por el siguiente texto: "Capital. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Seis Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Pesos ($ 6.499.800), representado por Sesenta y Cuatro Mil Novecientas Noventa y Ocho (64.998) acciones de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".- 3) Cambio de domicilio social de la calle Carlos Pellegrini 151, cuarto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Doblas 233, de la Ciudad de Buenos Aires." Escribano Autorizado según instrumento mencionado.
Escribana – Vanina Leila Capurro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605639/0. Matrícula Profesional Nº: 4846.
e. 20/12/2010 Nº 157304/10 v. 20/12/2010

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 295 del 24/11/10 Fº 740 Registro 88, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/10 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de $ 111.431.456 representado por 111.431.456 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $1 valor nominal cada una y un voto por acción; 2.Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 295 del 24/11/10 Fº 740 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 18.
e. 20/12/2010 Nº 156914/10 v. 20/12/2010

INGENIERIA DAVNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 127 Fº 374 de 9/12/10 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Diego Jaunarena, argentino, casado, nacido 9/6/67, D.N.I. 18.285.726, contador público, domicilio: Virrey Loreto 2592, Planta Baja 3 C.A.B.A. Alberto Nicolás de Martino, argentino, casado, nacido 19/7/75, D.N.I. 24.043.995, ingeniero industrial, domicilio: O'Donell 3482 de Villa Ballester Pcia. Bs. As. Constituyen 2) Ingeniería Davnar S.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La fabricación, comercialización en todas sus formas, suministro, distribución, montaje, armado, calibración y mantenimiento de estructuras, equipos y aparatos de ingeniería, electrónicos, eléctricos, mecánicos y electromecánicos, el software de gestión técnica, sistemas de medición, de monitoreo y automatización. Prestar servicio de soporte, asistencia técnica y capacitación de operadores para su empleo y desarrollo. Ejercer representaciones, agencias, participar e intervenir en sociedades y empresas del ramo indicado. 5) Capital Social: $ 30000. 6) Representante Legal Presidente, mandato de 2 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 30/11. 8) Sede social Virrey Loreto 2592, Planta Baja Oficina 3 C.A.B.A. 9) Directorio Presidente Gerardo Abel Domínguez, argentino, soltero, nacido 20/12/78, D.N.I. 26.855.236, ingeniero, domicilio: Miguel Cané 332 Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Director Suplente Diego Jaunarena, aceptan el cargo y fija domicilio especial en sede social. Flavia Marcela Kutianski apoderada en escritura 127 Fº 374 de 9/12/10 Registro 1129 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 52.
e. 20/12/2010 Nº 157949/10 v. 20/12/2010

INVERSORA DESLIA, FRANCA Y GEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/12/10, se otorgó el Acuerdo Definitivo de Fusión por el cual la sociedad "Inversora Deslia, Franca y Geblo S.A." absorbió a la sociedad "MercadoMRO Argentina S.A.", la que fue disuelta sin liquidación. Como consecuencia de la fusión, la primera continuará girando bajo la denominación de "Inversora Los Cedros S.A.", se aumentó el capital social a $ 79.729; se trasladó la Sede social a la Av. Callao 1046, 2º piso, depto. "B", Cap. Fed.; se modificaron los art. Primero, Cuarto y Décimo, este último, en relación a las garantías de los directores. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado por escritura Nº 401, del 6/12/10.
Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210603920/E. Matrícula Profesional Nº: 3915.
e. 20/12/2010 Nº 157376/10 v. 20/12/2010

INVESTMENT BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 425, 1/12/10 se resolvió: 1) Designar Presidente: Luis Alberto, Garrido. Director Suplente: Alejandro Gabriel Garrido; nueva sede y domicilio especial: Sarmiento 680, 1º piso, ofic. A, Cap. Fed, 2) Aumentar capital de $ 140000 a $ 140000000. 3) Se modifica arts. 4. Vanina Anabel Cuesta, autorizada en esc. 425, 1/12/10, Fº 1004 Reg. Not. 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 30.
e. 20/12/2010 Nº 157249/10 v. 20/12/2010

JAZZ MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se amplia Edicto de fecha 16/12/10 y se hace constar que el nombre correcto del accionista Larrosa es: Leandro Damián Larrosa y no el que por error se consignó precedentemente.- Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura Nº 666 de fecha 7/12/10, folio 1554 Registro 13, CABA.- Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.-

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/12/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 117.
e. 20/12/2010 Nº 158691/10 v. 20/12/2010

LA CALALILA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 08/11/10, Trámite Número 134230/10. Por Escritura Nº 295 del 06/12/10, se modificó el artículo cuarto así: 4º) Objeto: 1) Agrícolo Ganaderas: explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus facetas. Cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo; cabaña para cría de especies de animales de pedigri; Agrícola de todo tipo de especies, cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés o de cualquier otra especie como frutícolas o forestales. 2) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación o distribución de productos de la actividad agrícola ganadera, ya sea propio o de terceros; ejercer comisiones, representaciones y mandatos; instalación y explotación de depósitos, ferias y de cualquier forma la comercialización de productos y subproductos comprendidos en su objeto en estado natural o elaborados, semielaborados o industrializados. 3) Industriales: Elaboración de productos partiendo de la materia prima para su venta en el mercado, instalación de tambos y elaboración y producción de mercaderías para su venta al público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 243 del 21/10/10; Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.
Abogado – Maximiliano Stegmann
e. 20/12/2010 Nº 157005/10 v. 20/12/2010

LH CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/08.- 1º) Prorrogan Sociedad hasta el 28/02/2014, reformando el Articulo 2º del Estatuto Social; 2º) Por Renuncia de la Directora Suplente: Catalina Beraja y vencimiento del mandato del Presidente: Carmelo Antonio de Napoli; el Directorio queda integrado por: Presidente: Carmelo Antonio de Napoli, DNI 18.277.050 y Directora Suplente: Deborah Isabel Hanono, DNI 23.126.375, ambos con domicilio especial en Larrea 790 piso 4º of. "2" CABA; 3º) Trasladan Sede Social a: Larrea 790 piso 4º of. "2" CABA.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Instrumento "ut-supra".

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 34.
e. 20/12/2010 Nº 157089/10 v. 20/12/2010

LH CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/08 se Eleva el Capital Social de $ 604.000, = a $ 840.000, - modificando Art. 4º del Estatuto Social.- Jorge Natalio Kleiner, autorizado por Asamblea "ut-supra".

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 34.
e. 20/12/2010 Nº 157093/10 v. 20/12/2010

LIMAIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 30-10-09 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 2-11-09 se conformó así: Presidente: Héctor Pedro Poli; Vicepresidente: Marta Susana Sica

de Poli; Director Suplente: Héctor Alfredo Poli; todos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3672, Piso 19º CABA.- Y por Asamblea Extraordinaria del 11-01-10 se aumentó el capital de $ 200.000 a $ 1.800.000, reformándose Artículo 4º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada en asamblea extraordinaria del 11-1-2010.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 20/12/2010 Nº 156892/10 v. 20/12/2010

LIMAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Beatriz Monzón, 30-6-66, DNI 17707686, Bynnonn 5823, Rosela Beatriz Diaz, 18-7-79, DNI 27368918, Hidalgo 1034, ambos argentinos, comerciantes, solteros, Longchamps Partido de Almirante Brown Pcia Bs. As. 2) 30-11-10 3) 99 años 4) $ 12.000 5) Presidente 6) 30/6 7) Avenida Corrientes 640 Piso 4 Oficina 2 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: construcción de obras viales, civiles, industriales, de arquitectura o íngeniería, de caracter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, actuando por cuenta propia, como contratista o subcontratista, sobre inmuebles propios o de terceros. Mandatos, representaciones, comisiones, administraciones, consignaciones y gestiones de negocios, inclusive firmar contratos de fidelcomiso, todo relacionado con la actividad constructora. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Rosela Beatriz Diaz Director Suplente. Sandra Beatriz Monzón, ambas domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado escritura 112, 30-11-2010.

e. 20/12/2010 Nº 156976/10 v. 20/12/2010

LISARBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Ezequiel Sarandon, 30-4-76, DNI 24783611, Molina Arrotea 1068 Planta Baja departamento 4 Lomas de Zamora, Sandra Beatriz Monzon, 30-6-66, DNI 17707686, Bynnonn 5823 Longchamps Partido de Almirante Brown ambos argentinos, solteros, comerciantes, Pcia de Bs. As. 2) 1-12-2010 3) Carlos Pellegrini 465 Piso 2º Oficina 12 C.A.B.A. 4) 12.000 5) 99 años 6) 30/6 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior fabricación, armado, importación, exportación, compra, venta, distribución, transporte de equipos y sistemas de procesamiento de datos ya sea hardware o software, sus piezas, repuestos, accesorios, e insumos de computación. Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, microfilmaciones, análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de software. Representaciones, mandatos, gestiones de negocios relacionados con su objeto social. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Mauricio Ezequiel Sarandon Director Suplente: Sandra Beatriz Monzon, ambos domicilio especial en la sede social Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura pública Nº 115 del 1-12-2010.

e. 20/12/2010 Nº 156991/10 v. 20/12/2010

LMA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Miguel Angel Lunazzi, 46 años, comerciante, DNI: 16.916.345, Cazadores 449 Haedo, Provincia de Buenos Aires; Reinaldo Carlos Ferraudi, 49 años, empleado, DNI: 14.565.128, Intendente Carrere 775 Haedo, Provincia de Buenos Aíres; ambos argentinos y casados. Denominación: "LMA Comercial S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, instalación, armado, montaje, reparación, mantenimiento, compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de auto-elevadores, montacargas, grúas y todo otro sistema o maquinaria de transporte de cargas entre niveles, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Miguel Angel Lunazzi, Director Suplente: Reinaldo Carlos Ferraudi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: White 608 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 415 del 9/11/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 20/12/2010 Nº 157009/10 v. 20/12/2010

M. H. B. BOMBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea Nº 28 del 10/09/10 cesan en sus mandatos Martín Héctor Bocchicchio, Pablo Martín Bocchicchio. Silvio Fabian Bocchicchio y Fernando Javier Bocchicchio Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Martín Héctor Bocchicchio y Director Suplente: Pablo Martín Bocchicchio. Ambos domicilio especial y nueva sede social en Martiniano Leguizamon 3331 Cap. Fed. y Se reformo Art. 8 y 9 extendiendo los mandatos y adecuando a las normas vigentes. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta Nº 28 del 10/09/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 56.

e. 20/12/2010 Nº 157421/10 v. 20/12/2010

MAINARDI IMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 20/08/2010 se resolvió que la sociedad continúe funcionando con la denominación Producciones Audiovisuales y Publicitarias Integradas S.A., resolviéndose por asamblea extraordinaria del 30/08/2010 la reforma del artículo primero del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: "Articulo Primero: La sociedad se denomina: Producciones Audiovisuales y Publicitarias Integradas S.A.- Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero". Autorizado: Martín Héctor Torres por actas de asambleas del 20/08/2010 y del 30/08/2010.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 20/12/2010 Nº 157117/10 v. 20/12/2010

MAXIM INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/12/10 se constituyó la sociedad. Socios: Ik Joon Kim, 11/4/63, D.N.I. 92.873.177, Helguera 572, Cap. Fed. y Sung Chul Kim, 23/4/70, D.N.I. 92.594.938, Avenida Gaona 2982, Cap. Fed., ambos coreanos, comerciantes, casados; Plazo: 99 años; Objeto: importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean estos bienes tradicionales o no, por ejemplo materias primas, productos elaborados y terminados, alimentos, fluidos, repuestos de máquinas, sustancias orgánicas y no orgánicas, semillas, granos, indumentaria, telas, accesorios de indumentaria, productos relacionados con la cosmetología y cosmiatría, equipamientos industriales, maquinarias, instalaciones, repuestos, software, harware, electricidad, ilumanación, electrónica y tecnología; Capital: $ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Ik Joon Kim; Director Suplente: Sun Chul Kim, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Gaona 2982, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 172 del 13/12/10 registro 2154.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 95. Folio: 2.

e. 20/12/2010 Nº 156957/10 v. 20/12/2010

MERCERIA PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea 7 de fecha 27/9/2010 por unanimidad resuelve aumento de capital de $ 12000 a $ 49000. Modifica articulo noveno plazo directorio 3 ejercicios y modifica articulo décimo garantía directorio. Presidente Margarita Judith Hasard DNI 93864449 domicilio real Carbajal 3928 CABA domicilio especial Lavalle 2525 CABA. Director Suplente Aida Pascale DNI 4229559 domicilio Patron 6923-Dto 1 CABA domicilio especial Lavalle 2525 CABA. Aceptan cargos. Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 14/11/10.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611271/3. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 20/12/2010 Nº 157295/10 v. 20/12/2010

MODIM TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Público del 16/12/2010. Socios: Bonardi Francisco José, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 34870802, Balcarce 2974, Villa Ballester, Pcia Bs As.; Bonardi Santiago Lorenzo, 20 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 35727457, Perú 263, piso 10, departamento B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación y fabricación de hilados, telas, tejidos, indumentaria, artículos de botonería, lencería, mercería y todo tipo de accesorios para la confección. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio. Presidente: Bonardi Francisco José, con domicilio especial en Balcarce 2974, Villa Ballester, Pcia Bs As. Director suplente: Bonardi Santiago Lorenzo con domicilio especial en Peru 263, piso 10, departamento B, CABA. Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Azcuenaga 645, CABA. Autorizado: Maria Magdalena Ferreyra por instrumento utsupra.

Abogado - Maria Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 11. Folio: 560.

e. 20/12/2010 Nº 158507/10 v. 20/12/2010

ONUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 271 Reg. 727 25/11/10, Emilio López de Silva Gómez, 9/04/79 español, soltero, empresario, Pasaporte BF 308611 del Reino de España, Manuel María Carrasco Nº 2, 2B 21007 Huelva del Reino de España y Ramón López de Silva Sánchez, 9/12/52, español, casado, empresario pasaporte P 0287539 del Reino de España, Soraya Nº 6 21122 Alijaraque Huelva del Reino de España Objeto: a) Constructora: construcción de obras civiles en general, públicas y privadas, hidráulica, electromecánica, electrónica y de sistemas e instalaciones para operación de edificios inteligentes.- b) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la prehorizontalidad y propiedad horizontal. c) Fiduciaria Celebrar contratos de fideicomiso interviniendo indistintamente como fiduciante, fideicomisario, beneficiario y en los casos que la ley lo admite como fiduciario la aceptación y/o transmisión privada de bienes en propiedad fiduciaria para ser ejercida conforme lo previsto para el Fideicomiso de la Ley 24441 en beneficio de quienes se designen en los respectivos contratos, y luego otorgarles a dichos bienes el destino previsto en los referidos contratos y/o en la norma legal mencionada. Duración 99 años. Ejercicio 30/06. Capital $ 60.000,00-. Presidente: Mario Alberto Bresnikoff y Director Suplente: Ariel Alejandro Bresnikoff. Ambos con domicilio especial y Sede Social en Boyaca 1098, Piso 1º departamento 3, Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti/León José Raimundo Schiariti autorizados por escritura Nº 271 del 25/11/10.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 43.

e. 20/12/2010 Nº 157429/10 v. 20/12/2010

PAMPA SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/12/10 se constituyó la sociedad. Socios: Ernesto Clarens, 10/3/51, L.E. 8.549.994, empresario, Palpa 3162, 6º piso, departamento "H", Cap. Fed., María Eugenia Clarens, 25/8/82, D.N.I. 29.752.729, Palpa 3162, 6º piso, departamento "H", Cap. Fed.; y Carlos Di Gianni, 24/11/63, D.N.I. 16.823.655, Maipú 311, 12º piso, departamento "A", Cap. Fed., todos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Gerenciar, administrar, organizar y coordinar entidades deportivas en general cualquiera sea su forma. Fomentar y difundir la actividad deportiva a través de inversiones, proyectos y emprendimientos en clubes, asociaciones, organizaciones y entidades deportivas y de esparcimiento en general, ya sean públicas y privadas; ejercer la representación respecto de jugadores y deportistas de clubes.- Desarrollar la actividad de agentes de jugadores de cualquier actividad deportiva, y en especial futbolistas, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos establecidos por el Reglamento de Agentes de La Federation Internationale de Footbal Asociation (FIFA), y los estatutos de la Asociación de Futbol Argentino (AFA); Asesorar técnica y administrativamente al agente inscripto federativamente en la Asociación de Futbol Argentino (AFA), ya sea como agente de jugadores, de clubes de fútbol, u organizador de partidos; Financieras: otorgar y ejercer mandatos de toda índole, representaciones, comisiones, agencias y consignaciones; la adquisición y venta de títulos y otros valores, otorgamiento y contratación de créditos con o sin garantías reales o personales, disponer la emisión de obligaciones negociables, aporte o préstamo de capitales a empresas, sociedades, entidades y organizaciones constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la ley, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526.; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ernesto Clarens, y Director Suplente: Carlos Di Gianni, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Avenida Corrientes 311, piso 7º, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 340 del 6/12/10 registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 95. Folio: 2.

e. 20/12/2010 Nº 156960/10 v. 20/12/2010

PANALAB

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Comunica que: Primero: Por Acta de Asamblea y por Acta de Directorio ambas de fecha 22/04/08, pasadas a Escritura Pública Nº 677 de fecha 13/12/10, folio 1578, Registro 13 CABA, se dispuso la Designación de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: María Elena Cos, Director Suplente: Néstor José Gattoni quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Famatina 3415, Capital Federal.- Segundo: Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 8/6/10, pasadas en la escritura pública, anteriormente mencionada, se decidió Designación de Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Tomás Caggiano; Vicepresidente: Roberto Lavalle; Directores Titulares: Gabriela Caggiano Bittar y Diego Hernán Lavalle; Director Suplente: Néstor José Gattoni.- Y el Aumento del Capital Social de $ 612.075 a la suma de $ 3.400.000. mediante la emisión de 2.175.859 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando para ello el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que queda así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3.400.000 (pesos tres millones cuatrocientos mil), representado por tres millones cuatrocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción".- Firma: Daniel Tomás Caggiano, Presidente designado por Acta de Asamblea y Acta de Di-

rectorio ambas de fecha 8/6/10.- Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 084. Nº Libro: 117.

e. 20/12/2010 Nº 157227/10 v. 20/12/2010

PETROLERA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/11/2010 se resolvió: a) Aumentar el capital social fuera del quíntuplo, en la suma de $ 12.000.000, es decir de $ 2.700.000 a $ 14.700.000 y b) Reformar el artículo 4º en consecuencia. Ignacio Martin Meggiolaro, Autorizado en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/11/2010.

Abogado - Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 20/12/2010 Nº 158581/10 v. 20/12/2010

POLLEY COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 2/07/2007 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.606.000; b) Suscripción del 100% c) Se mantienen las tenencias accionarías d) se emitieron 3.594.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. e) se modifica el art. 4º del Estatuto: “Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos tres millones seiscientos seis mil ($ 3.606.000,00). Representado por 3.606.000 acciones de Pesos Uno valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción”. María Vanesa Cavaliere Contador Público UBA- Tº 251 Fº 104 CPCECABA Autorizada por Acta se Asamblea Extraordinaria del 02/07/2007.

Contadora – María Vanesa Cavaliere

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 017951. Tomo: 0251. Folio: 104.

e. 20/12/2010 Nº 157450/10 v. 20/12/2010

PRODTECH

SOCIEDAD ANONIMA

A) Escritura Pública 9/12/10 B) Pablo Eduardo Ferrari, argentino, 23/12/65, DNI 17537863, CUIL 20-17537863-5 y Myriam Marcela López, argentina, 20/12/64, DNI 17254527, CUIL 27-17254527-7, ambos empresarios y domiciliados en Avellaneda Nº 4322 CABA C) Prodtech SA D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la instrumentación de sistemas operativos en las áreas de ingeniería, tecnología, comunicación y telecomunicaciones. Creación, desarrollo, programación, intermediación, importación, exportación y comercialización en general de software, juegos para eventos, sitios web, videos animación, postproducción, modelado en 3d y todo aquello que este comprendido dentro del termino comercial de software. Realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo. Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y locación de equipos, maquinas, aparatos, artículos, repuestos e insumos en el área informática. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto F) $ 20.000, 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una: Pablo Eduardo Ferrari 100 acciones y Myriam Marcela López 100 acciones G) Directorio 1 a 3 titulares. Sin sindicatura. Quórum y Mayorías Art. 243 y 244 L.S. H) 30/12 de cada año. I) Sede: Av. Córdoba Nº 3239, Planta Baja, dpto “C” C.A.B.A J) Presidente: Myriam Marcela López y Director Suplente: Pablo Eduardo Ferrari, ambos constituyen domicilio especial en la Sede Social. K) Julieta Sánchez Moreno, DNI 27042372, autorizada por escritura pública 22/10/10.

Abogada – María Julieta Sánchez Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 91. Folio: 595.

e. 20/12/2010 Nº 157178/10 v. 20/12/2010

PRODUCIR INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 484 del 14/12/10, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Mitre 894, Longchamps, Prov Bs As) Rodolfo Oscar Ortiz, 27/2/56, DNI 12.035.846 (Presidente); y Susana Beatriz Romero, 13/9/59, DNI 13.397.575 (Directora Suplente). Sede: Uruguay 766, PB, unidad “6”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Constructora y Obras Eléctricas: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones y obras eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 20/12/2010 Nº 157156/10 v. 20/12/2010

RENTRAILER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 4/11/2005 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 228.000; b) Suscripción del 100% c) Se mantienen las tenencias accionarías d) se emitieron 216.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. e) se modifica el art. 4º del Estatuto: “Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos Veintiocho Mil Pesos ($ 228.000,00) representado por doscientas veintiocho mil acciones de Un peso, valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188, de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sello”. María Vanesa Cavaliere - Contador Público UBA- Tº 251 Fº 104 CPCECABA Autorizada por Acta se Asamblea Extraordinaria del 04/11/2005.

Contadora – María Vanesa Cavaliere

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 017950. Tomo: 0251. Folio: 104.

e. 20/12/2010 Nº 157447/10 v. 20/12/2010

SAN ALBERTO SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/11/10, nº 298, f 732, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó “San Alberto Servicios S.A.”.- Domicilio: Av. Directorio 4626, Cap. Fed.- Socios: Adriana del Valle Acosta, argentina, nacida el 26/05/71, soltera, empresaria, DNI 22.171.787, domiciliada en Av. Directorio 4626, Cap. Fed.; Roberto Marcos Pucheta, argentino, nacido el 11/08/78, casado, empresario, DNI 26.770.223, domiciliado en Echeandia 5906, Cap. Fed.; y Juan Carlos Pucheta, argentino, nacido el 09/07/59, divorciado, empresario, DNI 13.109.340, domiciliado en Manuel Castro 5711, Lanus Oeste, Partido de Lanus, Prov. Bs As.- Objeto: La explotación de servicios fúnebres y de salas velatorias, de servicios de cochería, remises y traslado de féretros, servicios de ambulancias. Servicios de transporte.- La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de ataúdes, cajas metálicas, mortajas, atriles, herrajes, ornamentos, velas, accesorios y toda clase de materias primas, mercaderías, productos, de materiales diversos, rodados, maquinarias, herramientas, instrumentales, equipos, sistemas, instalaciones, repuestos, accesorios tales como flores y/o arreglos florales, artículos de velatorios y sepulturas, nichos, parcelas y todo lo vinculado a Cementerios Parques Privados. Capital Social: $ 100.000.-Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Directorio: Presidente: Juan Carlos Pucheta, Director Suplente: Adriana del Valle Acosta; ambos constituyendo domicilio especial en Av Directorio 4626, de Cap. Fed.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Luciana Monteros DNI 27.942.532, apoderado según Poder Especial del 24/11/10, nº 298, fº 732, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 7.

e. 20/12/2010 Nº 158685/10 v. 20/12/2010

SARIFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Ezequiel Sarandon, 30-4-76, DNI 24783611, Molino Arrotea 1068 Planta Baja departamento 4 Lomas de Zamora, Roseta Beatriz Diaz, 18-7-79, DNI 27368918, Hidalgo 1034 Partido Almirante Brown, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Pcia Bs. As. 2) 30-11-2010 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Avenida de Mayo 580 Piso 6º Oficina 3 C.A.B.A. 6) 30/6 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior, por mayor y menor: compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, distribución, representación, consignación de todo tipo de artículos de papelería, librería comercial, artística y técnica. 9) Directorio. 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Mauricio Ezequiel Sarandon Director Suplente Roseta Beatriz Diaz, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura Nº 110 del 30-11-2010.

e. 20/12/2010 Nº 156979/10 v. 20/12/2010

SIHI PUMPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1488 de fecha 16 de diciembre de 2010, del Registro Notarial 553 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Tomás Pampliega, se constituyó Sihi Pumps S.A.- Socios: Eduardo José Esteban, argentino, casado, abogado, nacido el 27/07/1967, DNI 18.349.902, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6º, Capital Federal y Alberto Mario Tenaillon, argentino, casado, abogado, nacido el 08/12/1954, DNI 10.966.731, domiciliado en Arenales 1647, piso 7º, Capital Federal.- Administracion: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Presidente.- Fiscalizacion: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, Ley 19550.- Cierre De Ejercicio: 30 de noviembre.- Duracion: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: 15.000 Pesos, representado por 15.000 acciones de 1 Peso valor nominal cada una.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, venta, distribución, instalación y mantenimiento de bombas para manejo de líquidos y gases, sus piezas y componentes; realización de servicios de consultoría relacionado con las provisión y/o el mantenimiento de bombas y/o sus componentes. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Domicilio Social: Arenales 1647, piso 7º, Capital Federal.- PRESIDENTE: Eduardo José Esteban.- Director Suplente: Alberto Mario Tenaillon, constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6º, Capital Federal.- Las facultades del firmante surgen de la escritura 1488 de fecha 16 de diciembre de 2010, Registro Notarial 553 de Capital Federal.-

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2010. Número: 101217619195/6. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 20/12/2010 Nº 158743/10 v. 20/12/2010

SKANDINAVIAN KAPITAL MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 578, folio 1273 Leo Daniel Ernesto Guzmán, sueco 19/8/1979, Pasaporte Sueco 53224963, CDI 20-60377388-9, soltero Rubén Daniel Guzmán, argentino, 21/7/1952, DNI 10424617, CUIL 20-10424617-7, ambos comerciantes domiciliados en Elcano 3383 CABA; “Skandinavian Kapital Market S.A.”, objeto: La compraventa de inmuebles inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier indole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. 99 años; $ 15000; Directorio mínimo 1, máximo 5, 3 ejerc; prescinde sindicatura; 31/12. Presidente Carlos Roberto Fischer, argentino, casado 21/1/1952 dni 10285460, comerciante CUIT 20-10285460-9, Vera 630 3er. Piso “7” CABA Director Suplente Ruben Daniel Guzmán Sede social y domicilio especial directores Humboldt número 2053, Torre I, piso 44, departamento 01 CABA. Claudio D. Torem, DNI 18116996, autorizado en escritura 578, del 2/12/2010, Registro 1885 Escribano Hernán M. Ferretti de CABA.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 24.

e. 20/12/2010 Nº 158574/10 v. 20/12/2010

SOCADEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 311 fº 950 del 30/11/2010 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Socadel S.A. antes Socadel S.A. Socios: Julio Racauchi, argentino, nacido el 9/7/1939, DNI 4.297.297, viudo, empresario, domiciliado en Ugarteche 3221, Piso 24º C.A.B.A.; Federico Mauricio Racauchi, argentino, nacido el 7/9/1969, DNI 21.072.680, soltero, empresario, domiciliado en Ugarteche 3221, Piso 24º C.A.B.A.; Valeria Adriana Racauchi, argentina, nacida el 28/11/1966, DNI 18.398.151, casada, empresaria, domiciliada en Vuelta de Obligado 1715, Piso 22º A, C.A.B.A. Capital: $ 150.000.- Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Ugarteche 3221, Piso 24º, C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Julio Racauchi; Director Suplente: Federico Mauricio Racauchi, ambos con domicilio especial en Ugarteche 3221, Piso 24º, C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/10. Se produce la cancelación de la sucursal Socadel S.A. inscripto en la IGJ el 11/03/99 bajo el Nº 513, del Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 311 fº 950, 30/11/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado – Oscar Daniel Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2010. Número: 101209600667/8. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 20/12/2010 Nº 157316/10 v. 20/12/2010

SOYENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1777555, hace saber que conforme lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28/04/2010 y Acta de Directorio del 29/04/2010, se ha resuelto: 1)

Aceptar la renuncia de los directores titulares Jose Luis Martinez Justo, Carlos Barreiro, Enrique Ernesto Campoamor y de los directores suplentes Elvira Julia Martinez Justo y Claudia Patricia Rinaldi. 2) Aumentar el capital de $ 50.000 a $ 650.000 3) Modificar los Arts. 13, 18, 4 y 14 del contrato social 4) Inscripción de Directorio Art. 60 Ley 19550: Presidente: Ruben Minnell, domicilio especial en Jose Cubas 4864, CABA; vice-Presidente: Juana Olegaria Picca Garino; Director Titular: Enrique Ernesto Campoamor, Director Suplente: Antonio Eduardo Jose Yepes, estos últimos tres con domicilio especial Alsina 1441 1° "113" CABA. Suscribe Edicto Aldana Proverbio, DNI 32.320.555 Apoderada por Escritura Publica Nº 207 del 23/07/2010, Folio Nº 496, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ma. Lorena Flores Carbonell. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4853. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 4.

e. 20/12/2010 Nº 157398/10 v. 20/12/2010

SUDAMERICANA DE CALZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Publicación numero 152091/10 del 7/12/10. Por Esc. 320 del 10/12/10 F° 805 Registro 88 C.A.B.A., se modificó el objeto social, suprimiendo del artículo tercero del Estatuto Social lo siguiente: II. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) organización o participación en ferias y exposiciones en el país y en el extranjero; y d) representaciones comerciales en el país y en el exterior. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 293 del 24/11/10 F° 731 Registro 88 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molazaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 18.

e. 20/12/2010 Nº 156918/10 v. 20/12/2010

TECNOLOGIA NUCLEAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura Pública Número 1125 de fecha 16/11/2010 de la sociedad anónima Tecnología Nuclear Argentina S.A. 1) Accionistas: German Alberto López Toussaint DNI 12988204, argentino, contador publico, casado, CUIT 20-12988204-3, nacido el 13/10/1958, domicilio en Bernardo de Irigoyen 722, 7° piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Héctor Patricio Ignacio Passet Borowski, DNI 21720780, argentino, empresario, casado, CUIT 20-21720780-1, fecha de nacimiento 20/03/1971, domicilio en San Juan número 1971 de la Ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. 2) Denominación: Tecnología Nuclear Argentina S.A. 3) Sede Social: Bernardo de Irigoyen 722, 7° piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, adquiriendo participaciones en sociedades, dentro y/o fuera del país, pudiendo al efecto constituir o participar, en calidad de socio o accionistas de otras sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, comerciales y civiles, a las siguientes actividades: a) De consultoría, ingeniería y/o gestión contable financiera, gerencial, organizacional, legal, informática, diseños de trabajos, de todo tipo de operaciones y/o proyectos y/o obras de infraestructura nuclear. Contratación, ejecución económica y financiera, dirección y administración de proyectos y/o de obras, públicas y/o privadas, de infraestructura nuclear, a través de contrataciones directas o concursos o de licitaciones. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales idóneos y debidamente matriculados, contratados por la sociedad, y en general realizar todo tipo de actividades, negocios y prestar servicios relacionados con obras y/o proyectos de infraestructura nuclear. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el cumplimiento de su objeto social, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados a tal efecto.- b) Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6) Capital Social: $ 50.000, dividido en cincuenta mil acciones nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración y Representación: de uno a dos directores titulares designados por el término de tres ejercicios. La representación legal corresponderá al Presidente. Directores designados: Presidente Héctor Patricio Ignacio Passet Borowski DNI 21720780, Vicepresidente German Alberto López Toussaint, DNI 12988204 y Director Suplente Daniel Edgardo Chiavello DNI 12720378. Todos aceptan los cargos en el mismo documento y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722, 7° piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 8) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado: Marcelo Loprete abogado, DNI: 13.898.129, según Escritura Pública Nº 1125 de fecha 16/11/2010.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 20/12/2010 Nº 156985/10 v. 20/12/2010

TEGNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 26/10/10 se aumentó el capital a $ 2.500.000. Se reformó artículo 4°. Autorizado por asamblea del 26/10/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/12/2010 Nº 156963/10 v. 20/12/2010

TIEMPO DE MEDICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Público del 1/12/2010. Socios: Lertora Zulema Isabel Luisa, 85 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 310548, Juncal 2401, piso 11, departamento 53 CABA.; Vidale Marcela Noemi, 45 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 17.023.828, San Martín 711, San Andres de Giles, Pcia de Bs As.; Valli Juan Humberto, 61 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.750.786, San Martín 711, San Andres de Giles, Pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicio de emergencia médica y traslado en ambulancia programado y no programado; b) administración y gerenciamiento de servicio médico ambulatorio, explotación e instalación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares. Capital: $ 80.000. Administración: Directorio. Presidente: Lertora Zulema Isabel Luisa, 85 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 310548. Director suplente: Vidale Marcela Noemi, 45 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 17023828, ambos con domicilio especial en Fray Cayetano Rodriguez 387, CABA. Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Fray Cayetano Rodríguez 387, CABA. Autorizado: Maria Magdalena Ferreyra por instrumento utsupra.

Abogado - Maria Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 11. Folio: 563.

e. 20/12/2010 Nº 158505/10 v. 20/12/2010

TIERRAPROPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Paulise, argentino, casado, DNI 4.432.071, domicilio: Av. Pueyrredón 363, piso 2, depto 4, CABA y Federico Brian Dubischar, argentino, soltero, DNI 34.497.037, domicilio: Crámer 1850, piso 5, depto B, CABA. Fecha de Constitución: 17/12/2010. Denominación: Tierrapropia S.A. Sede social: Av. Pueyrredón 363, piso 2, depto 4, CABA. Objeto: ejercicio de funciones de fiduciario en fideicomisos en los términos de la Ley 24.441 y sus modificaciones y normas completentarias y/o la normativa que la reemplace en el futuro excepto fideicomisos financieros. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000, 20.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Mario Paulise, Director Suplente: Federico Brian Dubischar. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30 de junio. Autorizada por escritura del 17/12/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 20/12/2010 Nº 158647/10 v. 20/12/2010

VALENCIA Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 22/03/2010 se aprobó en forma unánime. 1) Aumentar el Capital Social de $.12.000 (Pesos Doce Mil) a $. 62.000 (Pesos Sesenta y Dos Mil) con la Modificación de los Artículos "Cuarto" y "Octavo" del estatuto; 2) Designación de Nuevo Directorio: Presidente: Jesús María Martín Bejarano, casado, español, 16/06/1958, comerciante, DNI 93.732.986, CUIT 20-93732986-6; Director Titular: Rocío Carolina Martín, soltera, argentina, 07/02/1983, comerciante, DNI 29.899.953, CUIT 27-29899953-1; y Director Suplente: Patricia Carruthers, casada, argentina, docente, 17/11/1961, DNI 14635509, CUIT 27-14635509-4; Todos los Directores, poseen domicilio real en Pueyrredón 2534, Moreno, Prov. Bs. As., y constituyen domicilio especial en Pasaje Morse 4348, Planta Baja "A", C.A.B.A.; 3) Traslado de la Sede Social: de la calle Yatay 218, 7° Piso, "B", C.A.B.A. a la calle Pasaje Morse 4348, Planta Baja, Departamento "A", C.A.B.A.- María Paula de Giacomi firma como apoderada según escritura Nº 259 del 09/12/2010, F° 721, Registro 971 de Cap. Fed.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 28. Nº Libro: 26.

e. 20/12/2010 Nº 157292/10 v. 20/12/2010

VIENTOS DEL ROCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Instrumento Privado del 06/12/2010. Denominación: "Vientos del Rock S.R.L." Socios: Carlos Ceferino Báez, arg., DNI. 23.863.834, soltero, nacido el 17/02/1975, músico, domiciliado en Tonelero 153 Ramallo, Pcia de Buenos Aires; Sergio Maximiliano Chávez, arg., DNI. 24.714.068, casado en 1eras. nupcias con Gabriela Fernanda Florenzano, nacido 19/06/1975, músico, domiciliado en Juan B. Justo 205 Ramallo, Pcia de Buenos Aires y Maximiliano Boelaert, arg., DNI. 29.973.675, soltero, nacido el 31/12/1982, músico, domiciliado en Gomendio 718 Ramallo, Pcia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o a favor de terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, la provisión de servicios, insumos, personal y materiales de cualquier tipo para la realización de recitales, eventos, presentaciones artísticas, culturales, festivales, giras, espectáculos teatrales, y en general, espectáculos de todo tipo, pudiendo asimismo contratar, representar, asesorar, promocionar y asistir a actores, artistas, músicos, conjuntos musicales, autores, y personas interesadas en el desarrollo y la realización de labores artísticas, en todos los aspectos vinculados con el desarrollo, promoción, difusión, ejercicio y realización de las expresiones artísticas de los mismos. Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, y cada cuota da derecho a un voto. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, los que ejercerán la gerencia de forma indistinta y serán designados por los socios por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Designación de gerentes: Se designan a Carlos Ceferino Báez y a Sergio Maximiliano Chávez, ambos con domicilio especial en Estrada 494 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Estrada 494 Cap. Fed. Autorizado Juan Ignacio Araujo por instrumento privado del 06/12/2010.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 51.

e. 20/12/2010 Nº 157307/10 v. 20/12/2010

VIRGEN DE COPACABANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 972 del 10/12/10 Registro 657 Accionistas: Gastón Sebastián Natalini, 24/4/84, DNI 30.751.236, Matías Nicolás Natalini, 1/10/86, DNI 32.428.409 y Facundo Agustín Natalini, 19/6/89, DNI 34.544.968, todos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Avenida Roca 581, Allen, Provincia de Río Negro. Denominación: Virgen de Copacabana SA. Duración 99 años. Objeto: A) Agropecuarias: sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados: explotación frigorífica y galpones de empaque para almacenamiento de frutas, vegetales y hortalizas. B) Comerciales: Comprar, vender y arrendar tierras para la plantación de frutales, vegetales y hortalizas, con el fin de efectuar su producción, comercialización, exportación e industrialización. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 90.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente Gastón Sebastián Natalini. Director Suplente. Facundo Agustín Natalini. Fijan domicilio especial en sede social: Hipólito Yrigoyen 820 Piso 3 Oficina M, CABA. Autorizada Mirta Corbalán según escritura ut-supra Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 63. Nº Libro: 85.

e. 20/12/2010 Nº 156893/10 v. 20/12/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AALTECH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Alfredo Lambiasi, argentino, 15.2.75 soltero, comerciante DNI 24.458.728, y Alfredo Lambiasi, italiano, 16.11.46 comerciante, DNI 93.638.479 casado, ambos domiciliados en José María Moreno 274 9° "C" CABA, 2) Constitución del 18.11.10. 3) Aaltech Argentina, SRL. 4) José María Moreno 274 piso 9° depto "C" CABA, 5) Brindar servicios informáticos de asesoramiento y consultoría a personas físicas y Jurídicas y/o empresas. Desarrollar sistemas de computación de todo tipo. Consultoría informática recursos tecnológicos en forma de contratación directa o a través de terceros.- 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Alejandro Alfredo Lambíais; 9) Domicilio especial: José Moría Moreno 274 9° "C" CABA. 10) 31/12. Autorizada por Instrumento Privado del 18.11.10).

Apoderada – María Luján Benítez

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 47.

e. 20/12/2010 Nº 157209/10 v. 20/12/2010

ACRILPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 1/12/2010 decidió cambio de sede social a la calle Vallejos 3371, CABA y designó gerente a Roberto Jorge Balseéis, Susana Marina Cimino, Cervio Marta Beatriz y Ornaldi Juan Alfredo quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Reforma: 8) Gerente, socio o no, en forma individual o indistinta por plazo de duración de la sociedad. Autorizada por instrumento privado 13/12/2010.

Abogada - María Susana Carabba

e. 20/12/2010 Nº 156966/10 v. 20/12/2010

AGIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 14/12/10 se reformó el objeto social: Servicios: prestación de servicios de gestión de procesos de negocio, cobranzas, contacto y atención de clientes y/o de terceros; prestación de servicios administrativos ya sea en forma parcial o total; provisión de infraestructura, soluciones.- Capacitación. Organización de eventos, cursos, seminarios, congresos y conferencias relativos a las materias antes citadas; diseño desarrollo, implementación y venta de sistemas, soluciones y procesos relacionados con las materias antes citadas. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Autorizado en acta del 3/11/10.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/12/2010 Nº 156945/10 v. 20/12/2010

ASCENSORES STA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 28-10-2010, socia Juana Noemí Iñiguez, cede 2000 cuotas, valor nominal cada una $ 1, a: Beatriz Rosa Schimff, argentina, divorciada, empresaria, nacida 25-3-1956, DNI 11.980.559, CUIT 27-11980559-2, domiciliada Dorrego 1941, Merlo, Pcia Bs As, 1000 cuotas y Ramona Lucia Romero, argentina, casada, empresaria, nacida 6-2-1958, DNI 12404237, CUIT 27-12404237-8, domiciliada Av. San Martin 2865, P.B. “D”, CABA, 1000 Cuotas.- Confirman Gerente a Ramona Lucia Romero, por tiempo indeterminado, domicilio especial Patrón 6214, CABA.- Escribana Silvia Cariolo, autorizada por instrumento privado relacionado a firmar edicto.

Escribana - Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 101203591115/B. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 20/12/2010 Nº 156909/10 v. 20/12/2010

ASISTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación 121886/10 de 14/10/10. 1) Instrumento Privado del 13/12/10 2) Rosana Lelis Botta, argentina, casada, nacida 24/04/71, DNI 22157514, Carlos Villate 2716 de Olivos, Pcia. de Bs. As. Aires apoderada de María Eugenia Langé (DNI 22323999) y Norma Belardinelli (DNI 5093615) según surge del art 14 inc V) del Contrato Social de Asistime SRL, otorgado por instrumento privado de fecha 30/09/10 en trámite de inscripción ante IGJ y atento la observación cursada viene a modificar el artículo segundo del contrato social relacionado, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: Dictado y organización de cursos seminarios y conferencias. Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con la optimización del plan comercial, selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo, asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación. Planificación, gestión y seguimiento de los cambios de la organización. Facilitación de recursos de especialistas y dictámenes de expertos. Autorizada por instrumento privado del 30/9/10.

Abogada – Rosana L. Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 59. Folio: 958.

e. 20/12/2010 Nº 157255/10 v. 20/12/2010

AYUDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Instrumento privado del 15/11/2010. Cláusulas que se modifican: “Segunda: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales dentro del país o fuera de él.”; “Cuarta: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.”; “Séptima: La administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, quienes actuarán en calidad de socios gerentes. Los socios gerentes deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de Sociedades Comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada Socio Gerente, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 2.000,00 (pesos dos mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extrajera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el o los Socios Gerentes. El o los Socios Gerentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de socios en el acta que decida convocar a asamblea.”. “Décima: A los efectos de la aplicación del artículo 152 de la Ley 19.550, la cesión de las cuotas sociales podrá hacerse a extraños con la aprobación unánime de los socios. En iguales condiciones, los socios o la sociedad tienen derecho de preferencia. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad pagara a los herederos que así lo justifiquen, o al administrador de la sucesión, el importe correspondiente al valor de las cuotas determinado a partir de un balance general a la fecha que se establezca, a las que se agregará un porcentual del treinta por ciento (30%) en concepto de valor llave. El pago se realizará en veinticuatro (24) cuotas mensuales consecutivas, pagadera la primera de ellas dentro de los quince (15) días siguientes a la aprobación del referido balance general y las restantes los días veinte (20) de cada mes, con un interés equivalente a la Tasa Activa fijada por el Banco de La Nación Argentina nominal anual vencida a treinta (30) días.”. Sede social: Federico Lacroze 2138 de Capital Federal; los Gerentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Federico Lacroze 2138 de Capital Federal; autorizado Horacio Eugenio Quintana, DNI Nº 10.363.598 instrumento privado del 15/11/2010 Certificación Notarial F006628588 30/11/2010 Escribana M. Genoveva Heguy Mat. 4723 Registro 1597 de Capital Federal.

Contador/Autorizado - Horacio Eugenio Quintana

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 407657. Tomo: 0091. Folio: 218.

e. 20/12/2010 Nº 156961/10 v. 20/12/2010

BOUTIQUE DE LA MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lamberto Mignani, soltero, italiano, Pasaporte italiano Y511768, nacido 18/7/73, comerciante, domiciliado Av. Roca y Coronado 901, Santa Cruz, Bolivia y Héctor Rodriguez, casado, argentino, DNI 11022245, nacido 22/11/53, comerciante, domicilio, José C. Crotto 6485, Martín Coronado, Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Prestación de, servicios de colocación y mantenimiento de pisos, revestimientos, escaleras y decks. Comprar, vender, importar, exportar, ejercer mandatos, comisiones, representaciones, franquicias y distribuciones de revestimientos, pisos, escaleras, decks y demás productos madereros. Capital: $ 12.000. Gerentes: 1 o más socios o no en forma individual e indistinta por término duración sociedad. Se designa a Héctor Rodriguez, que, constituye domicilio especial en sede Social. Sede: Paraná 457, piso 2, departamento A CABA. Ejercicio: 31/10. Sergio Andres Muñoz autorizado en escritura de constitución Nº 192 del 14/12/10, Folio 594, Registro Notarial 1873 CABA.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 28.

e. 20/12/2010 Nº 157120/10 v. 20/12/2010

COLOMBIA MAS CERCA DE TI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesación socio gerente: Guillermo Diego Passarello, DNI 20.735.809, domicilio especial Baigorria 4692, C.A.B.A. y Confirmación socia gerente: Myriam Constanza Camargo Pinedo, DNI 94.272.346, domicilio especial en Juana Manso 1113, 6º piso, C.A.B.A. Cambio de Razón Social de Colombia Mas cerca de ti S.R.L. a la Actual: Hard Business S.R.L.; Cambio de Sede Social: de Arce 489, piso 3, “F”, CABA a Juana Manso 1113, 6º piso, C.A.B.A Modificación de la cláusula primera del contrato social: Primera. Denominación y Domicilio: “Se constituye una sociedad comercial cuya denominación es “Hard Business S.R.L.”, y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero.-”; todo por instrumento privado del 8/12/2010.- Autorizada: Esc. María Jimena García Belmonte, por instrumento privado del 8/12/2010.

Escribana - Ma. Jimena García Belmonte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213606389/8. Matrícula Profesional Nº: 4942.

e. 20/12/2010 Nº 157250/10 v. 20/12/2010

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 15/11/10 factura numero 2757. Escritura 360 del 13/12/10 Folio 865 Registro 2163 Cap. Fed. se modificó Cláusula Cuarta: Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, refacciones, demoliciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, construcción y refacción de edificios de todo tipo. B) La compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, sean éstos propios o de terceros, y el desarrollo de negocios inmobiliarios. C) La compra, venta, importación, exportación, intermediación, consignación y comercialización de los productos y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción. D) La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las comprendidas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Toda actividad que lo requiera será levada a cabo por profesionales matriculados.- Apoderado: Cristian Fernando Taborda, escritura 320, 19/10110, Folio 778, Registro 2163 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 23.

e. 20/12/2010 Nº 156967/10 v. 20/12/2010

CONSTRUCTORA VINTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 664 del 15-12-2010, Registro 1130, se rectifica el objeto social y el edicto publicado el 13-12-2010, en el ejemplar 32.046, incorporando la siguiente frase al artículo tercero del estatuto social: “Las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante”.- Autorizado por escritura 647 del 07-12-2010, folio 1660 del Registro 1130.

Escribano – Juan F. Dhers

e. 20/12/2010 Nº 157303/10 v. 20/12/2010

CUMARINA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 144, 29/09/2010, folio 361, Registro 253, C.A.B.A. Eduardo Gabriel, Soto, D.N.I. 11.479.000; Juan Minvielle, D.N.I., 21.155.230; Enrique Correa, D.N.I. 29.193.727; Martín Alfredo Tressens D.N.I. 26.935.115; Ignacio Tressens D.N.I. 29.457.769; cedieron a Ernesto Lucas Gandolfi, argentino, 7/12/1986, soltero, D.N.I. 32.821.677, C.U.I.T. 23-32821677-9, empresario, domiciliado en Lujan s/n, Ferre, Arenales, Provincia de Buenos Aires, cuatrocientas cuotas (400) cada uno, lo que totalizados Mil Cuotas de la sociedad.- No se modifica Estatuto. El autorizante Escribano Marcos A. Paz, 144, 29/09/2010, folio 361, Registro 253.

Escribano – Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 101210602287/E. Matrícula Profesional Nº: 4950.

e. 20/12/2010 Nº 157253/10 v. 20/12/2010

DE DE EME INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19-10-2010 Dolores Liendo y Ramiro Pablo Vergara ceden a Fabian Luis De Bonis 170 y 10 cuotas respectivamente Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, instrumento del 19-10-10.

e. 20/12/2010 Nº 156987/10 v. 20/12/2010

DISTRIBUIDORA VAN ROSSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

“Distribuidora Van Rossum S.R.L.”, Exte. 1835995, Elcano 3979 CABA. Por esc. Complementaria ../12/10: 1. Cambió denominación social “Distibuidora V.R. S.R.L.”, 2. Modificó objeto social, Artículo Tercero: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización de productos químicos en general, materias primas para cosmética, perfumería, limpieza y tocador, materiales para artesanías, y, librerías, artísticas. Elaboración, producción y/o fraccionamiento de los productos mencionados. Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados de los productos mencionados. Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 1010, folio 3836 del 14/12/10, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 1279.

e. 20/12/2010 Nº 156883/10 v. 20/12/2010

DOF-PLANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 07/12/10 B) Diego Maximiliano Bernachea, DNI 22994712, CUIT 20-22994712-6, 19/09/72, argentino, Av. Eva Perón 1447, piso 4º dpto "A" C.A.B.A., Enrique Fernando Grotti, DNI 20861441, CUIT 20-20861441-0, 12/06/69, argentino, casado, Islas Malvinas 2984 de Castelar, Pcia de Buenos Aires y Oscar Alberto Griñon, DNI 20442062, CUIL 20-20442062-9, 14/11/68, argentino, soltero, Púan 889 Dpto. "F" C.A.B.A. C) "DOF-PLANT S.R.L." D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: I) Comercialización y Producción: a) Producción, elaboración, comercialización, distribución, consignación de plantillas para todo tipo de calzados, excluyendo las plantillas ortopédicas. b) Comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria del calzado. II) Importación y Exportación: de materias primas, maquinarias, plantillas, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria del calzado. III) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. IV) Marcas y Patentes: Registro y explotación de marcas y patentes de invención. V) Participación: en licitaciones nacionales y/o internacionales; en consorcios, en agrupaciones, en cooperativas o en otras personas jurídicas públicas o privadas. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones F) Capital $ 12.000, cuotas 1.200 de $ 10 valor nominal cada una. Diego Maximiliano Bernachea 400 cuotas Enrique Fernando Grotti 400 cuotas y Oscar Alberto Griñon 400 cuotas G) 31/06 de cada año. H) Distribución de pérdidas y ganancias: en partes iguales I) Sede: Tucumán 326 piso 4to "17" CABA. H) Gerente: Diego Maximiliano Bernachea quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 7/12/10 Julieta Sanchez, DNI 27042372.

Abogada – María Julieta Sánchez Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 91. Folio: 593.

e. 20/12/2010 Nº 157172/10 v. 20/12/2010

EMPREAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso publicado el 25/10/2010, fijando el domicilio especial de la señora Alejandra Mariel Baltar en la calle Luis M. Campos Nº 1035 3º "C" CABA. Cdor. Raúl Barbetta autorizado por instrumento privado del 20/10/10

Contador - Raúl Barbetta

e. 20/12/2010 Nº 158600/10 v. 20/12/2010

ENFYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: Por acta de reunión de socios Nº 17 del 14/04/10 se decidió: a) aceptar la renuncia al cargo de gerente a Marina Elida Moro; b) modificación del plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad; c) designar único socio gerente a Roberto Morales, argentino, nacido 11/10/47, DNI: 05223140, CUIT: 20-05223140-0; casado, comerciante, con domicilio real y especial en Machado 2745, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As., quien aceptó el cargo; d) aumento de la garantía de los administradores; e) cambio de sede social a Riglos 177, 1º piso, depto "B", Cap. Fed.; f) reforma del Art. Quinto: Administración y representación en forma individual e indistinta de uno o mas gerentes, socios o no, por el termino de duración de la sociedad y la garantía de los gerentes de acuerdo con el art. 75 de la Resol. Gral. 7/05 de IGJ. Apoderada Jordania Santana Podolyak, 93746098 por instrumento privado del 02/12/10.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 14.

e. 20/12/2010 Nº 157238/10 v. 20/12/2010

ESPACIO MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 29/10/2010 Héctor Daniel Pastore cede 12500 cuotas sociales en favor de Leonardo Cesar Giuliano, argentino, 5/8/1973, casado, comerciante, DNI 23342382, Avda. San Martín 3091, depto. 4, Florida, Pcia. de Bs. As. Autorizada por instrumento privado 29/10/2010.

Abogada - Natalia Lio

e. 20/12/2010 Nº 156923/10 v. 20/12/2010

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TAMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 59980.- El 20/10195, Alicia Margarita Figliolo cedió 3.000 cuotas por $. 3.000.- a María Estela Longhi, argentina, nacida el 22 de octubre de 1973, soltera, comerciante, D.N.I. 23.506.016, domicilio Romano 211, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- La autorización surge del instrumento privado del 20/10/1995, certificado por acta 175. Libro 103, Registro 131 del Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires.- Melina Paola Turiace, Abogada, Tomo 92, Folio 408 del C.P.A.C.F.

Abogada – Melina Paola Turiace

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 92. Folio: 408.

e. 20/12/2010 Nº 157040/10 v. 20/12/2010

ESTUDIO ING. ALDO C. LOPEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 24/9/10 T.I. 112363/10. Por Escritura 205 fº 570 Registro 1504 de 13/12/10, Esc. María L. Alvarez. García se modificó la denominación social suprimiento la abreviatura "Ing" reformándose la Cláusula Primera: La sociedad se denomina "Estudio Aldo y Asociados S.R.L.". Se modifica la Cláusula Cuarta, referida al objeto social quedando redactada así: Cláusula Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, sean públicas o privadas, civiles, industriales, urbanísticas y comerciales, ya sea a través de contrataciones directas o de licitación de inmuebles urbanos, suburbanos y/rurales, propios o de terceros, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista; diseño, desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones en todas las modalidades existentes o a crearse; realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción, demolición, remodelación, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. María Rosa Córdoba, abogada Tº 13 Fº 674 Colegio Púb. Abogados de Cap. Federal, autorizada por Escritura 130 8/9/10 Registro 1504 de Esc. María L. Alvarez García.

Abogada – María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 20/12/2010 Nº 157103/10 v. 20/12/2010

F&W INTERIM MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato social del 17/12/2010. Socios: María Fabiana Witt, argentina, DNI 17.364.798, domicilio real en Don Bosco 2557, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Lucrecia Fratini Lagos, argentina, DNI 16.937.983, domicilio real en Mansilla 1935, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización de las siguientes actividades: prestación de servicios de: (a) dirección, administración y manejo de empresas, (b) asesoramiento sobre dirección, administración y manejo de empresas, (c) asesoramiento sobre estructuras de negocios, inversión y asesoramiento sobre otras transacciones de banca y finanzas. Las actividades mencionadas deberán ser realizadas por personas con título habilitante cuando así lo requiera la normativa vigente. A los fines de cumplir su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad legal a fin de adquirir derechos y contraer obligaciones. A los fines de llevar a cabo sus actividades, la Sociedad podrá adquirir y otorgar, por cualquier medio, franquicias y sub-franquicias, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. Capital: $ 50.000. Dirección y Administración: Gerencia conformada por uno o más gerentes, socios o no, cuyos mandatos serán de 3 ejercicios. Representación Legal: miembros de la gerencia en forma indistinta; cuando la gerencia estuviera compuesta por tres o más miembros, corresponderá al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, quienes serán designados por la gerencia en forma colegiada. Gerentes designados: María Fabiana Witt y Lucrecia Fratini Lagos, quienes respectivamente constituyeron domicilio especial en los arriba indicados como reales. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, CABA. Autorizado por acta constitutiva del 17/12/2010.

Abogado - Guillermo José Cervio

e. 20/12/2010 Nº 158773/10 v. 20/12/2010

FERRETERIA INDUSTRIAL HAIDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 351 del 14/12/2010 se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad. Se reforma el Artículo Cuarto: "Su duración es de 30 años contados desde la inscripción en Inspección General de Justicia, de la reconducción, pudiendo prorrogarse o disolverse por voluntad de los socios". Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 351 del 14/12/2010 Fº 848 Registro notarial 521 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 66.

e. 20/12/2010 Nº 157200/10 v. 20/12/2010

FYMDEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Miguel Adler, 66 años, divorciado, DNI: 4.443.485, Cabildo 2505, 5º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ariel Francisco Frankenberg, 29 años, soltero, DNI: 28.752.996, Comodoro Rivadavia 1685, 3º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mónica Adela Lopez, 51 años, casada, DNI: 13.264.519, Moldes 2379, 6º piso, departamento "A", Capital Federal; Mariano Horacio Iervasi, 40 años, casado, DNI: 21.470.789, Esmeralda 1513 Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "Fymdeba S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, alquiler, comercialización, distribución, transporte, exportación e importación de materiales, insumos y equipos para la construcción y decoración. Capital: $ 15.000. Administración: Pedro Miguel Adler y Mariano Horacio Iervasi; ambos con domicilio especial en Cabildo 2505, 5º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Thames 2270, 1º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmannm Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/11/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 20/12/2010 Nº 157000/10 v. 20/12/2010

GOOGLE PAYMENT DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto Nº 152982/10. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 350, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Esteban Pérez Monti autorizado por Escritura Pública nº 1033 del 2/12/2010 pasada ante el Escribano Mariano Guyot.

Abogado - Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 20/12/2010 Nº 158670/10 v. 20/12/2010

GRUPO INTERNAUTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/12/10; 2) Jorge Máximo Risolo, 11/10/49, divorciado, DNI 8186528, Avda. Callao 2021, Piso 8º, Cap. Fed.; Tomás Risolo, 9/7/83, soltero, DN 130407933, Guido 1598 Piso 3º, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciante s; 3) Grupo Internautic S.R.L.; 4) 99 años; 5) provisión de servicios de organización de eventos en espacios físicos, ya sean abiertos, cerrados, o por vía terrestre, marítima, fluvial y/o lacustre; incluyendo las actividades accesorias, conexas y complementarias, relacionados directamente con la actividad.; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/10; 9) Juncal 2736, Piso 4º Departamento B, Cap. Fed; 10) Gerente: Jorge Máximo Risolo, domicilio especial: Juncal 2736, Piso 4º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 6/12/10, Rafael Salave.

e. 20/12/2010 Nº 157218/10 v. 20/12/2010

IDEAS KUFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flavia Débora Falik, soltera, 26-11-69, DNI 21156303, Hidalgo 325 Piso 8º Departamento C, Judith Gloria Kudich, casada, 2-12-36, DNI 3579490, Eduardo Acevedo 569 Piso 7º Departamento A, ambos argentinas, comerciantes CABA 2) 2-12-2010 3) $ 20.000 4) 99 años 5) Peña 2904 C.A.B.A. 6) 31/7 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Importación, exportación, consignación, compra, venta, distribución y transporte de todo tipo de artículos de juguetería, hobbys, entretenimientos y juegos infantiles para parques, jardines, y playa, realizando toda actividad anexa derivada o análoga vinculada a este objeto. 8) Gerente: Flavia Débora Falik, con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura pública No 118 del 2-12-2010.

e. 20/12/2010 Nº 156994/10 v. 20/12/2010

INGEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 501 del 02/12/10: Ariel Alejandro Abbate, casado, ingeniero civil, 01/07/78,

DNI 26760363, José María Paz 3051, Olivos, Pcia. Bs. As y Julio José Tolini, soltero, ingeniero industrial, 18/01/79, DNI 26997563, Av Libertador 6710, piso 22, departamento F, CABA; ambos argentinos.-Ingeat SRL.- 99 años.- Inmobiliario: compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, arrendamiento, construcción y permuta. Administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo construir edificios para renta o comercio, realizando operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de propiedad horizontal, y dentro del régimen de Countries o clubes de campo, Tiempo compartido, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingenieria o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Asimismo podrá obtener la representación y/o comercialización de materiales relacionados con su actividad $ 200.000.- Administración: Ambos socios con domicilio especial en los indicados ut-supra.-31/12.- Sede: Av. del Libertador 6505, CABA.- Autoriza da en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 20/12/2010 Nº 156891/10 v. 20/12/2010

IRRIGATION CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/2010, se constituyó "Irrigation Consultores S.R.L.". Socios: Guillermo Gutierrez, D.N.I 13.404.817, 53 años, C.U.I.T. 20-13404817-5, ingeniero agrónomo, y Graciela Bahhouri, D.N.I 13.432.851, 52 años, C.U.I.T. 27-13404817-5, odontóloga. Ambos argentinos, casados y domiciliados en La Pampa 5624, C.A.B.A.- Duración: 50 años. Sede social: La Pampa 5624, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a la adquisición, distribución y venta de maquinarias e insumos relacionados con el riego de parques y campos, y otras maquinarias agrícolas, como así también su importación y exportación y en general, todo tipo de negocios relacionados con el riego de parques y campos y servicios de consultoría y asesoramiento profesionales y de administración de empresas.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos.- Capital: $10.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Administración y Representación: 1 a más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Mandato: la vigencia de la sociedad.- Gerente: Gullermo Gutierrez, con domicilio especial en La Pampa 5624, C.A.B.A.- El firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme designación del 14/12/2010.-

Guillermo Gutiérrez

Certificación emitida por: Martín A. Rivero. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 5032. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 538.

e. 20/12/2010 Nº 157073/10 v. 20/12/2010

IS4B CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/12/10 se constituyó la sociedad: 1) IS4B Consulting S.R.L. 2) Martín Miguel Díaz, argentino, casado, nacido el 5/5/68, DNI 20.205.426, CUIT 20-20205426-9, analista programador, domiciliado en Olazabal 5172, piso 10 "D", CABA y Elizabeth Mariel Piergiacomi, argentina, divorciada, nacida el 27/3/69, DNI 20.702.487, CUIT 27-20702487-8, fonoaudióloga, domiciliada en calle 7 Nº 3972, Mauel B. Gonnet, La Plata, provincia de Buenos Aires. 3) Olazabal 5172, piso 10 "D" CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios de desarrollo, programación, gestión, consultoría y capacitación informática. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y Representación: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Gerente: Martín Miguel Díaz, constituye domicilio especial en el domicilio real. Autorizada Dra. María Victoria Provvidente por acto constitutivo del 15/12/2010.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 20/12/2010 Nº 158585/10 v. 20/12/2010

JACOB´S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/12/2010. 1) Nicolás Ricardo Barmaimon, D.N.I. 26.933.172 cede a Horacio Alcides Larrosa, D.N.I. 16.976.584, 500 cuotas a $5.000. 2) Capital: $10000; suscripción e integración actual: Gastón Horacio Larrosa y Horacio Alcides Larrosa poseen 500 cuotas cada uno. 3) Ratifica gerente a Gastón Horacio Larrosa, quien acepta el cargo y Fija domicilio especial en La Pampa 2895, PB, Unidad B, CABA y es Autorizado por instrumento de 14/12/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 12.

e. 20/12/2010 Nº 157014/10 v. 20/12/2010

JB EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Socios: Juan Manuel Burgos, DNI 33.747.628, CUIT 20-33747628-8, soltero, argentino, nac. 31/08/1987, comerciante, domicilio Fournier 2649 PB "B", CABA, Augusto Jorge Bestel, DNI 23.068.391, CUIT 20-23068391-4, soltero, argentino, nac. 1/12/1973, comerciante, domicilio Hueyo 160 piso 21 depto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Alejando Luis Spina, DNI 28.937.737, CUIT 23.28937737-9, soltero, argentino, nac. 24/9/1981, comerciante, domicilio Escalada 1057, CABA. Constitución: Contrato Privado. Fecha: 10/11/2010 Capital Social: 15.000. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Intermediar en la compra, venta, representación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y servicios, como así también realizar el asesoramiento para tal fin. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley Nº 1.292 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No Realizar las comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o modificación total o parcial o requiera de la intermediación en el ahorro público. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Administración y Representación: 3 gerentes socio por tiempo de duración, con uso de firma de manera indistinta, limitaciones: Intervención conjunta de los tres gerentes para celebrar cualquiera de los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil como así también para los actos dispositivos. Domicilio Social: Tabaré 1000, CABA. Cierre del Ejercicio: 15 de diciembre de cada año. Juan Manuel Burgos, domicilio especial Fournier 2649 PB "B" CABA, Augusto Jorge Bestel, domicilio especial Hueyo 160 piso 21 depto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Alejandro Luis Spina, domicilio especial Escalada 1057, CABA. Presentado por Ezequiel Waldman, abogado, T. 103 F. 844, CPACF, autorizado por el contrato privado del 10/11/2010.

Abogado - Ezequiel Waldman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 103. Folio: 844.

e. 20/12/2010 Nº 157122/10 v. 20/12/2010

JORG BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 282, del 15/12/2010, Fo. 806, del. Reg. 1333, CABA, se constituyó la presente socedad. Socios: Jorge Eduardo Garcia, argentino, casado, DNI 10.713.769, CUIT. 20-10.713.769-7, nac 10/03/1953, domicilio Av. Pedro Goyena 1683/85 Piso 3 "B", CABA, comerciante; Aldana Marcela Garcia, argentina, soltera, DNI 30.602.617, CUIT. 27-30.602.617 -3 nac 30/11/1983, dom Av. Pedro Goyena 1683/85 Piso 3, "B", CABA, abogada; Walter Javier Von Steiger, argentino, soltero, DNI 29.478.361, CUIT. 20-29478361-0, nac 9/04/82, dom. Esquiú 987 Piso 7 "B" CABA, comerciante y Osvaldo Ismael Yonadi, argentino, divorciado de 1eras nupcias de Susana Ester Leonor, DNI 12.228.324, CUIT 20.12228324-1, nac 16/02/1954, dom. Bernaldez 1720, Piso 1, "A" de CABA, comerciante. Plazo: 99. años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra venta y distribución de carnes ya fueren vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, y sus derivados, operaciones de elaboración y conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos, y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles pudiendo asimismo importar y exportar. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante a tales fines. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital Social $ 15.000.- Cierre: 30/9. Sede social y domicilio especial: José Enrique Rodo 6301, CABA. Gerente: Jorge Eduardo Garcia.- Por esc. 282, 15/12/2010, Fo. 806, Reg. 1333 CABA, se otorgó Poder Especial Claudio Sebastian Beraldi. Claudio Sebastian Beraldi. Apoderado.-

Certificación emitida por: Cecilia R García. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 41.

e. 20/12/2010 Nº 158599/10 v. 20/12/2010

KOI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 10/11/2010 se dispuso el cambio de domicilio, cesión de cuotas y reforma del art. 4º.- Se fija el domicilio social en Av. Directorio 855 piso 4º depto. "A" Cap. Fed.- Cristina Susana Baek y Young Shik Kim, ceden, venden y transfieren las 832 y 834 cuotas que respectivamente tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Hui Kuy Lee, coreano, D.N.I. 93.279.934, nacido el 31/10/1986, soltero, estudiante, domiciliado en Av. Directorio 855 piso 4º depto. "A" Cap. Fed. colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto. El capital social es de cincuenta mil pesos, representado por 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.- Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado del 10/11/2010.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 15.

e. 20/12/2010 Nº 156908/10 v. 20/12/2010

LABORATORIO ORTOPEDICO EQUIPARAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 298 del 26-10-10. Registro 139. Folio 909 Socios: Gustavo Arturo Luraschi, nacido el 17-7-62, 48 años DNI 14.976.480, casado, domicilio Arregui 2668 CABA; Horacio Carlos Rubino, nacido el 16-2-60, 50 años, DNI 13.855.053, soltero, domicilio Limay 1444, Avellaneda Provincia de Buenos Aires; Argentinos, comerciantes, Denominacion: Laboratorio Ortopédico Equiparar S.R.L. Domicilio C.A.B.A. Plazo: 99 Años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, compraventa mayorista y minorista, alquiler, importación y exportación de: instrumental médico y odontológico, artículos ortopédicos y de rehabilitación, de óptica y fotografía, oxigenoterapia, máquinas, equipos de uso médico o paramédico, material e instrumental de cirugía, implantes, productos médicos, biomédicos, paramédicos, rehabilitación y ortopedia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 30.000 dividido en 3000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y Representación: Uno o mas gerentes, en forma indistinta, Socios o no, durarán en sus funciones por el término de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Designación Gerentes: Gustavo Arturo Luraschi, Horacio Carlos Rubino, Constituyen domicilio especial y Sede Social en Carlos Pellegrini 423, segundo piso. C.A.B.A. Cristina López Seoane. Autorizada Escritura Nº 298 Folio 909. 26-10-10. C.A.B.A.

Cristina López Seoane

e. 20/12/2010 Nº 157035/10 v. 20/12/2010

LEDIMAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 273 de 06/12/10, los accionistas que representan el 100% del Capital Social, Alicia María Devletian, 30/06/55, DNI: 11.644.656 y Pablo Devletian, 17/12/51, DNI: 10.285.510. Ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en Gral. B. Victoria 2844, Cap. Fed. Por unanimidad resolvieron adecuar y transformar estatuto social de Ledimake S.R.L. antes Ledimake Sociedad Anónima al Art. 124 Ley 19.550 y Resolución I.G.J. Nº 12/2003. Objeto: Inmobiliaria realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general. Compra y venta de insumos y productos para la construcción y todo otro relacionado con el objeto social. Capital $ 50.000. Cierre de Ejercicio 30/06. Duración 99 años. Gerente: Pablo Devletian con domicilio especial y sede social en Av. Benjamin Victorica 2844, Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado en escritura 273 de 06/12/10.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 43.

e. 20/12/2010 Nº 157425/10 v. 20/12/2010

LOMASRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16/11/2010: 1) el socio Ezequiel Salese cedió la totalidad de las cuotas parte de su propiedad, es decir 3600 cuotas a favor de Oscar Daniel Petre (DNI 92.762.630); 2) se resolvió por unanimidad trasladar la sede social quedando constituida en Avenida Leandro N. Alem 639, piso 9º, departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires; y 3) se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Ezequiel Salese al cargo de gerente y designar gerente a Oscar Daniel Petre, quien constituyó domicilio en la sede social. Autorizado por instrumento privado del 16/11/2010: Martín Héctor Torres.

Abogado – Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 20/12/2010 Nº 157121/10 v. 20/12/2010

MAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 1462 del 9-12-2010. Esc. Maria Rodríguez Pareja: Gustavo Ezequiel Mass, nacido 15-2-80, DNI 27.942.528, soltero, domiciliado en Bacle 3837; Martín Gregorio Fraiman, nacido el 11-7-79, DNI 27.533.984, casado en primeras nupcias con Susana Romina Najun, domiciliado en Av. José María Moreno 1630, 4º piso departamento "A", comerciantes, argentinos, vecinos de C.A.B.A. Denominación: Mafra SRL; Plazo: 99 años desde 9-12-2010. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Polirubro: a) maxikiosco: expendio de bebidas, alcohólicas

o no, alimentos, golosinas, cigarrillos; b) Librería: fotocopias, ploteos, cartelería, papelera y artículos afines; artículos, de oficina, escolares, textos; compra, venta, alquiler, importación y exportación de dichas mercaderías e insumos relacionados. B) servicios de computación: proveedor de servicio de informatica, redes, uso de computadoras, diseño grafico y de paginas web; compra, venta importación y exportación de equipos de comunicación y sus accesorios dentro del alcance de la actividad principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerencia, alternada e indistinta, por termino de duración de sociedad. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Yatay 276 CABA. Gerentes: Gustavo Ezequiel Mass y Martin Gregorio Fraiman, aceptan cargos, Domicilio reales consignados ut supra, y especial en la sede. Escribana autorizada Esc. María Rodríguez Pareja, escritura Nº 1462 del -12-2010, Reg. Not. 2061 C.A.B.A.

Escribana – María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2010. Número: 101214609524/E. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 20/12/2010 Nº 157165/10 v. 20/12/2010

MBG CREATIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 340 del 30-11-10. Registro 139. Folio 1053 Socios: Gabriela Silvina Bouquete, nacida el 30-7-67, 43 años, DNI 18.328.004, Gustavo Javier Mensi, nacido el 14-12-67, 43 años, DNI 18.217.828, domiciliados en Córdoba Golf Club 1720, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Argentinos, divorciados, comerciantes, Denominacion: MBG Creative S.R.L. Domicilio C.A.B.A. Plazo: 99 Años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse dentro del territorio de la Republica o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Explotación del negocio de publicidad, desempeñándose como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Promover el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de cualquier tipo. Explotación de la publicidad estatica y/o dinamica en todas sus formas, publica y privada, a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública carteles, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. Agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, toldos, murales, y bienes muebles orientados a la publicidad. Participar en licitaciones relacionadas a toda actividad publicitaria, sean con el Estado Nacional, Provincias, Municipalidades, Organismos y demás dependencias de carácter público, o de carácter privado de cualquier naturaleza. b) Secundaria, y en forma conexa, complementaria y accesoria realizar operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias, marcas y derechos que derivan de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Dedicarse a la fabricación, compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, y exportación de toda clase de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad principal o relacionados con ella, en todas sus formas, y en especial carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, toldos, murales, artículos y equipos electrónicos, de comunicaciones, de computación, de video, óptica, bienes muebles, sean termina-dos o partes de ellos, destinados a la explotación publicitaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y Representación: Uno o mas gerentes, en forma indistinta, Socios o no, durarán en sus funciones por el término de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Designación Gerente: Gustavo Javier Mensi. Constituye domicilio especial y Sede Social en Ambrosetti 145 Piso 3º departamento "C" - C.A.B.A. Cristina López Seoane. Autorizada Escritura Nº 340 Folio 1053. 13-12-10. C.A.B.A.

Cristina López Seoane.

e. 20/12/2010 Nº 157019/10 v. 20/12/2010

METIKA CAPILARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 319 del 1-11-10 Folio 754, ante la Escribana María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 Avellaneda, Provincia de Bs. As., Tomás Santiago Rush, 22/10/1957, comerciante, casado, DNI 13.645.211, CUIT 20-1364521-9, Diego de Rojas 137, Ituzaingó; Mario Oscar Sánchez, 15/12/1957, comerciante, casado, DNI 14.078.091, CUIT 20-14078091-0, Santa Fe 30, Marcos Paz, y Fabiana Andrea Rojas, 7/11/1965, ama de casa, divorciada, DNI 17.506.832, CUIT 27-17506832-0, Talcahuano 342, Banfield, Lomas de Zamora, todos argentinos, vecinos Provincia de Bs. As., constituyeron "Metika Capilares S.R.L." con domicilio Ciudad de Bs. As. Plazo 50 años desde inscripción. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y cualquier otra forma de negociación comercial de artículos de cosmética en general, maquillaje, cremas, perfumes, productos para el cabello, materias primas componentes y sus correspondientes anexos; y b) Elaboración, fabricación e industrialización de los productos mencionados en el punto anterior.- Capital $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Administración.: Uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Cierre: 30-6. Gerente: Tomás Santiago Rush, domicilio especial Pumacahua 33, piso 10, departamento E, Ciudad de Bs. As. Sede: Pumacahua número 33, piso 10, departamento E, Ciudad de Bs. As.- Escribana Maria Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 319, Folio 754 del 01-11-10.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2010. Número: FAA04147589.

e. 20/12/2010 Nº 157347/10 v. 20/12/2010

MUDARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. de 13/12/10. Socios: Alfredo Alejandro Gentile, de 62 años de edad, casado, argentino, piloto aerocomercial, con domicilio en Nuñez 1730 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.090.839; Federico Alfredo Gentile, de 30 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Nuñez 1730 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 28.505.656 Nombre: Mudarte S. R .L. Domicilio: 3 de Febrero 3445 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Transporte: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operación de contendores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Plazo: 50 años. Capital: $ 80.000,00. Cierre ejercicio 30 de noviembre. Administración: uno o más socios gerentes. Gerente: Federico Alfredo Gentile domicilio especial en Nuñez 1730 de la Ciudad de Buenos Aires por Ins. Priv. del 13/12/2010 Autorizado Dr. Gustavo Leguizamón Abogado Tº 58 Fº 248 C.P.A.C.F. Ins. Priv. del 13/12/2010.

Abogado – Gustavo Leguizamon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 58. Folio: 248.

e. 20/12/2010 Nº 157033/10 v. 20/12/2010

NEGOCIOS DIRECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guido Pedro Maliandi, 22-5-47, casado, DNI 7783941, Trenque Lauquen 435, María José Maliandi, soltera, 28-2-71, DNI 22061368, Montes de Oca 2336 Piso 3º departamento D, ambos argentinos, comerciantes, Castelar, Partido de Morón Pcia Bs. As. 2) 14-12-2010 3) 40.000 4) 99 años 5) 31/1 6) Avenida La Plata 83 Planta Baja C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero 2) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o el extranjero 3) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares 4) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanenecia en el país, prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes 5) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas 6) venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos 8) Gerente: Guido Pedro Maliandi, con domicilio especial en Avenida La Plata 83 Planta Baja C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 199 del 14-12-2010.

e. 20/12/2010 Nº 156984/10 v. 20/12/2010

OK-DOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benítez Duilio Hernán, DNI 25412657, argentino, soltero, comerciante 36 años y Mahsseredjian Marcia María, DNI 13269851, argentina, divorciada, comerciante, 51 años, ambos domiciliados en Islas Malvinas entre Londres y Belgrano, Villars, Prov. Bs. As; 2) Inst. Priv. 07/12/10; 3) "Ok-Doc SRL"; 4) Av. Corrientes 1386, Piso 9, Oficina 911, Cap. Fed; 5) compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación y distribución de artículos de limpieza. Como así también a la comercialización, envasado y fraccionamiento de productos químicos; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Benítez Duilio Hernán, con domicilio especial en Islas Malvinas entre Londres y Belgrano, Villars, Prov. Bs. As.; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 07/12/10.

Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 20/12/2010 Nº 157006/10 v. 20/12/2010

OTAMENDI PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18/11/2010. Escritura: 547. los cónyuges Alejandro Daniel Perelman, 19/1/1961, dni 14433387, cuit 20-14433387-0, Elisabet Sandra Burgueño, 3/11/1963, dni 16996383, cuit 27-16996383-0, argentinos, empresarios domiciliados en Otamendi 642 CABA. "Otamendi Place S.R.L". Domicilio, Sede Social y especial gerencia: Teodoro Garcia número 2344, segundo piso departamento "b" C.A.B.A. Objeto "La compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. Servicios inmobiliarios realizados con bienes propios o arrendados". Capital: $ 40.000 Plazo: 99 años Cierre: 31/12. Administración, representación legal y uso de firma social 1 o mas gerentes en forma indistinta, socio o no. Se designa a Alejandro Daniel Perelman como gerente. Autorizado, Claudio Daniel Torem, D.N.I. 18.116.996, por escritura 583 del 3/12/2010, folio 1286 Registro 1885 Escribano Hernán Mario Ferretti de CABA.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 24.

e. 20/12/2010 Nº 158580/10 v. 20/12/2010

PEMENOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Constitución: 13/12/10 Esc 796 Fº 1284 Registro 1490 CABA.- 2- Socios: Francisco Javier Mourelle, DNI 16.762.326, 12/09/63, casado, domiciliado en Baigorria 3027 CABA, Ingeniero; Juan Theodorou DNI 20.618.663, 21/03/69, Casado, domiciliado en Coronel Diaz 1591 CABA, Ingeniero; Nicolás Theodorou, DNI 22.200.814, 25/04/71, casado, domiciliado en Billinghurst 1481 8º piso CABA, Empleado - Licenciado en Administración; Pablo Sebastián Alberti, DNI 22.846.132, 10/06/72, casado, domiciliado en Avenida Independencia 4232, 1º piso "A" CABA, Contador; Guillermo Osvaldo Mastricchio, DNI 14.618.954, 30/12/61, casado, domiciliado en Bauness 1965 CABA, Ingeniero; Eduardo Andrino, DNI 24.314.171, 13/12/74, soltero, domiciliado en Emilio Castro 5237 CABA, Docente; Rosa Ana Wasicuhnik, argentina, DNI 12.582.223, 22/06/58, divorciada, domiciliada en Blas Parera 1300, Tristán Suarez, provincia de Buenos Aires, ama de casa; Sergio Gabriel Arduini, DNI 20.646.290, 08/03/69, casado, domiciliado en Lafayette 344, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Ingeniero; Federico Maximiliano Güiraldes, DNI 20.892.903, 29/05/69, casado, domiciliado en Esmeralda 614, piso 2º "B", de esta ciudad, Abogado; y Gabriel Ignacio Sanfilippo, DNI 16.558.926, 26/10/63, casado, domiciliado en Felipe Vallese 3918, CABA, Locutor Nacional.- 3- Denominación: Pemenose S.R.L.- 4- Sede Social: Esmeralda 614 Piso 2 "B" CABA. 5- Duración: 99 años. 6- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, alfajores, galletitas, chocolates; b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto; c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles y pastas, todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo con carácter gastronómico. e) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados; f) elaboración, importación, fraccionamiento, distribución y venta mayorista y minorista de café; g) delivery o entrega a domicilio de los servicios y artículos antes mencionados; h) organización de servicios de catering; i) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7- Capital Social: $ 100.000. 8- Administración y Representación legal: uno o más Gerentes, socios o no. Gerente: Gabriel Ignacio Sanfilippo, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Esmeralda 614 Piso 2 "B" CABA. 9- Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado. Gustavo Javier Rodríguez, en escritura del 13/12/2010.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 20/12/2010 Nº 157757/10 v. 20/12/2010

PETRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica, por Ese. 570 del 08/11/10, Cesión cuotas Mariana Valeria Vivas, nacida el 15/09/82 28 anos DNI 29584917 domiciliada en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Cede y Transfiere a favor de Carolina Cecilia Moyano - nacida el 20/10/81 29 años DNI 29002819 domiciliada en Asunción 3450 Ciudadela pcia. Bs. As. ambas argentinas solteras comerciantes 500 cuotas representativas de $ 5000. Precio total de la cesión $ 5000. Autorizado por escritura 570 del 08/11/10 Registro 1740 Falcke Javier Ignacio Escribano Mat. 4931.

Escribano – Javier L. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 101215612611/C. Número: 15/12/2010. Matrícula Profesional Nº: 4931.

e. 20/12/2010 Nº 157256/10 v. 20/12/2010

POSTRES DE FAMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta 9/11/2010 Oscar Alejandro Barella, DNI 27280699 y Matias Luis Costa con DNI 22653128 renuncian al cargo de gerente titular y suplente respec. en la sociedad Postres de Familia SRL domicilio social Tilcara 2184 CABA y se designa gerente titular a Pablo Oscar Sosa, DNI 32440780, arg., 12/9/86 calle Ugarte 117 San Vicente, Bs. As. y gerente suplente Alejandro Horacio Yoma, DNI 28808524, arg., 12/6/81 Darragueira 664 Ituzaingo, Bs. As. El 27/10/2009 Oscar Alejandro Barella, DNI 27.280.699, vendió a Pablo Oscar Sosa, DNI 32.440.780 domiciliado en Ugarte Nro.117 de San Vicente, Pcia. de Bs. As. la cantidad de 540 cuotas de $ 10 cada una. El 9/11/10 Matias Luis Costa, DNI 22.653.128 vendió a Pablo Oscar Sosa, DNI 32440780 la cantidad de 440 cuotas y a Alejandro Horacio Yoma DNI 28808524 la cantidad de 108 cuotas de $ 10 cada una.- El 9/11/10 Valeria Alejandra Yoma DNI 26255155; Carla Cristina de Nadai DNI 29250370, Sergio Alejandro Tejerina DNI 27792901 y Paola Soledad Islas DNI 29178204 vendieron a Pablo Oscar Sosa DNI 32440780 la cantidad de 48 cuotas de $ 10 cada una. Dr. Luis Nestor Braslavsky, tomo 6 folio 759 autorizado a publicar edicto y tramitar inscripción según acta del 9 de noviembre de 2010.

Abogado - Luis N. Braslavsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 06. Folio: 759.

e. 20/12/2010 Nº 157008/10 v. 20/12/2010

PREVEA CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Anibal Efrain Silberberg, 12/10/1950, DNI Nº 8476683, domiciliado en Avda. Maipú 3633, Piso 6, Unidad A, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, soltero, argentino, Empresario; Lidia del Carmen Bazan, 15/07/1978, DNI Nº 26586512, domiciliada en Pegui 1066, Morón, Provincia de Buenos Aires, soltera, argentina, Comerciante 2) Contrato Privado del 12/10/2010 3) "Prevea Consultora S.R.L." 4) Objeto: Comercialización, Instalación y Mantenimiento de Telecomunicaciones, Internet, TV por Cable y Redes. 5) Duración 90 años. 6) Capital $ 30.000,- 7) Socio Gerente: Lidia del Carmen Bazan, con domicilio especial en la sede social. 8) Domicilio Legal: Talcahuano 426, Piso 2, Unidad F, C.A.B.A. 9) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado José H. DAgostino DNI Nº 4529168 por Contrato Privado de fecha 12/10/2010 Escribana Delia Regina Bram, Registro Notarial Nº 1919 C.A.B.A.

Contador - José Humberto D'Agostino

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 12/10/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 119.

e. 20/12/2010 Nº 158481/10 v. 20/12/2010

PROKURAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyo el 13/12/2010. Socios: Dante Javier Escobar, arg. Nac. 20/02/1967, casado, DNI 18.219.383, CUIT: 20-18219383-7, kinesiólogo, domic. Pasaje Igualdad 1127, depto. B.; Juan Marcos Mabilia, arg. Nac. 25/11/1956, DNI 12.685.313, CUIT: 20-12685313-1, medico, divorciado, domic. en Formosa 48, 5º piso, Dpto. B, de C.A.B.A. y Rubén Omar Ciccia, argent. nacido. 12/01956, DNI Nº 12.088.025, CUIT 20-12088025-0, divorciado, abogado, domiciliado en Laprida 1411, quinto, C, de C.A.B.A. Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prevención y rehabilitación del estado físico, estético y/o deportivo de personas físicas; atención kinesiología, fisioterapia, rehabilitación integral, kinefilaxia, deportologia a pacientes, a través de la reeducación, ejercitación y fisioterapia, mediante la utilización de aparatología para la aplicación de las distintas terapias brindando una solución integral en prestaciones kinesicas para pacientes particulares, de Obras Sociales, Empresas de Medicina Pre-paga y/o de cualquier ente Gubernamental, Nacional, provincial y/o Municipal y/o cualquier entidad Publica y/o privada relacionadas a la salud. A la rehabilitación medica e investigación científica y actividades científico-técnicas, con participación en eventos y/o comités científicos, metodología e investigaciones aplicada sobre la evolución de tratamientos, procesos y su influencia en el medio ambiente laboral, demostración y difusión de tecnologías o la adaptación de tecnologías utilizadas con éxito en otros sectores terapéuticos, realizar congresos y brindar información especializada en los ámbitos de interés de las Obras Sociales y prepagas a las que se prestan servicios y/o toda información clínica, kinesica. Realizar el gerenciamiento de los servicios precedentes en las institucicones publicas, privadas y de las seguridad social. A la prestación de dichos servicios a particulares en sus domicilios, geriátricos y/o cualquier otro instituto de rehabilitación física. A la Importación y exportación de toda clase de bienes y en especial los relacionados con su objeto. Capital: $. 50.000.- Cierre Ejercicio. 30/11.- Sede Social y Domicilio Especial Gerentes: Lavalle 1537, 5º piso, oficina F, de C.A.B.A.- Gerentes. Dante Javier Escobar y/o Rubén Omar Ciccia, Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Registro 1876 CABA Autorizado el 13/12/2010.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2010. Número: 101214609104/C. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 20/12/2010 Nº 157290/10 v. 20/12/2010

R & F GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/12/10 se reformó objeto social: a) la ejecución de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales. b) intermediación en la compra venta, administración de bienes propios o de terceros y/o por mandatos. c) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles. d) Administración fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios y de construcción. e) adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de los bienes construidos por la sociedad, incluyendo también la compra, venta, importación, explotación, mayorista y/o minorista de materiales, muebles, accesorios y servicios siempre que los mismos sean para su aplicación a los bienes construidos por al sociedad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Autorizado en acta del 23/11/10.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/12/2010 Nº 156943/10 v. 20/12/2010

REPNAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-12-2010, que me autoriza a publicar, la socia María Ester Pollio, redujo su participación, vendiendo al socio Alejandro Iván Garavota, 552 cuotas. Se reformo CAPITAL: $ 12.000.-, 1.200 cuotas de $ 10.- cada una, en la siguiente proporción: Alejandro Iván Caravotta 1020 cuotas, y María Ester Pollio, 180 cuotas.

Abogada - Silvana M. Pallas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 61. Folio: 972.

e. 20/12/2010 Nº 156882/10 v. 20/12/2010

SCALLOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Borrás, 24/7/1955, DNI 11.528.746, CUIL: 20-11528746-0, domicilio real y especial calle Bernardo Monteagudo 259 El Talar, Ptdo. Tigre, Prov. Bs. As., argentino., casado, empleado; Pablo Jorge Hoyos, 10/08/1966, DNI: 18.098.789, CUIL: 20-18098789-5, domicilio real y especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2854 C.A.B.A., argentino, casado, empleado y Guillermo Eduardo Viacava 27/10/1953 DNI 10939445, CUIL 23-10939445-9, domicilio real y especial en Pavón 2428 Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As., argentino, ingeniero, casado. 2) Const. Inst. Priv. 13/12/10, 3) Scallop SRL 4) Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2854 piso 8º depto "A", C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior: a) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles e inmuebles, materias primas y productos elaborados o no, asi como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Agropecuarias. explotación de ganadería y agricultura, haras, granja, tambos, viveros y forestación, tareas de cría, invernada, siembra, cosecha y depósito en silos, su comercialización, compraventa de maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo. 6) 99 años contados desde su inscripción registral. 7) $ 51.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, quienes quedan designados gerentes todo el término de duración de la sociedad, debiendo firmar en conjunto dos cualesquiera de ellos indistintamente. 9) Fiscal.: a cargo de los socios. 10) 31 de diciembre. Autorizada Por Instrumento Privado de fecha 13/12/2010 María Marta Pereira Aragón. Abogada.

Abogada – María Marta Pereira Aragón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 48. Folio: 172.

e. 20/12/2010 Nº 157142/10 v. 20/12/2010

SERVIPARK PUERTO MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación del 27/08/2010 T. I. Nª 97916 deberá leerse en la constitución del domicilio especial de los socios y gerentes, que el mismo es el domicilio real y no el social. Abogada autorizada por contrato social del 9 de agosto de 2010. Fdo. Claudia Susana Capo, abogada T 48 F 708. C.P.A.C.F.

Abogada – Claudia Susana Capo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 48. Folio: 708.

e. 20/12/2010 Nº 157054/10 v. 20/12/2010

SOLUCIONES Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edgar Gustavo Suárez, divorciado, DNI. 17605289, 11 de Septiembre 2760, 3º piso, dto. B, CABA, Gerente, Oscar Eduardo Sardella, DNI.17749613, Av. del Libertador 7836, 5º piso, dto. B, CABA y Pablo Sebastián Suárez, DNI. 23209988 11 de Septiembre 2920, 5º piso. Dto. C, CABA, ambos casados, todos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: 11 de Septiembre 2760, 3º piso, dto. B, CABA. 1- 99 años. 2- $ 100.000. 3- Compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación, por mayor y menor, de productos eléctricos y electrónicos, sus componentes y accesorios. Servicio de Mantenimiento e instalaciones relacionados al objeto 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-3 Gastón Daniel Capocasale autorizado en esc. 714 del 1-12-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 12.

e. 20/12/2010 Nº 156958/10 v. 20/12/2010

SUPERMERCADOS DORITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 483 del 14/12/10, ante Esc. Adrian Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios) María Daniela Avila, 8/11/71, DNI 22.432.694, domicilio real/especial Saenz Peña 344, Longchamps, ProvBsAs (Gerente); y Luisa Vicenta Caporalini, 22/9/36, DNI 3.532.954, domicilio Bolívar 2058, Longchamps, ProvBsAs. Sede: Uruguay 766, PB, unidad "6", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa del rubro de supermercados, como ser la comercialización de artículos comestibles, bebidas, electrodomésticos, para el confort del hogar, vestimenta, bazar y menaje, perfumería, de limpieza, medicamentos de venta libre, y demás artículos que se relacionen con el giro del negocio de supermercados.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 20/12/2010 Nº 157152/10 v. 20/12/2010

SWORD ADVISORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Sánchez de la Puente, argentino, empresario, casado, nacido el 3/7/1969, DNI. 18.803.770, CUIL. 20-18803770-5; Mariana Delfino Lynch, argentina, ama de casa, casada, nacida el 23/6/1973, DNI 23.327.985, CUIL. 23-23327985-4, ambos domiciliados en Copérnico 2379, 6º piso, Capital Federal.- 2) Escritura 88 del 3/12/2010, Registro 2013 de Cap. Fed., titular: Javier Molina.- 3) Sword Advisors S.R.L. 4) Copérnico 2379, 6º piso, CABA.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de productor de conformidad con lo prescripto por el artículo 42 del Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires para ejercer el asesoramiento en cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados que se negocien en Mercados adheridos

a cualquier Bolsa de Comercio del país y/o del exterior, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes.- b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión, o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y otros Mercados de la República.- c) Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.- 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: $ 30.000.- 8) Cierre ejercicio: 31/5 de cada año.- 9) Administración y representación legal: el gerente Javier Sánchez de la Puente.- 10) Designación de gerente: Javier Sánchez de la Puente constituye domicilio especial en Copérnico 2379, 6º piso, CABA. Autorizado en la Escritura 88 del 3/12/2010, Registro 2013, CABA.

Escribano – Javier Molina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611270/2. Matrícula Profesional Nº: 4700.

e. 20/12/2010 Nº 157239/10 v. 20/12/2010

TANFESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eva Cristina Naharro, dni: 5.436.818, French 785 CABA. y Francisca Nicolasa Escudero, dni: 5.774.766, Melián 1408 Burzaco Prov. Bs. As., ambas argentinas, casadas, comerciantes, mayores de edad y ambas gerentes con domicilio especial en Sede Social: San Martín 575, 6º piso dpto. A CABA. 1) 10 años. 2) servicio de organización y gerenciamiento de establecimientos recreativos, colonias de vacaciones, lugares de esparcimiento/ejercicios físicos. Asesoramiento educativo y sanitario y de seguridad de los mismos en los ámbitos de cada uno. Para cumplimiento de dicho objeto la sociedad quedará facultada para contratar a personas habilitadas al efecto que en los casos en que en virtud de la materia se haya reservado a profesionales con título habilitante. 3) Pesos Treinta Mil. 4) uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 5) 31.12. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 258/06.12.2010.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 45.

e. 20/12/2010 Nº 156886/10 v. 20/12/2010

TASKEN GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error en la transcripción del objeto social se subsana el mismo Instrumento Privado de fecha 09/12/2010. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto con personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas mediante contratación directa o indirecta, licitación pública o privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse en ejecución o a ejecutarse, en el país o en el exterior de las siguientes actividades. A) Análisis, diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, implementación, producción, testing, consultoría, capacitación, administración, servicios de instalación y mantenimiento de proyectos de software, hardware y de dispositivos electrónicos, electromecánicos y mecánicos. B) Comercialización al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de artículos, insumos y accesorios de software, hardware y dispositivos electrónicos, electromecánicos, mecánicos y afines en toda su extensión. C) Fabricación, reparación y/o servicio técnico de todo tipo de productos y accesorios mencionados en los incisos precedentes. Autorizado para la publicación del presente aviso por Contrato Constitutivo de SRL del 08/11/2010 el Sr. Julián José Otero, DNI 35.138.351.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 23.

e. 20/12/2010 Nº 157392/10 v. 20/12/2010

TECNO EQUIPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación cláusulas cuarta y quinta contrato social: instrumento privado del 04/07/2010, "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en mil doscientas cuotas de pesos diez ($ 10.) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota; Quinta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno a tres gerentes, socios o no, que durarán en sus cargos hasta que la reunión de socios lo decida. Los gerentes tienen las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil.- Como garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, el Gerente depositará la suma pertinente, según las modalidades previstas en el artículo 37 de la Resolución General 07/05 de la IGJ.-" Esc. María Jimena García Belmonte, autorizada por instrumento privado del 04/07/2010.

Escribana - María Jimena García Belmonte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213606388/7. Matrícula Profesional Nº: 4942.

e. 20/12/2010 Nº 157251/10 v. 20/12/2010

TRANSPORTE DE LA RIBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Néstor Reguera, DNI 28.938.970, CUIT 23-28938970-9, soltero, argentino, nac. 9/7/1981, comerciante, con domicilio en Domingo Moreto 838, CABA y Yian Carlos Barrantes Rosadio DNI 94.474.059, CUIT 20-62454398-0, soltero, peruano, nac. 26/4/1974, comerciante, con domicilio en Sarachaga 5564, CABA. Constitución: Contrato Privado. Fecha: 10/11/2010. Capital Social: $ 15.000. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Intermediar en la compra, venta, representación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y servicios, como así también realizar el asesoramiento para tal fin. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley Nº 1.292 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No Realizar las comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o modificación total o parcial o requiera de la intermediación en el ahorro público. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Administración y Representación: Un gerente socio por tiempo de duración, con uso de firma. Domicilio Social: Tabaré 1000, CABA. Cierre del Ejercicio: 15 de diciembre de cada año. Gerente: Yian Carlos Barrantes Rosadio, por tiempo de duración, constituye domicilio especial en Sarachaga 5564, CABA. Presentado por Ezequiel Waldman, abogado, T. 103 F. 844, CPACF, autorizado por el contrato privado del 10/11/2010.

Abogado - Ezequiel Waldman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 103. Folio: 844.

e. 20/12/2010 Nº 157116/10 v. 20/12/2010

URSCHEL LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº Correlativo IGJ: 1.835.437). Hace saber que por actas de Gerencia y Reunión de Socios de fecha 13/12/2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $794.000, es decir, de la suma de $12.000 a la suma de $806.000, y reformar el artículo 4º del estatuto social. Jorge Ramón Biaus, autorizado por instrumento privado de fecha 13/12/2010.

Abogado – J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 20/12/2010 Nº 157102/10 v. 20/12/2010

VALVER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07/04/10 se resolvió: a) Fijar domicilio social y real en Vuelta de Obligado 2596 piso 3º oficina C - C.A.B.A. Por instrumento privado del 04/05/10 se resolvió: a) Modificar cláusula 6º del contrato social; b) Reelegir Gerente: Alberto Antonio Ricco. Vencimiento mandato: tiempo indeterminado. Domicilio especial: Vuelta de Obligado 2596 piso 3º oficina C - C.A.B.A. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumentos Privados del 22/02/10 y 07/04/10.

Autorizado - Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 406664. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 20/12/2010 Nº 155695/10 v. 20/12/2010

VENTEVEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.814.107. Por instrumento privado del 10/12/2010, Mariana Torre (renunció a su cargo gerente) cedió sus 60 cuotas, 48 cuotas a Sandra Elizabeth Piedrabuena y 12 a Patricia Nancy Piedrabuena quien resulto electa gerente aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Uriarte 1337, 1º piso, "A" C.A.B.A que es la nueva sede social establecida en ese acto por las únicas socias, que además reformaron artículo cuarto del capital. Autorizado a publicar edictos en instrumento citado.

Abogado – Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 81. Folio: 46.

e. 20/12/2010 Nº 157267/10 v. 20/12/2010

VETERINARIA SEBASTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/12/10; 2) Daniel Manuel Fernández, 1/9/47, DNI7607862; Maria Beatriz Moriggia, 14/5/50, DNI 10133033, Maria Silvina Fernández, 29/10/77, DNI 26201009, todos casados, Avda. Pueyrredón 1793 Piso 6º Departamento A, Cap. Fed.; Sebastián Manuel Fernández, 18/12/79, soltero, DNI 27779191, Peña 2451 Planta Baja Departamento B, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes; 3) Veterinaria Sebastián S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa, importación, exportación y distribución de productos veterinarios, cría y venta de mascotas, alimentos balanceados, medicamentos, zooterapiacos, clínica veterinaria, peluquería, limpieza y aseo de animales, pensionado canino. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante; 6) $ 16.000,- cuotas $ 1,-cada una; 7) todos los socios 25% cada uno; 8) 30/11; 9) Avda. Pueyrredón 1801, Cap. Fed; 10) Gerentes: Daniel Manuel Fernández, María Beatriz Moriggia, Sebastián Manuel Fernández y Maria Silvina Fernández, todos domicilio especial: Avda Pueyrredón 1801, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 3/12/10, Rafael Salave.

e. 20/12/2010 Nº 157214/10 v. 20/12/2010

VILLA LOS DIQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 24/07/06 Marcelo Héctor Metz cede 2.500 cuotas a Abel Guillermo Britos, D.N.I. 12.727.715. Por documento privado del 17/08/06 Claudia Mónica Fátima Castelbajac cede a Marcelo Héctor Metz 800 cuotas. Y por Documento privado del 20/08/09 Marcelo Héctor Metz cede 3.300 cuotas a Pablo Adrián Runca, D.N.I. 26.410.547. Autorización: Documento Privado del 17/08/06.

Abogada - Mariángeles González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 39. Folio: 330.

e. 20/12/2010 Nº 158567/10 v. 20/12/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA CAROLINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 29/10/10 se resolvió: aumentar el Capital Social en la suma de $ 11.999,9999999900, quedando el nuevo capital en la suma de $ 12.000, emitir 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, mediante la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital, modificar el objeto social y transformar la sociedad, adoptando el tipo social de Sociedad Anónima, conforme al balance especial de transformación aprobado al 30/09/2010, modificando su denominación a "Santa Carolina Inversora S.A", manteniendo el nexo de continuidad con su denominación anterior Duración: 99 anos a contar del 29-1-2010. Objeto Inmobiliario: Compra y/o venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de bienes inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, ya sea con recursos propios, inversiones, o aportes de capital a sociedades, participar en sociedades constituidas o a constituirse, adquirir el paquete accionario de otra sociedad, financiar o promover operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital Social: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u con derecho a un voto por acción.- Cierre de ejercicios: 31 de diciembre. Presidente: Angela María Camerini y Director Suplente: Alfonso José Campitelli, constituyen la Sede Social y sus domicilios especiales en José Andrés Pacheco de Melo 1835, 10 Piso, Departamento "B", de C.A.B.A.- Dr. Adrián Vogel, autorizado por Acta de Asamblea del 29-10-2010.

Abogado – Adrián G. Vogel

e. 20/12/2010 Nº 156940/10 v. 20/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGROINDUSTRIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de enero de 2011 a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Humberto Primo 1189, Piso 1º, “C”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
4º) Consideración de la presentación de Agroindustria Madero S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso, conforme a la exigencia legal.
Martín Omar Bildósola-Presidente según acta de Asamblea Ordinaria No 9 de fecha 30 de julio de 2009.
Presidente – Martín Omar Bildósola

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 36. Libro Nº: 16.
e. 20/12/2010 Nº 158624/10 v. 24/12/2010

“B”

BARROSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocasé a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Enero de 2011 a las 16 hrs. en el domicilio de Juan Domingo Perón Nro. 1.509, Noveno Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los accionistas de Barrosa S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias y Memoria por los ejercicios finalizados al 30 de Abril del 2007, 30 de Abril de 2008, 30 de Abril de 2009, 30 de Abril de 2010;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación y elección del número de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Fijación de los Honorarios al Directorio.

Roberto Luis Kauer Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de Agosto de 2006.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 10/12/2010. Número: 0100440000140335. Matrícula Profesional Nº: 560.
e. 20/12/2010 Nº 157343/10 v. 24/12/2010

“C”

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 18 de enero de 2011, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Art. 8 del estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 03/12/2008 y reunir de Directorio del 17/12/2008.
Eduardo Flores

Certificación emitida por: Hernán F. Megy. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 5141. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 002.
e. 20/12/2010 Nº 156911/10 v. 24/12/2010

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2011 a las 18 hs. en el local social de la calle Estados Unidos 1683 CABA en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 23 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientea al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y distribución de utilidades.
Presidente - Fernando Rafael Martínez Montes

Designado según acta de asamblea del 23/03/2010.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 39.
e. 20/12/2010 Nº 157174/10 v. 24/12/2010

“G”

GOLOTECA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS ORDINARIA

Publíquese por cinco (5) días. De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Goloteca S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el día 11 de Enero de 2011 a las 16 hs. en la sede de la escribanía Gonzalez Llinás sita en Pumacahua 284 Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda -convocatoria a las 17 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-08-2010.
2º) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio cerrado al 31/08/2010.
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-08-2010.
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-08-2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, y comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la Escribania Gonzalez Llinas ubicada en la calle Pumacahua 284 Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 13 a 19 horas, hasta el día 5 de Enero de 2011, inclusive, a las 19.00 horas.

Adriana Isabel Bellapianta Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2010 y de Directorio de fecha 21 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3356. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 94. Nº Libro: 95.
e. 20/12/2010 Nº 157197/10 v. 24/12/2010

“H”

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 10 de enero de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo Nº 373 Oficina 64 - C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1º del articulo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Consideración art.1º R.G 6/2006 de I.G.J
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fué designado por Asamblea celebrada el 15/12/2008, con mandato vigente, y se encuentra autorizado para efectuar publicaciones el Boletín Oficial.
Presidente - Antonio Bressi

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 56.
e. 20/12/2010 Nº 156906/10 v. 24/12/2010

“L”

LUZPLUS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Luzplus S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 17 de enero de 2011, a las 14 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y el registro de asistencia a asambleas.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 cerrado el 31-08-2010.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades por el ejercicio económico Nro. 28 cerrado el 31-08-2010 y aprobación de la gestión de directores.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2.010 Según surge del Acta de Asamblea del 28 de enero de 2008 que consta a Fojas 86 de este libro rubricado el 05/09/1983 bajo el número A 24086.
Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 107.
e. 20/12/2010 Nº 157336/10 v. 24/12/2010

“M”

MARIA PITA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Dr. R. Rivarola Nro. 111, piso 1º, oficina “3” de C.A.B.A. el día 07 de enero de 2011; a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas anexas y cuadros correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Considerar de las retribuciones a los Directores al cierre del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Tratamiento y ratificación de las Actas de Asambleas celebradas el 17/02/1999 y 27/10/1999.
5º) Consideración y tratamiento del Estado de Evolución del Patrimonio Neto; de Aportes Irrevocables y Resultados no Asignados. Aumento de Capital fuera del Quíntuplo acorde a la Resol. IGJ 7/05. Modificación de Estatuto Social.
6º) Autorización de gestión y certificación de Actas.

Presidente Héctor Osvaldo Hernández electo por Acta de Asamblea del 2 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Gregorio Robertazzi. Nº Matrícula: 3209. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: LIII.
e. 20/12/2010 Nº 158766/10 v. 24/12/2010

“P”

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 10/01/2011 a las 14 horas en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores.

Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Inés Mercedes Ries

Certificación emitida por: Federico R. España. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 54.
e. 20/12/2010 Nº 157016/10 v. 24/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ernesto Nicora (Trole 233, C.A.B.A.) transfiere a Beatriz Sánchez (García Lorca 74, C.A.B.A.), el fondo de comercio del lavadero de Alfaro 492, C.A.B.A. libre de deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Alfaro 492, C.A.B.A.
e. 20/12/2010 Nº 157208/10 v. 24/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

8 DE AGOSTO S.A.

Por Esc. 317 del 07/12/10 Fº 797 Registro 88, C.A.B.A. Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime y Acta de Directorio ambas del 07/08/09 que resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en dos el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Isidoro Antonio Rago; Vicepresidente: Anabella Valeria Mastia. Director Suplente: Juan Pablo Olmedo y Silvina Suarez. Domicilio especial de los directores: Av. Presidente Roque Sáenz Pena 725 C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 317 del 07/12/10 Fº 797 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 18.

e. 20/12/2010 Nº 156913/10 v. 20/12/2010

ADDOC ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS S.A.

Por resolución de Asambleas de fecha 5 de mayo de 2010 y 12 de julio de 2010, la sociedad dejo el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Fernando Urribarri, Director Titular: Máximo Eduardo Lanusse, y Directores Suplentes: Norberto Antonio Abbate y Matías Raffaele, todos con domicilio especial en Sucre 1265, C.A.B.A. mariano Duran Costa, autorizado por esc. 489 del 9 de diciembre de 2010, registro 1222, a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 610. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 90.

e. 20/12/2010 Nº 157434/10 v. 20/12/2010

AFT S.A.

Por escritura Nº 202 del 14/12/2010, Registro Notarial Nº 472, de C.A.B.A, se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria 30/07/2010, que Resolvió: Designación de Miembros de Directorio: Presidente Mariano Farace DNI 29.139.862 y Director Suplente Juana Mastromano LC 519.502, quienes aceptaron cargos hasta la finalización del plazo de los mandatos y constituyeron domicilio especial en Olavarria 1027 CABA. Scaturro Rosario Alberto, D.N.I. 12.152.660, Apoderado instituido por escritura citada.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 57.

e. 20/12/2010 Nº 158792/10 v. 20/12/2010

ALINGHI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04-11-10 se aceptó la renuncia del Sr. Matías Garfunkel al cargo de Vicepresidente y quedó el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sandra Aída Paola Cuello, Director Titular: Federico Pauls y Director Suplente: Frank Leon Holder. Todos fijaron domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 5º of. 514 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 04-11-10.

Abogado – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/12/2010 Nº 157860/10 v. 20/12/2010

ALMANZOR S.A.

Por escritura del 3/12/10 folio 332 Registro 1208 Escribana C. M. Bel protocolizo Acta de Asamblea General Unanime del 15/5/10, designa Presidente a Betina Garcia Pulo, argentina, soltera, DNI 11.609.001, nacida 28/9/54, Director Suplente Cristian Garcia Pulo, argentino, divorciado, DNI 8.049.028, nacido 31/1/50, ambos con domicilio Ramsay 1858 CABA, en el que constituyen domicilio especial.- Esc. C. M. Bel Autorizada esc. del 3/12/10 folio 332 Registro 1208.

Escribana - Clara Monica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213605704/1. Matrícula Profesional Nº: 2580.

e. 20/12/2010 Nº 156920/10 v. 20/12/2010

ARTESANIAS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 29-09-10, por unanimidad, los socios resolvieron: 1) designar como Gerente a Demetrio Giataganelli, quien ha aceptado su cargo y 2) ratificar y mantener en su cargo de Gerente a Jorge Giataganelli, ambos constituyen domicilio especial en la calle Florida Nº 953 C.A.B.A.. Autorizado: María José Tomaselli por Acta de reunión de socios del 29-09-10.

Abogada – Maria Jose Tomaselli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 63. Folio: 331.

e. 20/12/2010 Nº 158731/10 v. 20/12/2010

ASESY S.A.

Por escritura Nº 201 del 14/12/2010, Registro Notarial Nº 472, C.A.B.A., se protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria 10/09/2010 Resolvió: Designación de Miembros de Directorio: Presidente Mariano Farace DNI 29.139.862 y Director Suplente Micaela Ruiz Lapellegrina DNI 28.102.821, quienes aceptaron cargos hasta la finalización del plazo de los mandatos y constituyeron domicilio especial en Olavarria 1027 CABA. Scaturro Rosario Alberto, D.N.I. 12.152.660, instituido apoderado por la escritura citada.-

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 16/12/2010. Nº Acta: 015. Libro Nº: 57.

e. 20/12/2010 Nº 158683/10 v. 20/12/2010

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 13 de Diciembre de 2010. Comunica a sus suscriptores que el sorteo correspondiente al mes de diciembre de 2010, se realizara el día lunes 27 de diciembre de 2010, con el primer sorteo de quiniela nacional que se realice. Según las modificaciones de las bases técnicas del título de capitalización, del artículo quinto inciso b), mediante resolución nro. 1076/08 y el artículo noveno, cuyos textos se transcriben a continuación: 1) Artículo Quinto: "...En caso que Lotería Nacional (S.E.) no efectuase el último sábado "sorteos de Lotería" se tomara para la adjudicación el que realice Lotería Nacional (S.E.) para si el último sábado de cada mes como última jugada de Quiniela. Si Lotería Nacional (S.E.) no realizara para si, el ultimo sábado de cada mes sorteos de Lotería o Quiniela, se tomará para la adjudicación, el primer sorteo de Quiniela que realice para si Lotería Nacional (S.E.) con posterioridad al último sábado sin sorteo..." 2) Artículo Noveno:"...b) El titular que haya abonado la cuota comercial correspondiente al mes de otorgamiento, y en el supuesto que tuviere cuotas intermedias impagas y a los efectos de mantener todas las cuotas comerciales pagas, la sociedad otorgará al titular un préstamo utilizando el saldo de su rescate. El otorgamiento de este préstamo no podrá superar la cantidad de 6 (seis) cuotas comerciales, durante toda la vigencia del plan y será comunicado al titular junto con el envío de las cuotas comerciales...". Presidente sobre Acta de Directorio Nº 112 del 12.11.2008. CPN González, Gerardo Daniel.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Santa Fe. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 850.

e. 20/12/2010 Nº 157791/10 v. 22/12/2010

"B"

BANCO MACRO S.A. - FONDOS COMUNES DE INVERSION "ACUMULAR" (EN LIQUIDACION)

En el marco de la liquidación de los fondos comunes de inversión "Acumular Acciones", "Acumular Mix Plus", "Acumular Mix", "Acumular Renta Plus", "Acumular Renta", "Acumular Ahorro Pesos" y "Acumular Ahorro Dólares" cuya sociedad gerente y sociedad depositaria eran Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y ScotiaBank Quilmes S.A., respectivamente (los "Fondos") -autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 14.340 de fecha 30 de octubre de 2002- se recuerda a los señores cuotapartistas remanentes de los Fondos que deberán concurrir a las oficinas de Banco Macro S.A. (quien actúa como liquidador de los Fondos de acuerdo a lo ordenado en dicha Resolución de la Comisión Nacional de Valores) sitas en Sarmiento 401, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, a fin de recibir el pago de sus participaciones proporcionales en el producido de la liquidación del Fondo que corresponda, previa acreditación de su condición de cuotapartista remanente. Transcurrido el plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de la ultima publicación de este aviso, el producido de la liquidación de los Fondos se mantendrán depositados en las siguientes cuentas bancarias abiertas en el Banco Macro S.A., con el mandato de ser entregados a los cuotapartistas remanentes que correspondan en el momento en que éstos se presenten: Nº 4-540-0940273848-7 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular ahorro pesos, Nº 4-540-0940278246-4 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular ahorro dólares, Nº 4-540-0940283359-9 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular mix; Nº 4-540-0940283332-6 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular mix plus; Nº 4-540-0940287592-2 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular renta plus y Nº 4-5400940287594-8 cuotapartistas remanentes del ex FCI acumular acciones. Ante cualquier consulta en relación con la liquidación de los Fondos, los cuotapartistas remanentes podrán dirigirse al domicilio indicado anteriormente o llamar al Tel 011 5222-8915/6692 de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea y Acta de Directorio del 6/4/10. Banco Macro S.A. Liquidador de Fondos Comunes de Inversión Acumular.

Vicepresidente – Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 30.

e. 20/12/2010 Nº 157058/10 v. 21/12/2010

BANCO SANTANDER RIO S.A. SUPERFONDO INMOBILIARIO (EN LIQUIDACION)

Santander Río Asset Management y Banco Santander Río S.A., en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, informan a los tenedores de cuotapartes y al público que, a efectos de concluir con la liquidación del superfondo Inmobiliario - Fondo Común Cerrado de Inversión inmobiliaria, el pago se hará efectivo mediante la acreditación correspondiente a través de su custodio y/o depositante liquidándose el remanente de sus cuotapartes mediante la acreditación de USD 22,00 y $ 1.58 cada una, el día 22 de diciembre de 2010. María Teresa Pintos. Autorizada por instrumento privado del 12/10/2010.

Abogada - María Teresa Pintos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 6. Folio: 651.

e. 20/12/2010 Nº 158530/10 v. 21/12/2010

"C"

CABOT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/12/10, Cabot Argentina S.A. designó autoridades. Los cargos quedaron distribuidos por Acta de Directorio del 9/12/10 de la siguiente manera: Presidente: Nilton Pereira Oliveira; Vicepresidente: Marco Antonio Corbal; directores titulares: Gabriela Grappa y Ruben Barbaressi; directores suplentes: Chang Loo Sih y Horacio Armando Tirelli. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Cap. Fed. Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada - María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 20/12/2010 Nº 156982/10 v. 20/12/2010

CANON ARGENTNA S.A.

Escritura 221, folio 740 del 30-11-2010, Escribana Viviana M. Lopez Zanelli adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Por Asamblea General Ordinaria del 20-10-2010 se consideró y aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Shimao Nomura y se designó al Sr. Gordon Hamilton Cecil Brown como Director Titular hasta completar el mandato.- Asimismo por reunión de Directorio de la misma fecha de distribuyeron los cargos resultando, Presidente Gordon Hamilton Cecil Brown: Directores Titulares: Taro Maruyama y Marcelo Eduardo Bombau. Director Suplente. Francisco Martín Gutierrez. Domicilio especial constituido por el Sr. Brown en San Martín 344 piso 19 Capital Federal.- Viviana M. Lopez Zanelli, escribana autorizada por escritura 221 folio 740 matricula 4981 Adscripta al Registro 402 de Capital Federal.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213606266/A. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 20/12/2010 Nº 157302/10 v. 20/12/2010

CLO CLO S.A.

Comunica que: 1) Por acta de Asamblea General Ordinaria del 3/3/10 designó directores: Sres. Julio Armando Goyret, Presidente, DNI 17.939.193, José A. Losada, Vicepresidente, DNI. 4.067.526 y a María E. Bonavita, DNI 18.809.701 e Hilda S. Muffoletto, DNI 11.630.128, como Directores Suplentes; fijando todos domicilios especiales en Avenida Cantilo y La Pampa s/n, Cdad. de Bs. As. 2) Por acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/10 aceptó la renuncia del Sr. Julio Armando Goyret al cargo de presidente y de la Sra. María E. Bonavita al cargo de Directora Suplente. Autorizada por asambleas del 3/3/10 y 8/11/10.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2012. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 20/12/2010 Nº 156921/10 v. 20/12/2010

COMPUTACION CEICOM S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 1.10.10, se fijó la sede social de la compañía en la calle Moreno 970, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Mario Arnedo, abogado, Tº 77, Fº 781 CPACF, autorizado por Acta de Directorio de fecha 1.10.10.

Abogado – Santiago Mario Arnedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 77. Folio: 781.

e. 20/12/2010 Nº 158587/10 v. 20/12/2010

CONTROL INTERNATIONAL S.A.

Escritura 220, folio 736 de fecha 29-11-2010, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15-04-2009 y del 28-5-2010 y Reuniones de Directorio de las mismas fechas se designaron nuevas autoridades: Presidente: Ever Van Tooren, Vicepresidente: José Antonio Van Tooren (h), Director Titular: Verónica Van Tooren. Directora Suplente Marta Susana Fernández.- Domicilio especial constituido por todos los designados en Rivadavia 2530, segundo piso, departamento "D", de esta Ciudad.- Alfredo D. Lopez Zanelli, escribano autorizado en la escritura

antes mencionada, matrícula 3441 titular del Registro 402 de Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2010. Número: 101213606267/A. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 20/12/2010 Nº 157298/10 v. 20/12/2010

CORRIENTES Y MEDRANO S.R.L.

La sociedad fijo su sede social en Avenida Corrientes Nº 3961, de C.A.B.A., donde ademas los gerentes fijaron domicilio especial. Eugenio V. A. Pazo. Escribano. Reg. 1876. Autorizado por esc. del 9/11/2010.
Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215613035/0. Matrícula Profesional Nº: 3906.
e. 20/12/2010 Nº 157289/10 v. 20/12/2010

"D"

DAGDA SECURITY S.A.

Por Acta de Asamblea del 8/04/2010, protocolizada en Escritura 100 del 9/12/2010, Fº 263, por Esc. autorizada para publicar, Laura Inés Toubes Registro 1352 CABA; se designé Directorio: Presidente: Néstor Andrés Arriola, con dom. real en Cocchiararo 4746, Caseros, Prov. Bs. As; Director Suplente: Graciela Isabel Vazquez, con dom. real en Av. Marquez 2521, Manzana 15, Casa 7, Pablo Podestá, Pdo. 3 de febrero, Prov. Bs. As; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Entre Ríos 464, 1º "C", Cap. Fed.
Escribana - Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215612299/5. Matrícula Profesional Nº: 3541.
e. 20/12/2010 Nº 157282/10 v. 20/12/2010

DANGIER CORPORATION S.A.

1) Por decisión del Directorio de fecha 6 de Octubre de 2010, se decidió cambio de sede social a Avenida Belgrano 510, cuarto piso "C" de C.A.B.A.- Autorizada Rosana Magdalena Saracino s/Acta de Directorio del 6/10/2010.
Autorizada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 25.
e. 20/12/2010 Nº 157322/10 v. 20/12/2010

DIARQ S.A.

Expediente 1.677.559.- La asamblea ordinaria unánime del 12/05/10 resolvió designar Presidente: Daniel Malicki; Vicepresidente: Federico Zanirato; y Director Suplente: Ceferino Pablo Turchet; quienes constituyen domicilio especial en Valentín Gómez 2890, Piso 2º, Departamento "15", Capital Federal- La autorización surge del instrumento privado del 14/12/10, certificado en acta 083, libro 28, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.
Escribano - Rubén Jorge Orona
e. 20/12/2010 Nº 157046/10 v. 20/12/2010

DOX S.A.

Por acta del 04/11/10 Designa Presidente Pablo Héctor De La Torre Urizar y Suplente Ignacio Manuel De La Torre Urizar, por renuncias del Presidente Guillermo Aníbal Griffith del Vice José Carlos Bellón y del Suplente Pablo Ariel Calcaterra. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Castro 2114 C.A.B.A. Autorizada en Acta de Asamblea del 04-11-10.
Abogada - Virginia Codó
e. 20/12/2010 Nº 156917/10 v. 20/12/2010

DUKAREVICH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 22/04/2010, por vencimiento del mandato anterior y renuncia del director Claudio Daniel Castelo se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio del 22/04/2010, se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Samuel Dukarevich; Vicepresidente: Roberto Ferreiro; Directores titulares: Adriano José Ramos, Carlos Omar Maroun, Gustavo Marcelo Ferreiro, Jorge Eduardo Gerlach Zúñiga y Miguel Angel Bertuzzi, constituyeron domicilio especial en Sarmiento 440, piso 1º CABA. Autorizado especialmente para esta publicación por escritura 143, del 09-12-2010, Registro 877, CABA.
Escribano - Juan Albino Herrara (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 101215611109/2. Matrícula Profesional Nº: 2276.
e. 20/12/2010 Nº 156986/10 v. 20/12/2010

"E"

EL CARMEN DE SIERRA S.A.

Por acta de directorio del 10/11/10 se aceptaron las renuncias de Celia Elena Merlo, Silvina Lanús e Ignacio Nicastro a sus cargos de Presidente y directores titulares respectivamente; y por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/11/10 se fijó en tres el número de miembros del directorio y se designaron nuevos directores. El directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Emilio Oreste Pattini, Directores titulares: Eduardo Alfonso Pattini y Ubaldo Eugenio Pattini, y Director suplente: Karin Fabiana Acosta. Los nombrados constituyeron domicilio en Varela 843 Depto. 8, "D" C.A.B.A. La suscripta, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 10/11/10.
Abogada - María Agustina Ruiz Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 98. Folio: 635.
e. 20/12/2010 Nº 158520/10 v. 20/12/2010

ELECTRICAL TRADING S.A.

Por Asamblea del 4-3-2010 cambió el domicilio a Piedras 534 Planta Baja Departamento B C.A.B.A. Cesan en el cargo Presidente. María Clelia Massad Vice: Luis Ernesto Marzorati Directora Suplente: Josefina Maglietti. Designa Presidente: María Clelia Massad, domicilio especial Piedras 534 Planta Baja Departamento B CABA, Vicepresidente: Juan Domingo Pesquera y Directora Suplente: Marcela Alejandra Menichelli, ambos domicilio especial en Avenida 7 Nº 475 1/2 Ciudad de La Plata Pcia Bs. As. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 663 del 25-11-2010.
e. 20/12/2010 Nº 156981/10 v. 20/12/2010

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA S.A.

Que por Escritura Nº 504 del 24/11/10 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 107 del 13/05/10, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos y por Acta de Directorio Nº 757 del 13/05/10; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Catena, Vicepresidente: Alejandro Arturo Bofill, Directores titulares: Matías Fraga y José Alberto Benegas Lynch; Directores Suplentes: Miguel Tiphaine y Mariano Felix Di Paola, Síndicos: Titular: Julio Alfredo Freixas. Suplente: Miguel Angel Guadagnini; todos con domicilio especial en Rivadavia 413, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Tº 68, Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 504 del 24/11/10, Escribano Cristián Guyot, Registro 1729, Capital Federal.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 20/12/2010 Nº 157002/10 v. 20/12/2010

ESTANCIA LA MARTINA S.A.

Instrumento: 10/12/10. Designación del directorio: presidente: Eduardo Rafael García Mansilla; Vicepresidente: Verónica Olga Pueyrredón; Director Suplente: Rafael Eduardo García Mansilla, todos con domicilio especial en Callao 449, 1º piso, oficina B, CABA. Resuelto por asamblea del 25/10/10, Abogada autorizada por instrumento privado del 10/12/10.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 20/12/2010 Nº 157211/10 v. 20/12/2010

ESTANCIA SAN LORENZO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/2010 se resolvió la elección del Directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente y Director Titular: Joaquín Domínguez Lemoine; Directora Suplente: María Laferrere de Domínguez Lemoine; todos con mandato válido por el término de tres ejercicios. Director titular y suplente constituyen domicilio especial en Avda. Del Libertador 1154 Piso 4º B de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Tomá, abogada, T.º 57 Fº 558 del C.P.A.C.F. fue autorizada por instrumento privado: acta de asamblea ordinaria del 29/10/2010.
Abogada - María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 57. Folio: 558.
e. 20/12/2010 Nº 158673/10 v. 20/12/2010

ETERNIT ARGENTINA S.A.

Eternit Argentina S.A. anuncia a sus Accionistas que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2010 se ha aprobado la distribución de dividendos por la suma de $ 2.500.000.- resultante de la ganancia líquida y realizada contabilizada en los estados contables al 31/12/2009. Se encuentra a disposición de los Accionistas los montos a percibir conforme sus respectivas tenencias, en la sede social, Suipacha 1111, Piso 18 C.A.B.A. de lunes a viernes 9 a 17 horas. La Dra. María Soledad Tognozzi se encuentra autorizada a suscribir el presente aviso por Acta de Directorio Nº 754 del 27/05/2010.
Abogada - María Soledad Tognozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 88. Folio: 962.
e. 20/12/2010 Nº 157278/10 v. 20/12/2010

"F"

FERIAS ARGENTINA S.A.

Comunica que por (A) Actas de Asamblea del 08/05/2009 y 02/12/2010 se designo: Presidente: Enrique A. Pepino; Vicepresidente: Ana R. Pepino; Director Titular: Gonzalo A. Paez, y Director Suplente: Marta I. de Loredo, todos ellos con domicilio especial en Viamonte 640, 8º Piso, C.A.B.A.; y (B) Acta de Directorio del 7/10/2009 se traslado la sede social a Viamonte 640, 8º Piso, C.A.B.A. Fernando B. Madero, autorizado por acta del 02/12/2010.
Abogado - Fernando B. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 105. Folio: 334.
e. 20/12/2010 Nº 156941/10 v. 20/12/2010

FERNANDO DELPECH & COMPAÑIA CONSULTORA DE NEGOCIOS E INVERSION S.A.

Por resolución de asamblea y reunión de Directorio de fecha 21-04-10, la sociedad dejo el mismo, así conformado: Presidente: Fernando Francisco Delpech y Director Suplente: Fernando Matías Delpech, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Arenales 3023, C.A.B.A. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura Nº 474 del 2 de diciembre de 2010, Registro 1222 a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 90.
e. 20/12/2010 Nº 157438/10 v. 20/12/2010

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

La Asamblea unánime del 21 de octubre de 2010 por unanimidad designó directores Titulares a Jorge Eduardo Seigneur, D.N.I. 5.253.034, Carlos Manuel Giménez, D.N.I. 11.008.046; Juan Alejandro Zitnik, D.N.I. 18.226.958; Henry Marie Waldruche de Mont Remy, D.N.I. 93.779.249; Agustin Giménez, D.N.I. 26.124.242; Santiago Seigneur, DNI. 27.940.696 y Marcelo Rubén Figueiras, D.N.I. 16.602.701; Directores suplentes: Damián Eduardo Gambino, D.N.I. 16.948.639, Héctor Oscar Lembeye, D.N.I. 16.368.817; Juan Manuel Artola, D.N.I. 16.050.734; Sindicos Titulares a Juan Carlos Yuso, D.N.I. 12.270.043; Javier Hernán Eres, D.N.I. 22.533.480; y Carlos Alberto Lucía, D.N.I. 10.932.680; y Síndicos Suplentes a Alfredo Antonio Zaran Tonello, D.N.I. 4.538.971; Silvia Lorena Donato Bracchitta, D.N.I. 24.569.034 y Juan Ignacio Yusso, D.N.I. 32.111.948. El directorio en su sesión únanime del 21 de octubre de 2010, por unanimidad designó presidente a Jorge Eduardo Seigneur y Vicepresidente a Carlos Manuel Giménez, todos los designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Bouchard 557/599, piso 11, Capital Federal. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado designado por escritura Nº 43 del 9 de diciembre de 2010, pasada al folio 137, Registro 887.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (H). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 483.
e. 20/12/2010 Nº 157254/10 v. 20/12/2010

FIDUCIARIA MIGUELETES S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/06/2010 resolvió la devolución de aportes irrevocables integrados por los accionistas con fecha 22/12/2009 por $ 3.570.000. Antes de la devolución el activo es de $ 6.450.082,99; el pasivo es de $ 1.015.388,36 y el patrimonio neto es de $ 5.434.694,63. Posterior a la devolución, el activo es de $ 6.450.082,99; el pasivo es de $ 4.585.388,36 y el patrimonio neto es de $ 1.864.694,63. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/11/2010 resolvió reducir el capital social de $ 1.930.000 a $ 1.864.694,63 por absorción de pérdidas y también la reducción voluntaria de capital de $ 1.864.694,63 a $ 12.000. Antes de la reducción, el activo es de $ 6.450.082,99; el pasivo es de $ 4.585.388,36 y el patrimonio neto es de $ 1.864.694,63. Posterior a la reducción, el activo es de $ 6.450.082,99; el pasivo es de $ 6.438.082,99 y el patrimonio neto es de $ 12.000. La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores (art. 204 Ley 19550). Sede social: Sarmiento 776 piso 6 oficina A de C.A.B.A. Inscripta en R.P.C. el 04/09/2006, Nº 14012, libro 32, tomo de Sociedades por Acciones. Matías José Hierro Oderigo, autorizado por Asamblea del 19/11/2010.
Escribano - Matías J. Hierro Oderigo
e. 20/12/2010 Nº 157318/10 v. 22/12/2010

FIDUCIARIA NORPATAGONICA S.A.

Edicto Complementario del publicado el 30/9/10 factura número 0076-00014200. Por Asamblea del 12/2/10 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Por Asamblea del 10/2/10 se informo del fallecimiento del Presidente Enrique Ernesto Meneses y fueron designados: Presidente Martin Terrile y como Director Suplente a Yanina Belén Price.
Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 20/12/2010 Nº 157084/10 v. 20/12/2010

FINTA S.A.

Acta de Asamblea del 20-11-09 Reelige Presidente: Diego Cristian Amarilla. Director Suplente: Francisco Alberto Corzo, domicilio especial en la Nueva Sede Social (Traslado) Humboldt 1575, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 10-12-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 12.
e. 20/12/2010 Nº 156962/10 v. 20/12/2010

FOREXFIN S.A.

Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 29/10/10. Directorio: Presidente: Angel José

De Carlo Director Suplente: Guido Angel De Carlo, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 540 C.A.B.A. Bárbara Beatriz Basconi apoderada por instrumento privado del 09/12/10.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 072. Libro Nº: 30.

e. 20/12/2010 Nº 156933/10 v. 20/12/2010

FUNDICION Y LAMINACION LUIS COSTA S.A.I.C.F.

Avisa que por Acta del 30/10/2010, se designa Directorio; Directorios Titulares: Luis Maria costa, Tulio Alberto Gonzalez y Luis Sebastian Costa Director Suplente: Erwin Tulio Gonzalez, todos con domicilio especial en Bruselas 1120 Cap. Fed.- Autorizada Maria Lorena Monetti por instrumento privado del 30/10/2010.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 20/12/2010 Nº 156925/10 v. 20/12/2010

"G"

GAFOR LTDA.

Se hace saber que por Resolución del 21/09/10 se resolvió designar como representante legal a los fines del art. 118 de la ley 19.550, hasta el 30/09/12, al Sr. Aroldo Guillermo Kearney, nacido el 01/08/1947, argentino, L.E. Nº 6.074.225, divorciado, Ingeniero Químico, domicilio especial en la Av. Juan de Garay 168, Piso 9º, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Jorge N. Teodosiu, autorizado por resolución del 21/09/10.

Abogado - Jorge Nicolás Teodosiu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 87. Folio: 711.

e. 20/12/2010 Nº 157105/10 v. 20/12/2010

GOLOTECA S.A.

(IGJ 11236 Libro 3 de Sociedades por Acciones) informa sus Sres Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordianria celebrada el día 2 de diciembre de 2010, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.800.000 en $ 200.000, a la suma de $ 2.000.000, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos por acción y valor nominal $ 10,00 por acción. En virtud de lo expuesto la Sociedad invita a los Sres Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer su capital en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. De conformidad a lo decidido en la citada asamblea, la integración de las Acciones por parte de los Accionistas que ejerzan el derecho de preferencia deberá efectuarse hasta 1 día después del vencimiento del plazo para el mencionado ejercicio. Designada por Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2010 y por Acta de Directorio de fecha 21 de octubre 2010 según obra a los folios 70 y 72 respectivamente del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 de Goloteca S.A. con rubrica 78.164-01 de la IGJ. Adriana Isabel Bellapianta DNI 14.647.529. Publiquese por tres días.

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 95. Libro Nº: 95.

e. 20/12/2010 Nº 157201/10 v. 20/12/2010

GREEN- TRADE S.A.

Por Asamblea unánime del 09/09/2009 se nombró Presidente: Gonzalo Castro Videla, DNI 16.058.283, Domicilio Especial: Delgado 449, CABA. Director Suplente: Andrea Fabiana Prada, DNI 18.315.320, Domicilio Especial: General Juan Gregorio Lemos 219, CABA. Se instrumentó en documento privado de fecha 13/12/2010, con firmas certificadas. Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante. Eduardo Luis Ducet. Inscripción: 29/10/2002, Nº 12585, Lº 19, tomo Sociedades por acciones.

e. 20/12/2010 Nº 157100/10 v. 20/12/2010

"H"

HANESBRANDS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6º de Abril de 2010, se puso a consideración el punto número 6 del orden del día: "Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes". La Asamblea, por unanimidad, resuelve designar para ocupar el cargo de Directores Titulares a: (a) Aram Israelian, quien ejercerá el cargo de Presidente; (b) Federico Marcolongo, quien ejercerá el cargo de Vicepresidente, y; (c) Débora Carina Gelpi; y resuelve designar como Directores Suplentes a Fabián Rinaldi y Gabriela Beatriz Leonetti. Asimismo se resuelve por unanimidad designar como Sindico Titular a Rodrigo Menéndez y como Síndico Suplente a Tomás Naselo." Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de Noviembre de 2010, se puso a consideración el punto numero 3 del orden del dia: "Consideración de la Gestión de la Sra. Débora Gelpi y la renuncia a los honorarios como Directora Titular". Toma la palabra el Sr. Presidente, y pone en consideración la gestión de la Sra. Gelpi. La Asamblea resuelve por unanimidad aprobar la gestión de la Sra. Débora Gelpi en los términos del Art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta la fecha de la presente Asamblea. La Asamblea acepta y agradece la renuncia efectuada por la Sra. Débora Gelpi a los honorarios que pudieran corresponderle por su desempeño en el Directorio. Se pone a consideración el punto número 4 del orden del día: "Elección de Director reemplazante". La Asamblea, por unanimidad, resuelve designar como nuevo Director Titular en reemplazo de la Sra. Débora Gelpi al Señor Santiago Bravo hasta la finalización del ejercicio en que la reemplazada debía ejercer su cargo. A los efectos de ley, todos los directores y el síndico constituyen sus domicilios Especiales en Tucumán 633, 5 º Piso, C.A.B.A. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo S. Menéndez por documentos Ut-Supra.

Abogado - Rodrigo S. Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 20/12/2010 Nº 157171/10 v. 20/12/2010

HUSQVARNA ARGENTINA S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 09/12/2010, se resolvió: 1) Revocar la designación de Robinson Carlos Braga Paz como Presidente de la sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Silvio José Bandini, quien fijó domicilio especial en Vera 745, C.A.B.A. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Silvio José Bandini, Vicepresidente: Pablo Adrián Monteserin, Director Titular: Juan Sebastián Rodríguez Saravia, y Director Suplente: Diego Martín Poggi; y 2) Trasladar la sede social a la Av. Del Libertador 5954, Piso 11, Oficina "A", C.A.B.A. Pablo Cinque, Abogado autorizado por reuniones de Asamblea y Directorio del 09/12/2010.

Abogado - Pablo Cinque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 108. Folio: 78.

e. 20/12/2010 Nº 156950/10 v. 20/12/2010

"I"

IDEAS EN IMAGENES S.R.L.

Escritura 199 Fº 479 del 7/12/10 Registro 1823. Eligen gerentes a Sebastián Sajoux nacido el 13/5/77, DNI 25.984.180, CUIT 20-25984180-2, domicilio: Ayacucho 1449, depto 1, CABA y Sebastián Ignacio Casset, nacido el 15/1/79, DNI 27.119.417, CUIT 20-27119417-0, domicilio: Profesor Aguer 569, Villa Ballester, Pcia. Bs As, argentinos, solteros, comerciantes, aceptan cargos. Fijan domicilio especial en Agüero 2066, piso 3, CABA. Cambian sede social a Agüero 2066, piso 3 CABA. Adriana I. Ramos autorizada escritura 199 Fº 479 Registro 1823 del 7/12/10.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 23 interno 96.824.

e. 20/12/2010 Nº 157096/10 v. 20/12/2010

IGT-ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.585.296). Por asamblea general ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2010 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de suplentes; (ii) designar a los miembros del Directorio, por el término de un ejercicio, conforme el siguiente detalle: Presidente: John Rex Wimsett; Vicepresidente: Robert Carey Melendres; Director Titular: Roberto Alejandro Fortunati; y Director Suplente: Diego Carabelli. La totalidad de los directores ha constituido domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2010.

Abogada - Mercedes Pando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 97. Folio: 842.

e. 20/12/2010 Nº 158494/10 v. 20/12/2010

INDRA SI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13.08.10 y Reunión de Directorio del 14.08.10, se designó Directorio quedando conformado como sigue: Presidente: Horacio Aníbal Losoviz; Vicepresidente: Eduardo Ricardo Viaggio; Directores Titulares: Enrique José Olivera y Alejandro Basilio Adelardi; Director Suplente: Juan Carlos Baena. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Paraná 1073, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 13.08.10.

Abogado - Santiago Mario Arnedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 77. Folio: 781.

e. 20/12/2010 Nº 158584/10 v. 20/12/2010

INTEGRATION CONSULTORIA EMPRESARIAL - ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 9 del 28/10/2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.179.670, es decir de $ 1.937.950 a $ 3.117.620, mediante la emisión de 1.179.670 acciones ordinarias, no endosables, nominativas, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada acción. Jacinto Francisco Ruiz Guiñazú, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 28/10/2009.

Abogado - J. Francisco Ruiz Guiñazu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 99. Folio: 979.

e. 20/12/2010 Nº 157028/10 v. 20/12/2010

IVR SOLUTIONS S.A.

Por acta de Directorio del 23/06/2010 se decide trasladar domicilio legal a: San Luis 2418 piso 2 Dpto. "A", CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 23/06/10: Luis Damián Forlani. 1717732.

Abogado - Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 20/12/2010 Nº 157031/10 v. 20/12/2010

"K"

KRAKATOA FILMS S.A.

"Krakatoa Films S.A.", Exte. 1769259, Charcas 5150 CABA, insc.31-5-06, Nº 101 Lº 31 Soc. por Acciones: 1) Acta Asamblea ordinaria unánime 28-9-10: designó directorio por 3 años: Presidente: Juan José Villalva, Director suplente: Mariana Elizabeth Santa María, constituyen domicilio especial en Charcas 5150 Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 909, folio 3430 del 8-11-10, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 1276.

e. 20/12/2010 Nº 156884/10 v. 20/12/2010

KYODO S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/07/08 se designó nuevo Directorio: Presidente: María Silvina Ades, y Director Suplente: Pablo Ades. Constituyen domicilio especial en Bouchard 680, 5to. Piso, C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/07/08.

Abogada - Tamara Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 79. Folio: 77.

e. 20/12/2010 Nº 157167/10 v. 20/12/2010

"L"

LOS PIANISTAS S.R.L.

Por instrumento privado del 10/12/2010 se cambió sede social a la calle Benjamín Franklin 2431, 1º piso, depto. "B", C.A.B.A., renunció al cargo de Gerente Pablo Martín de Guglielmo y se designó Gerente a Adrián Edgardo Talotta quien constituyó domicilio especial en el mismo de la sede social. Autorizado en dicho instrumento el Dr. Lucas Luengo.

Abogado - Lucas Luengo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 79. Folio: 867.

e. 20/12/2010 Nº 157248/10 v. 20/12/2010

LUWAIT S.A.

Por acta del 02/11/10 acepta la renuncia de la suplente Nélida Ester Calvo, designa suplente a Julio César Camejo (h) y reelige Presidente Julio César Camejo ambos con domicilio especial en Rodríguez peña 736 Piso 2º Depto A C.A.B.A. autorizada en Acta de Asamblea del 02-11-10.

Abogada - Virginia Codó

e. 20/12/2010 Nº 156924/10 v. 20/12/2010

"M"

MAINARDI IMAGENES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28/05/2010, se aceptó la renuncia de los Sres. Carlos Alberto Mainardi, a su cargo de Director Suplente, y Carlos Rafael Mainardi, a sus cargos de Director Titular y Presidente. En el mismo acto se designó nuevo Directorio y se distribuyeron cargos nombrándose a Ricardo Maximino Pavón en los cargos de Director Titular y Presidente, y a Valentín Rubén Salcedo, en el cargo de Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1576, piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Martín Héctor Torres por Asamblea del 28/05/2010.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 20/12/2010 Nº 157114/10 v. 20/12/2010

MAINARDI IMAGENES S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 04/06/2010 se trasladó la sede social a la Av. Pueyrredón 1576, piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 04/06/2010: Martín Héctor Torres.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 20/12/2010 Nº 157115/10 v. 20/12/2010

MARIAN ROHR S.A.I.C.I.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Nº 57 y de Directorio Nº 270 ambas del 29 de Octubre de 2010 se renovaron autoridades directivas de la firma, eligiéndose a la Sra. Seidman de Rohr Nina CUIT 27-03203869-2 como Presidente y a la Sra. Luisa Maria Rohr CUIT 27-05946361-1 como Directora Suplente. Los nombrados fijan domicilio especial en la calle Dr. Luis Belaústegui 3266 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin. Carácter Autorizado por acta de directorio Nº 270 del 29 de Octubre de 2010 Contadora Pública-Graciela Susana Waingortin.

Contadora - Graciela S. Waingortin.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 407560. Tomo: 0077. Folio: 151.

e. 20/12/2010 Nº 157192/10 v. 20/12/2010

MARISA S.A.

Designación de Administradores Sociales. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/11/2010 se resolvió ratificar y renovar el Directorio: Presidente Juan Bustos Fernández; Director Suplente Angel Cruz Padilla; ambos con domicilio especial en Perú 345 piso 4º oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Fabián M. Benedossi, Contador Público, autorizado por instrumento privado del 08/11/2010.

Contador - Fabián M. Benedossi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 408032. Tomo: 0226. Folio: 234.

e. 20/12/2010 Nº 157309/10 v. 20/12/2010

MASILEVA S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/11/2010, por vencimiento de mandato se eligio como Director Titular a Edgardo Egidio Di Giunta y Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, y por Acta de Directorio de igual fecha se designó Presidente a Edgardo Egidio Di Giunta y Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, quienes aceptaron sus cargos, constituyendo domicilio especial en Tucumán 834, 5º 51 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Electo por Acta de Asamblea de fecha 22/11/2010, obrante al folio 6 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado con fecha 29/10/2010 bajo Nº 86847-10 y de Directorio de igual fecha, obrante al folio 9 del Libro mencionado.

Presidente – Edgardo Egidio Di Giunta

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 53. Libro Nº: 102.

e. 20/12/2010 Nº 156970/10 v. 20/12/2010

MASTELLONE HERMANOS S.A. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE E

Emisión de Obligaciones Negociables Clase E.

Conforme el artículo 10 de la Ley 23.576 (junto con sus modificaciones y disposiciones reglamentarias, la "Ley de ONs") se hace saber que Mastellone Hermanos S.A. (la "Emisora") ha aprobado en el marco del Programa Global (el "Programa") para la emisión, en los términos de la Ley de ONs, de obligaciones negociables, simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y por un valor nominal de hasta U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2007 y por resoluciones de Directorio de fechas 23 de mayo de 2007 y 29 de marzo de 2010, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase E bajo las condiciones previstas en el suplemento de precio (el "Suplemento de Precio") que fuera aprobado por resolución de Directorio de fecha 25 de octubre de 2010. I - Datos de la Emisora: Mastellone Hermanos S.A. es una sociedad anónima argentina constituida el 22 de octubre de 1973 por escritura pública pasada al folio 619 del Registro Notarial Nº 29 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, tiene su domicilio legal en Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Oficina "308", Capital Federal. Los estatutos sociales de la Emisora fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1976 bajo el Nº 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La Emisora tiene por objeto (a) la comercialización e industrialización, por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación, (b) la producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesarios para el envasamiento de los productos mencionados en el párrafo anterior, (c) la instalación y explotación de campos, estancias y establecimientos agropecuarios, ya sea para la cría, engorde, invernada de ganado de cualquier especie y la siembra, cosecha, recolección y comercialización de especies vegetales propias de la explotación agrícola, (d) la instalación y explotación de tambos, criaderos de aves y cerdos, (e) la compraventa, importación y exportación, locación, consignación, distribución y comercialización de unidades de frío y cajas térmicas para automotores e instalación de talleres mecánicos para su armado, ensamblado y reparación, (f) la fabricación, transformación y reparación de todos sus aspectos y modalidades de automotores, carrocerías, unidades de frío y cajas térmicas para automotores, y (g) la fabricación, construcción y armado de furgones. La Emisora podrá realizar sus actividades comerciales e industriales explotando patentes propias y de terceros, sean éstas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la Emisora goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa e indirectamente con aquél o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. A la fecha, la actividad principal de la Emisora es la mencionada en (a) precedente. El capital social de la Emisora al 30/09/10 era de $ 457.547.269 (pesos cuatrocientos cincuenta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y nueve) y se encontraba compuesto por 263.119.267 acciones ordinarias clase A, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal y 194.428.002 acciones ordinarias clase B, con derecho a cinco votos por acción y de $1 valor nominal. El patrimonio neto de la Emisora al 30/09/10 era de $ 473.008.000 (pesos cuatrocientos setenta y tres millones ocho mil). La Emisora ha emitido obligaciones negociables con fecha 8 de diciembre de 1994 por un valor nominal de U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) con vencimiento el 15 de septiembre de 2002, con fecha 10 de mayo de 1996, por un valor nominal de U$S 26.000.000 (dólares estadounidenses veintiséis millones) con vencimiento el 11 de mayo de 1998, y con fecha 10 de mayo de 2002, por un valor nominal de U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses). Asimismo, la Emisora ha emitido obligaciones negociables con fecha 26 de Marzo de 1997 por un valor nominal de U$S 225.000.000 (dólares estadounidenses doscientos veinticinco millones) con vencimiento el 1 de Abril de 2008 y ha emitido obligaciones negociables con fecha 22 de octubre de 2004 por un valor nominal de U$S 162.580.000 (ciento sesenta y dos millones quinientos ochenta mil) con vencimiento en 2012. Con fecha 7 de Mayo de 2010 la Emisora ha emitido dentro del marco del Programa Obligaciones Negociables Clase A por un valor nominal de U$S 138.967.183 con vencimiento en 2018, Obligaciones Negociables Clase B por un valor nominal de US$ 722.348 con vencimiento 2018, Obligaciones Negociables Clase C por US$ 5.386.405 con vencimiento 2018 y Obligaciones Negociables Clase D por U$S 10.000.000 con vencimiento 2015. La Emisora tenía al 30/09/10 deudas con garantías o privilegios por $ 45.454.000 (pesos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil). II.- Emisión de las Obligaciones Negociables Clase E. Monto de Emisión: U$S 20.000.000 (Dólares Estadounidenses Veinte Millones). Fecha de Emisión: 21 de Diciembre de 2010. Amortización programada: El capital de las Obligaciones Negociables Clase E será amortizado en un único pago a los 30 meses desde la Fecha de Emisión, es decir, con fecha 21 de Junio de 2013. Intereses Compensatorios: Las Obligaciones Negociables Clase E devengarán intereses a una tasa nominal anual del 9,50%. Los intereses se devengarán en forma semestral a partir de la Fecha de Emisión; por lo tanto la Fecha de Pago de Intereses serán los día 21 de junio y 21 de diciembre de cada año comenzando el 21 junio de 2011. Los intereses serán computados sobre la base de un año de 360 días compuesto por doce meses de 30 días cada uno. Los intereses respecto de las Obligaciones Negociables Clase E serán pagados en efectivo por período vencido, el último día de cada período de devengamiento. Si la fecha en la que deba hacerse un pago de intereses no fuere un día hábil, tal fecha se extenderá al día hábil inmediato posterior, con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el día hábil inmediato siguiente. Cecilia de Achával fue autorizada por acta de Directorio de fecha 25 de Octubre de 2010.

Abogada – Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 81. Folio: 56.

e. 20/12/2010 Nº 157896/10 v. 20/12/2010

MEDIA GROUP S.A.

Por asamblea extraordinaria del 08/10/2010 se designaron los miembros del Directorio: Claudio Spena como presidente y Nicolás Martín Domínguez como director suplente. Sus mandatos vencen el 30 de noviembre de 2013. Fijando domicilio especial en Avenida Callao 1031 Piso 1º, departamento A de CABA. Autorizado: Graciela B. Zorzano Contadora UBA Tº 124 Fº 70 por instrumento privado del 26/11/2010. Certificación emitida por Marcelo J. Foppoli, Nº Registro 182 Matrícula 4317. Fecha 24/11/2010, Nº Acta v000308265.

Graciela Zorzano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2010. Número: 408202. Tomo: 0124. Folio: 070.

e. 20/12/2010 Nº 157386/10 v. 20/12/2010

MEDIKAR S.A.

Rectificatorio. En la publicación del 26/10/2010, ref. TI 128328/10 **donde dice** "Paraguay 1896, 2º piso, C.A.B.A." **debe decir** "Paraguay 1896, 2º piso, unidad funcional Nº 3". Firma autorizada por Acta del 16/03/10.

Abogado – Diego F. Lopez Ugolini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 82. Folio: 589

e. 20/12/2010 Nº 158747/10 v. 20/12/2010

MIGUEL TOMA S.A.

Nº Correlativo I.G.J. 257722. Por un día: La Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/07/2009 se designó por dos ejercicios para el Directorio: Presidente: Raúl Pablo Tomá. Directora Suplente: Dra. María Teresa Tomá. Mandato: hasta la fecha de Asamblea que apruebe ejercicio al 30/06/2011. El director titular y el director suplente constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 656, Ciudad de Buenos Aires. Dra. María Teresa Tomá, abogada, C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 558, autorizada para la publicación por Acta de Asamblea del 29/07/2009.

Abogada - María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 57. Folio: 558.

e. 20/12/2010 Nº 158676/10 v. 20/12/2010

MONUMENTAL SAN TELMO S.A.C.C.I.

Por acta del 24/06/09 reelige Presidente Pedro Javier María Andereggen Suplente: María Laura Farías de Andereggen, ambos con domicilio especial en Arcos 4146 C.A.B.A. Reelige Síndico Titular Walter Martín Diegoli Pietranera y Síndico Suplente: Jorgelina María Leonor Scarpati Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 24/06/09.

Abogada - Virginia Codó

e. 20/12/2010 Nº 156931/10 v. 20/12/2010

MPL CONSULTORES S.R.L.

Complementariamente a la publicación efectuada con fecha 11/11/2.010 según factura Nº 0069-00124277, mediante la cual se publicitó el cambio de autoridades, se informa que por escritura 228, del 4/11/2010, folio 849, Registro 436 Cap. Fed., se resolvió el traslado de la sede social a la calle Tandil 5.542, Cap. Fed. Juan Martín Decarre. DNI 30.074.261. Apoderado en escritura 228 del 4/11/2010, folio 849, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 027.

e. 20/12/2010 Nº 156993/10 v. 20/12/2010

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. E I.

Por Esc. 409 del 6/12/10 Fº 1527 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 15/11/10 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Marcelo Hernán Diaz Bonilla. Director Suplente: Gerardo Alberto Flores. Domicilio especial de los directores: 25 de Mayo 611 piso 2, cuerpo segundo, Oficina 4, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 409 del 6/12/10 Fº 1527 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 22.

e. 20/12/2010 Nº 156912/10 v. 20/12/2010

OTRONODO S.A.

Designación de Directorio. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 07/12/2010, se resolvió: I) Aceptar la renuncia del Directorio: Director titular y Presidente: Juan José Tropéa. Director Suplente: María Alejandra Valdez. Ambos con domicilio especial en calle San José 1121, Piso 2º, Departamento "B" C.A.B.A. II) La designación y distribución de los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Alberto Acosta. Director Suplente: Daniel Alberto Ortiz. Ambos Directores constituyen domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A. Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué, DNI 29.913.350. Tº 99, Fº 720. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/12/2010.

Abogado – Rafael Benedicto Díaz Flaqué

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2010. Tomo: 99. Folio: 720.

e. 20/12/2010 Nº 157836/10 v. 20/12/2010

"P"

PAMPA PARTICIPACIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2010 se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo en la suma de $ 3.443.379, es decir de la suma de $ 33.830.261 a la suma de $ 37.273.640. Ignacio Martin Meggiolaro, autorizado en el acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/2010.

Abogado - Ignacio Martín Meggiolaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 100. Folio: 507.

e. 20/12/2010 Nº 158577/10 v. 20/12/2010

PINKO TECH S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 10/6/09 se fijó la sede social en Artigas 231 Oficina. 12 C.A.B.A. El Abogado (autorizado acta 10/6/09).

Abogado - Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 20/12/2010 Nº 157045/10 v. 20/12/2010

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el sorteo del mes de diciembre del año 2010 se realizará por la Quiniela de Lotería Nacional Nocturna el día 22/12/2010. Silvia S. Fainstein. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein

e. 20/12/2010 Nº 157342/10 v. 20/12/2010

"Q"

QUALEX S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 28/7/2010, instrumentada en escritura 116 del 9/12/2010, se procedió a la elección de directores por vencimiento de mandato y distribución de cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Ariel Molina

y Director Suplente: Maria Marta Argain, fijan domicilio especial en Talcahuano 1023, 4º piso, departamento B, CABA. Autorizado en escritura 116 del 9/12/2010.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 15.

e. 20/12/2010 Nº 157287/10 v. 20/12/2010

"R"

RAT S.A.

Por Asamblea del 05/05/2009 la sociedad "Rat S.A." designó: Presidente: Mariano Edgardo Saleh. Director suplente: Fernando Alberto Hermida, quienes constituyen domicilio especial en Alsina 833, piso 2º, oficina 2, CABA. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta Registro 1363, CABA, Matrícula 4643, escritura 279, folio 2210, 29/11/2010.

Escribana/Autorizada – Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201585973/E. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 20/12/2010 Nº 157382/10 v. 20/12/2010

RENT A TRAILER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2008 se ha designado por unanimidad nuevo Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Director Titular: Carlos Enrique Mascetti DNI 4.412.422, Director suplente: Carlos Félix Mascetti DNI 23.469.656, todos fijan domicilio especial en Av. Libertador 202, Vicente López, Pcia. de Bs. As.- La suscripta está autorizada por Acta de Asamblea del 02/09/2010.

Abogada - Johanna A. Bevilacqua

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 98. Folio: 551.

e. 20/12/2010 Nº 157199/10 v. 20/12/2010

RENT A TRAILER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2008 el Sr. Carlos Enrique Mascetti en su carácter de presidente, informa que se traslada la sede social y domicilio legal de la empresa de la calle Tucumán 540 piso 28 A CABA, a la calle Superí 1602 Piso 12, CABA. La suscripta está autorizada por Acta de Asamblea del 2/9/2010.

Abogada - Johanna A. Bevilacqua

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 98. Folio: 551.

e. 20/12/2010 Nº 157203/10 v. 20/12/2010

"S"

SAN TELMO EQUIPAMIENTOS S.A.

Por Acta del 26/05/10 asume como director titular Norberto Barbeito por fallecimiento de Ludovico Tomasello, ambos con domicilio especial en Av. La Plata 656 piso 5 Of. L CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Directorio del 26-05-10.

Abogada - Virginia Codó

e. 20/12/2010 Nº 156929/10 v. 20/12/2010

SISOFT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de directorio de fecha 19 de noviembre de 2010 la Sra. Alejandra Rajoy ha renunciado a su cargo de presidente de la sociedad. Marisa Alejandra Rajoy. Presidente. Acta 02/12/2008.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 132.

e. 20/12/2010 Nº 157241/10 v. 20/12/2010

SISTEMAS PLASTICOS S.A.

Designación de Directorio. Cambio de Sede Social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 02/12/2010, se resolvió: i) Cesación de Alexis David Zubizarreta al cargo de Director titular y Presidente y Gustavo Américo Benítez al cargo de Director Suplente, ambos por vencimiento del mandato. II) La designación y distribución de los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Alberto Acosta. Director Suplente: Daniel Alberto Ortiz. Ambos con domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1354, Piso 2º "B", C.A.B.A. III) La modificación de la sede social de la Avenida Jujuy numero 360, C.A.B.A. a la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 2º "B", C.A.B.A, donde queda constituida. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué, DNI 29.913.350. Tº 99, Fº 720. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/12/2010.

Abogada – Rafael Benedicto Díaz Flaqué

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2010. Tomo: 99. Folio: 720.

e. 20/12/2010 Nº 157919/10 v. 20/12/2010

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Por Asamblea del 8/11/2010 se designa el directorio: Presidente: Raul Angel Pollet, Vicepresidente: Gabriel Alberto Nitz, Director Suplente: Ernesto Claudio Rodriguez. Todos constituyen domicilio en Avenida de Mayo 605, piso 4, CABA. Autorizada por acta de Asamblea del 8/11/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 20/12/2010 Nº 157191/10 v. 20/12/2010

"T"

TRANS-COST S.R.L.

Por acta del 12/12/08, se designan Gerentes Analía M. Dallanegra de Bonwit y Andrés M. Bonwit ambos domicilio especial Pico 4656 Cap. Fed. Daniel A. Schiariti autorizado por Instrumento del 14/12/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/12/2010. Nº Acta: 072. Libro Nº: 56.

e. 20/12/2010 Nº 157419/10 v. 20/12/2010

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 67 del 12/06/2009 protocolizada por escritura pública Nº 42 al Folio 111 del 03/12/2010, pasada ante la Escribana María Elena Alonso Registro Notarial 1072, se dispuso el aumento de capital, y emisión de acciones. Se aumenta el capital de la suma de $ 3.270.000, a la suma de $ 3.570.000. representado por trescientas cincuenta y siete mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Autorizada la Escribana María Elena Alonso por escritura 42 del 03/12/2010. matricula 2016, Registro 1072 a su cargo.

Escribana - María Elena Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2010. Número: 101214607826/2. Matrícula Profesional Nº: 2016.

e. 20/12/2010 Nº 157216/10 v. 20/12/2010

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A. ANTES HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

House of Fuller Argentina S.A. informa que, de acuerdo con lo dispuesto por su Directorio en la reunión celebrada el 3 de diciembre de 2010, a partir del 18 de diciembre de 2010 su sede social quedará ubicada en Av. Santa Fe 2755, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando por error se decidió y publicó en este medio que sería Av. Santa Fe 2751, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Autorizado por el Diectorio (Acta N° 132) en su reunión del 3 de diciembre de 2010.

Abogado - Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2010. Tomo: 8. Folio: 300.

e. 20/12/2010 Nº 156969/10 v. 20/12/2010

"V"

V y V ALIMENTOS S.A.

Por Asamblea de 06/07/10 se aceptaron las renuncias del Director Titular Presidente: Guillermo Fabián Méndez y del Director Suplente: Javier Matías D'Angelo. El suscripto se encuentra autorizado para practicar esta publicación, conforme Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 1 del 6 de julio de 2010.

Abogado/Autorizado - Guillermo Fabián Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 70. Folio: 644.

e. 20/12/2010 Nº 158512/10 v. 20/12/2010

VACUNOS DEL LITORAL S.A.

Acta de Asamblea del 25-11-10 designa Presidente: José Juan Forcinito. Director Suplente: Celestino Prieto, domicilio especial Hipólito Yrigoyen 2219, 3º piso, of. 17, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 25-11-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/12/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 12.

e. 20/12/2010 Nº 156964/10 v. 20/12/2010

"W"

WANCHI S.R.L.

Por Escritura Nº 329 del 2/12/10, los señores Tao Jong Chang y Shu Hui Chen de Wu, socios de "Wanchi S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Fu Chen Chen al cargo de Gerente; y Designar como nuevo Gerente a Tao Jong Chang, con domicilio especial en Pieres 266, 6º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 329 del 26/08/10; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 20/12/2010 Nº 157001/10 v. 20/12/2010

WPD ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 31 del 27/11/10 el señor Lutz Kindermann renunció a su cargo de Presidente del Directorio, continuando en su cargo de Director Titular, designándose Presidente al Director Titular Lars Meyer-Ohlendorf, D.N.I. 94.017.086, quien mantiene constituido su domicilio especial en la calle Suipacha 530 Piso 6 de la C.A.B.A. Autorizados: Marc Vollweiler D.N.I. 94.301.766 y Dra. Silvina Daniela Cassano D.N.I. 28.950.836 por Acta de Directorio Nº 32 del 29/11/10.

Abogada - Silvina D. Cassano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2010. Tomo: 108. Folio: 77.

e. 20/12/2010 Nº 158564/10 v. 20/12/2010

"Z"

ZARA IMPEX S.A.

1) En asamblea unánime de 26.8.10 se eligen directores por 3 años: Presidente: Mariano Kleimans. Director Suplente: Tolstenkov Vadim Aleksandrovich. 2), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Aime Paine 1665, piso 4º oficina 402 CABA. 3) Por acta unánime se decide el cambio de sede socia de Tucumán 834, 6º piso oficina 62, CABA a Aime Paine 1665, piso 4º oficina 402 CABA. (Autorizado por escritura Nº 320, Fº 1067, de fecha 9.9.10, Reg. 403, Mat. 3743).

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 47.

e. 20/12/2010 Nº 157164/10 v. 20/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070– notifica a Benjamín Valle Cuadra (D.N.I. nro. 15.275.686) que en la causa nro. 1191/07 (int. 976), caratulada: "Rodríguez, Antonio y otros - contribuyente: Intercafé S.A. sobre evasión tributaria simple", se han dictado las siguientes resoluciones: "... Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010... agréguese... el edicto publicado respecto de Juan Esteban Álvarez y líbrese uno nuevo a fin de notificar a Benjamín Valle Cuadra lo resuelto a fs. 175 a 177, 217 y 218. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario." Otro: "///Buenos Aires, 26 de mayo de 2009. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento de Antonio Rodríguez... Carlos Manuel Rodríguez... Benjamín Valle Cuadra... Juan Esteban Alvarez... y Jorge Alberto Calatayud..., en orden al delito de evasión tributaria del impuesto al valor agregado (períodos fiscales 2003, 2004, y julio a diciembre de 2004, que integran el ejercicio fiscal 2005), presuntamente cometidos en beneficio de Intercafe S.A., en virtud de que el hecho investigado no constituye delito... con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado con anterioridad. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario." Otro: "///Buenos Aires, 7 de octubre de 2010. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento de Antonio Rodríguez, Carlos Manuel Rodríguez, Benjamín Valle Cuadra, Juan Esteban Álvarez y Jorge Alberto Calatayud; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito de evasión del impuesto al valor agregado (períodos fiscales enero a junio de 2005 –integrantes del ejercicio comercial 2005– y julio de 2005 a febrero de 2006 –integrantes del ejercicio comercial 2006–), presuntamente cometidos en beneficio de Intercafé S.A., en virtud de que el hecho investigado no constituye delito (art. 336, inc. 2° del C.P.P.N.), y con expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los sobreseídos con anterioridad... Notifíquese... a los sobreseídos, mediante cédulas a diligenciar en el día de su recepción o por edictos, según corresponda en atención a las constancias obrantes en el sumario. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 13 de diciembre de 2010.

e. 20/12/2010 N° 156422/10 v. 24/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez Di Giorgi, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. Gustavo Arbulu Salvarredi (D.N.I. N° 92.493.794), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 11360/09 caratulada "Salvarredi Gustavo s/Inf. Ley 22.362" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 9 de diciembre de 2010.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 20/12/2010 N° 156336/10 v. 24/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Mirna Elizabeth Machuca Barrera, para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 57.479/2005 que se le sigue por sustracción y destrucción de medios de prueba y otros, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Daniel L. González, secretario.

e. 20/12/2010 N° 157983/10 v. 22/12/2010

N° 14

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Jorge Vega Venialgo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por robo de automotor, <causa n° 42.527/10>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
María Bobes, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 157986/10 v. 22/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Frans-Gold SRL s/ Quiebra", expte. N° 061405, con fecha 3 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Frans-Gold S.R.L. (CUIT: 30-70912281-5), siendo el síndico actuante el Contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Córdoba 1525 4° "42", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 20/12/2010 N° 156338/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Fuentes SRL s/ Quiebra", expte. N° 061221, con fecha 30 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Fuentes S.R.L. (CUIT: 30-69511886-0), siendo el síndico actuante el Contador Mirta A. Hernández, con domicilio en Sánchez de Buestamante 68 3° C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 20/12/2010 N° 156339/10 v. 24/12/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (sito en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal), Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por dos días que en los autos: "Automotores y Ferretería Francesa S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos complementario. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de dos días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 7 de diciembre del 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156545/10 v. 21/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Levy Elías Rubén con D.N.I. N* 17.465.019 y CUIT N* 20-17465019-6 decretada con fecha 25 de noviembre de 2010. El síndico actuante es la Contadora María Rosa López, con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 7* B de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2011. Se deja constancia que el 5 de abril de 2010 y 19 de mayo de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Paula Marino, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156412/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (Juez subrogante), Secretaría Número 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, hace saber que en fecha 03/11/2010 se ha decretado la conclusión de los siguientes concursos: "Patagonia Wines And Foods s/Concurso Preventivo", "Gavidia, Armando s/Concurso Preventivo" y "Gavidia, Armando Antonio s/ Concurso Preventivo". Publíquese por (1) un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/12/2010 N° 157283/10 v. 20/12/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Art & Design S.R.L. s/Quiebra", expediente N° 091878, que con fecha 30 de noviembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Art & Design S.R.L. CUIT 30-70798414-3. La síndico es la Cdora. Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la calle Viamonte 658 piso 3° departamento 16 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2011. El día 28 de abril de 2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 10 de junio de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros arte entreguen a la síndico todos los bienes y e la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 20/12/2010 N° 156384/10 v. 24/12/2010

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, hace saber que en los autos "Carlos Lucke S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución complementaria y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156377/10 v. 21/12/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría n° 35 de la CABA, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, hace saber que en los autos caratulados "Fukucho SA s/Concurso Preventivo" Expte. n° 038019, se dispuso declarar cumplido el acuerdo concursal homologado, y como consecuencia de ello, tener por concluído el concurso preventivo de Fukucho S.A. (art. 59 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 20/12/2010 N° 157030/10 v. 20/12/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría n° 37 de la Dra. María F. Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, en autos "Fluvial del Plata S.A. S.A. s/Quiebra" Expte. 53384" comunica por dos días, que se ha presentado informe, proyecto de distribución final y regulación de honorarios el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de los diez días (art. 218 LC).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156540/10 v. 21/12/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Enesima SA s/quiebra (exp. 041899)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Enesima S.A, (CUIT 30-69155174-8), domicilio social en 25 de Mayo Nro. 381, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA de 12 a 18 hs. Se fijo el día 24/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 06/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 20/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156307/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Farmacia Echeverría SRL s/quiebra (exp. 041903)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Farmacia Echeverría SRL,

(CUIT 30-69128811-7), con domicilio social en Avda. Cabildo Nro. 1971, piso 1ro., ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA de 12 a 18 hs. Se fijo el día 28/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 08/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 24/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156327/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, la cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Farmacia Principal SCS s/quiebra (exp. 041901)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Farmacia Principal S.C.S., (CUIT 30-68748564-1), con domicilio social en Independencia 4797, Villa Ballester, Ptdo. de Gral San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 22/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 04/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 18/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156329/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Heredia Alejandra Claudia s/quiebra (Grupo Enesima S.A) exp. 055993" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Alejandra Claudia Heredia, (CUIT 27-14597834-9), con domicilio social en la calle Sobremonte Nro. 884, edificio 6, P.B. depto 3, Ciudad y Ptdo. de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Se fijo el día 02/03/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada, el día el día 12/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 27/05/2011.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Andrea rey, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156322/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "MS Paternal SA s/quiebra (exp. 041898)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de MS Paternal SA, (CUIT 30-70702517-0), con domicilio social en San Martin 2399, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1 ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 01/03/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 11/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 26/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156299/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3ro, CABA, en autos "MS Villa Urquiza SA s/quiebra (exp. 041902)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de MS Villa Urquiza SA, (CUIT 30-70301234-1), con domicilio social en Triunvirato Nro. 4471, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 25/02/2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 07/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 23/05/2011.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156304/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Vancouver SA s/quiebra (exp. 041900)" comunica por cinco días la modificación de fechas en estos obrados, a tal fin se hace saber que se decretó la quiebra de Vancouver SA, (CUIT 30-68240428-7), con domicilio social en Avda. Cabildo Nro. 1971, piso 1ro., ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 17/08/2010, actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA, de 12 a 18 hs. Se fijo el día 23/02/2011; fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 05/04/2011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 19/05/2011.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156325/10 v. 24/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo de Dr. Carreira Gonzalez Guillermo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de Noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de la sociedad "Visión Productos y Servicios S.R.L.", CUIT 30-70090086-6, con domicilio en la Avda. Rivadavia 5586 PB "C" de CABA. Se ha designado sindico al Cr. Carlos E. Foresti, con domicilio en la calle Cochrane 2462 piso 2° of. "6" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 29 de marzo de 2011. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 31 de mayo de 2011 y 16 de agosto de 2011, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2.010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 20/12/2010 N° 156403/10 v. 24/12/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 24 a cargo del Dr. Jorge Sicoli –subrogante–, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, Secretaría n° 48 a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas comunica que en los autos "Winograd, Jacobo L. s/Quiebra" Expte. 20886 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente. Asimismo se informa que por auto de fecha 6 de septiembre de 2010 se ha procedido a regular honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 156546/10 v. 21/12/2010

N° 25

El Juzgado Nac. de 1° Ins. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635, 4°, CABA, comunica por 5 días que el 26/11/10 en autos "Expreso Uspallata S.A. s/Concurso Preventivo" se ordenó la apertura del concurso preventivo de Expreso Uspallata SA CUIT 30-54627310-1. Se fijó plazo basta el 18/03/11 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sindicatura Viscarret, Panelli y Asoc. domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 1605, piso 3° de Capital (tel. 4382-7599). Fijose los días 05/05/11 y 17/06/11 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se cebrará el 01/12/11 a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 157195/10 v. 24/12/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. N° 51 (sito en Av. Callao 635, 1° piso, C.A,B.A., hace saber por dos días que en autos "Electrofym S.A. s/Quiebra" se ha presentando el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522, a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.- Dra. Maria Cristina O'Reilly.- Juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 20/12/2010 N° 156442/10 v. 21/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "Futurum S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 015.805) en fecha 14-07-10 se ordenó el presente a los fines previstos por el art. 218 de la ley 24.522, y a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 20/12/2010 N° 156454/10 v. 21/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en Talcahuano 490, 5° piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "Gomez, Estelvina s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a Estelvina Gomez a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
El Secretario.

e. 20/12/2010 N° 80339/10 v. 20/12/2010

N° 66

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, Dr. Juan Benincasa, Secretaría única a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Boudard Juan Pablo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. Nro. 42589/08, cita y emplaza a comparecer al Sr. Juan Pablo Boudard, C.I N° 7.019.289 para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la Ley 14.394. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 124321/10 v. 20/12/2010

N° 76

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 76, sito en la calle Lavalle N° 1212 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "Figueroa, Silvia Beatriz s/Información Sumaria, Expte. N° 112.683/2009" hace saber que en los autos mencionados la Srta. Silvia Beatriz Figueroa, DNI N° 23.783.790, fecha de nacimiento 25 de febrero del año 1974, hija de Román Justo Figueroa y de Ramona Esther Gauto, ha solicitado la rectificación del apellido "Fuigueroa" por el de "Figueroa. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Diego Martín Coria, secretario.

e. 20/12/2010 N° 157063/10 v. 20/12/2010

N° 77

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil N° 77, en los autos caratulados "Neidhart Sergio s/Información Sumaria", Expte. 60.122/2010. Se hace saber que ha sido solicitada el cambio de nombre del menor Sergio Neidhart por el de Federico Neidhart: "Buenos Aires 03 de noviembre de 2010. Publíquese edictos en los términos del Art. 17 de la ley 18.248 en el diario "Boletín Oficial" una vez por mes en el lapso de dos meses. Dra. Adriana G. Carminati. Jueza.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Gustavo E. Noya, secretario.

e. 20/12/2010 N° 143233/10 v. 20/12/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 55 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 55 a cargo de la Dra. Craig, Graciela Lucia, Secretaria Unica a mi cargo, sito en calle Lavalle 1268, Piso 1°, Capital Federal, cita por diez días a Miriam Esther Arrieta, para que en dicho término comparezca en autos a estar a derecho en el juicio entablado en su contra, autos caratulados "Del Corral, Luis Raúl c/Decor Fabri S.R.L. y Otros s/Despido" Expte. N° 6013/2009, bajo apercibimiento de nombársele Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Ricardo D. Hierrezuelo, secretario.

e. 20/12/2010 N° 158853/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 55 a cargo de la Dra. Craig, Graciela Lucia, Secretaria Unica a mi cargo, sito en calle Lavalle 1268, Piso 1°, Capital Federal, cita por diez días a Gisela Elizabeth Cárdenas, para que en dicho término comparezca en autos a estar a derecho en el juicio entablado en su contra, autos caratulados "Del Corral, Luis Raúl c/Decor Fabri S.R.L. y Otros s/ Despido" Expte. N° 6013/2009, bajo apercibimiento de nombársele Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Ricardo D. Hierrezuelo, secretario.

e. 20/12/2010 N° 156452/10 v. 20/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 DE AZUL - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, cita y emplaza al señor Abelardo Antonio Gallo (D.N.I. 26.981.925), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Iriarte n° 1486,

Barrio las Vareas Merlo, Provincia de Buenos Aires de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del término de diez (10) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 21.752, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Gallo Aberlardo Antonio s/Sumarísimo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Azul, 25 de noviembre de 2010.

Lorena Ocantos, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 154028/10 v. 21/12/2010

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, sito en Avenida Belgrano (N), N° 515/525 de esta ciudad, Cita y Emplaza a la nomina de Electores que a continuación se detalla, en cumplimiento de las previsiones contenidas en la Acordada Extraordinaria N° 66/2.008 emanada de la Excma. Cámara Nacional Electoral. Se hace saber que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, las personas citadas deberán comparecer a la Secretaría Electoral de este Juzgado o enviar por correo o por un tercero, constancia de supervivencia. En caso de incomparecencia o falta de respuesta se le dará de baja en el Registro de Electores. Se hace saber también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento del elector, la haga llegar en el plazo señalado a la Secretaría Electoral de este Juzgado.

Nómina

Electores Femeninos

Apellido y nombre, min., fecha de nac., domicilio

Achával, María Magdalena, 655.831, 22-07-1910, Arias-Robles

Acuña, Gregoria, 814.604, 13-02-1909, Sáenz Peña 1130 Ciudad-Capital

Agüero, Juana, 653.220, 24-05-1909, Villa Atamisqui-Atamisqui

Alarcón, Maria Mercedes, 7.345.391, 01-08-1910, Calle 15 N° 179 B° Autonomía Ciudad-Capital

Albarracín, Pascualina, 655.812, 01-01-1909, Las Carolinas-Robles

Albornoz, María M., 9.291.464, 23-01-1908, Tinco-Río Hondo

Alderete, Teresa, 8.956.001, 08-10-1910, Toro Pozo-Jiménez

Aliverti, Luisa Gabina, 3.313.066, 19-08-1907, Salta 278 Ciudad Capital

Almaras, Josefina, 657.609, 10-07-1909, Sachayoj-Alberdi

Ardiles, Ana Felipa, 9.299.883, 26-05-1909, Islas Malvinas y Canal San Martín Ciudad-Cap.

Ardilez, Leonarda, 9.270.829, 06-11-1909, Higuera- Silipica

Argañaraz, Ermilia, 2.284.983, 24-01-1909, Torre 32 D° B 2do. Piso B Autonomía Ciudad-Capital

Avendaño, Acención, 811.814, 17-05-1910, Juanillo-Atamisqui

Avendaño, Clara Eva, 812.117, 22-08-1910, Las Peñas-Choya

Avila, Argina Francisca, 3.934.625, 21-08-1910, Misiones 49 Frías-Choya

Avila, Elmina, 816.974, 20-03-1909, Chilquita-Robles

Barraza, Alejandra, 813.227, 04-08-1910, Villa Atamisqui-Atamisqui

Barraza, Melitona, 813.257, 07-05-1909, Mollares-Atamisqui

Barrientos, María Audelina, 653.381, 19-05-1909, Yrigoyen Prolongación La Banda-Banda

Barrionuevo, Crecencia, 763.256, 15-07-1909, Llama Pampa-Ojo de Agua

Billagra, María Luisa, 9.160.330, 25-03-1910 Pinto-Aguirre

Bravo, Joba E., 656.152, 25-07-1910, Formosa y Canal San Martín Ciudad-Capital

Bravo, Selva Argentina, 2.284.026, 25-05-1909, Alberdi 213 La Banda-Banda

Bulacio, Almentaria Antonia, 811.156, 06-02-1909, Alvear 137 Frías-Choya

Cancino, Rosario, 656.631, 05-08-1910, Misiones y Ruta 9 Ciudad-Capital

Castillo, Arminda, 9.244.750, 07-11-1910, Salta 780 Ciudad-Capital

Castro, María Angela Rosario, 9.267.755, 13-11-1908, La Plata 67 Ciudad-Capital

Chapa, Dominga Vicenta, 974.809, 02-05-1909, Mza. 26 Lote 7 B Ej. Argentino Ciudad-Capital

Corbalán, Dolores, 814.117, 01-04-1909, Contreras, Ciudad Capital

Coronel, Claudina Felipa, 970.650, 26-07-1910, Laprida-Choya

Corvalán, Modesta, 816.670, 16-06-1910, Tusca-Pellegrini

Corvalán, Rosa Ramona, 816.581, 31-08-1910, El Mojón-Pellegrini

Costilla, Corina Rosa, 973.061, 01-03-1909, Bandera Bajada-Figueroa

Días, Ramona, 813.419, 19-10-1909, Tasigasta-Atamisqui

Díaz, Berta, 8.753.522, 14-10-1909, Cuchi Pujio-Río Hondo

Díaz, Dolores Nicolasa, 9.150.793, 08-12-1909, El Infiernillo-Choya

Díaz, María Alcira, 9.152.030, 02-09-1910, San Martín 732 Frías-Choya

Elías Dipp, Antonia, 9.284.559, 04-06-1907, Avda. R. Sáenz Peña 335 Ciudad-Capital

Fernándes, Ramona Rosa, 9.292.466, 26-09-1910, Tramo 16-Banda

Fernández, Luisa, 2.251.699, 10-09-1910, El Palomar-Jimenez

Fernández, María, 9.307.960, 01-01-1907, Patay-Moreno

Galván, Carmen Rita, 9.164.085, 16-07-1910, El Zanjón-Ojo de Agua

Gerez, Augusta de Jesús, 973.158, 04-12-1910, Totorillas-Figueroa

Gerez, María de Jesús, 9.268.178, 08-01-1909, El Caburé-Copo

Gómez, Marta Rafaela, 7.315.844, 19-01-1910, Belgrano 130 La Banda-Banda

González, Carmen, 3.962.042, 30-08-1910, 9 de Julio 317, La Banda-Banda

González, Secundina, 973.026, 19-10-1910, Monte Redondo-Figueroa

Gorocito, Pabla Marina, 654.098, 18-06-1909, Gaucho de Güemes-Quebrachos

Gutiérrez, Netalia del Rosario, 813.706, 31-07-1909, Santo Domingo-Ojo de Agua

Guzmán, Rosa Ramona, 3.178.447, 10-04-1910, Gorostiaga s/n Clodomiro-Banda

Herrera, Rufina, 752.724, 19-07-1909, Las Horquetas-Mitre

Herrera, Rufina, 752.724, 19-07-1909, Las Horquetas-Mitre

Islas, Cástula, 655.395, 05-07-1909, Chaco 342 Ciudad-Capital

Jaymes, Anastacia, 654.813, 20-01-1910, San Francisco-Quebrachos

Jiménez, Nieves Emigilia, 657.337, 07-08-1910, Ameghino 147 Ciudad-Capital

Jiménez, Rosa, 9.240.636, 04-08-1908, Pellegrini 567 Ciudad-Capital

Landriel, Cresencia, 813.653, 14-08-1909, Colonia Dora-Avellaneda

Ledesma, Luisa, 972.599, 21-06-1910, Icaño-Avellaneda

Leguizamón, María Mercedes, 9.270.097, 24-09-1909, El Caburé-Copo

Llanos, Francisca Rogelia, 9.258.192, 17-09-1910, Gabino Paz 225 La Banda, Banda

Loto, Francisca Solana, 8.960.469, 24-07-1909, Negra Muerta-Banda

Luna, María Natividad, 3.319.513, 08-11-1910, Arenales 780 Ciudad-Capital

Maldonado, Evarista del Rosario, 973.755, 25-10-1910, San Esteban-La Banda

Manasero, Mariana, 6.321.284, 25-07-1909, Selva-Rivadavia

Marcos Arias, María Teresa Luisa Ramona, 2.285.093, 14-12-1909, Bme. Mitre 385 Ciudad-Capital

Miranda, Sebastiana, 9.301.750, 20-01-1909, Belgrano 31 Ciudad-Capital

Moralez, Dina Rosa, 656.495, 10-08-1909, Balcarce y Bordo s/n Ciudad-Capital

More, Teresa de Jesús, 8.777.326, 27-08-1910, Villa San Martín-Loreto

Moya, Adela de Jesús, 974.743, 15-10-1909, San Pedro-Guasayán

Moyano, Francisca, 8.967.744, 04-10-1909, San Isidro s/n La Banda-Banda

Navarro, Margarita, 9.164.968, 10-06-1910, Lugones-Avellaneda

Navarro, Ygnacia de Jesús, 9.281.193, 26-07-1909, Jumi Pozo-Banda

Oliva, Carmen, 1.078.197, 18-07-1907, Libertad 607 - Ciudad-Capital

Orellana, Julia Nargentina, 816.813, 09-07-1909, Beltran-Robles

Orona, Petrona Yrene, 654.100, 22-02-1909, Arboles Blancos-Quebrachos

Ortiz, Carmen, 3.316.088, 22-09-1910, Avda. Rivadavia 2° Pje. Ciudad-Capital

Oscari, Isabel del Carmen, 8.989.681, 08-07-1909, Arenales-Jiménez

Paz, Luisa de Jesús, 9.308.682, 12-11-1910, Pje. 99 (M. Lugones) 957 B° San Francisco Ciudad-Cap

Ponce, Dolores, 812.697, 22-02-1909, Villa San Martín-Loreto

Reina, Benita Antonia Rebeca, 439.189, 28-05-1909, Colon Lote 4 Ciudad-Capital

Rodríguez, Carmen, 812.648, 21-10-1910, Villa San Martín-Loreto

Rodríguez, María del Carmen, 816.800, 09-07-1909, El Corralito-Pellegrini

Rojas, Justina, 9.156.025, 28-12-1910, Sumampa-Quebrachos

Roldán, Lucía, 9.303.229, 03-08-1910, 27 de Abril s/n La Banda-Banda

Roldán, María Josefa, 1.949.707, 08-11-1910, Guemes 2° Pje. 226 Ciudad-Capital

Salas, María Cristina, 316.694, 04-11-1909, Juan B Alberdi 862 Las Termas-Río Hondo

Santillán, Florentina, 975.689, 02-02-1910, Campo Gallo-Alberdi

Sastre, Bárbara, 816.901, 19-11-1910, Roca 1234 Ciudad-Capital

Serrano, Silveria, 970.408, 12-02-1910, Chilca Juliana-Salavina

Silva, Emeteria, 9.290.360, 01-05-1909, Monte Quemado-Copo

Sosa, Libia del Carmen, 9.248.759, 25-09-1910, Chañar Pozo de Arriba-Río Hondo

Suárez, Aniceta, 9.165.864, 10-05-1910, Paso Grande-Avellaneda

Tebes, Eusebia, 812.574, 10-02-1909, Real Sayana-Avellaneda

Tejera, Rosa Consolación, 9.156.841, 14-09-1910, S. Peña 4 Pje. 141 Ciudad-Capital

Tévez, Nélida del Carmen, 9.241.439, 15-06-1909, Unzaga 61 Ciudad-Capital

Vaca, Juana Jacinta, 7.155.095, 27-12-1909, Uturungo-Jiménez

Valdéz, Selva Carolina, 816.997, 27-02-1909, Sumampa-Quebrachos

Vázquez, Ana, 912.647, 01-12-1910, Selva-Rivadavia

Vásquez, Luisa Amelia, 654.473, 09-07-1910, El Espinillo-Ojo de Agua

Verón, Luisa, 655.486, 10-10-1910, Libarona Donadeu-Alberdi

Villalba, Madrona, 972.527, 22-08-1909, Icaño-Avellaneda

Villaroel, María Santos, 972.373, 04-10-1910, Los Telares-Salavina

Villarreal, Rosa Ramona, 9.155.078, 10-05-1910, Borges Ruta 9 Ciudad-Capital

Villavicencio, María Santos, 657.329, 01-11-1910, Colon 2° Pje 123 - Ciudad Capital

Ybáñez, Rosa Viterba, 9.260.429, 25-09-1910, El Charco-Jiménez

Zurita, Rita Isidora, 652.455, 15-05-1910, Jumi Pozo-Loreto

Electores Masculinos

Apellido y nombre, matrícula, fecha nac, domicilio

Abalos, Saturnino, 3.765.791, 29-11-1910, El Cruce-La Banda

Abdala, Abraham, 3.835.249, 25-05-1910, Garza-Sarmineto

Abregu, José, 3.761.334, 30-03-1909, Colonia San Juan-Figueroa

Acosta, Julio, 3.715.745, 27-04-1910, Ramapaso-Quebrachos

Acuña, Pedro Pablo, 3.763.815, 05-11-1909, Monte Quemado-Copo

Agüero, Estraton, 3.701.924, 19-01-1909, Villa La Punta-Choya

Aguilar, Juan Epifanio, 3.706.868, 07-04-1909, Kilómetro 55-Choya

Aguilera, Manuel Benjamín, 3.834.643, 20-12-1910, Bermejo-Pellegrini

Aguirre, Juan Antonio, 3.763.378, 05-10-1910, Salavina-Salavina

Alamos, Eujenio del Carmen, 3.833.818, 13-07-1909, Guampacha-Guasayan

Alanis, José Daniel, 3.696.181, 03-01-1909, Las Chacras-Frías-Choya

Albarracín, Francisco, 3.717.654, 05-06-1909, Navarro-Salavina

Alderete, Pilar, 3.830.021, 12-10-1910, Ovejeros-Río Hondo

Aliendro, Fermín Carlos, 3.059.424, 11-10-1910, Industria s/n - Añatuya-G. Taboada

Almada, Raúl Nemesio, 1.212.238, 20-02-1910, Entre Ríos N° 163 - Ciudad-Capital

Almarás, Abdón, 3.712.243, 31-10-1910, Quebrachitos-Aguirre

Almaráz, Manuel de Jesús, 3.716.325, 09-01-1909, Villa Salavina-Salavina

Almaráz, Werter Carmen, 3.483.159, 29-07-1910, Roque Sáenz Peña N° 169 - La Banda-Banda

Almirón, Segundo Faustino, 3.831.849, 02-09-1910, Estación Arraga-Silipica

Alomo, Casto Secundino, 3.766.226, 01-07-1909, Tintina-Mariano Moreno

Altamiranda, Eugenio Nicanor, 3.767.095, 20-03-1910, Fortín Inca-Belgrano

Alvarez, Francisco Cándido, 3.757.783, 08-09-1910, La Brea-Figueroa

Andrada, José Lázaro, 3.820.609, 04-06-1910, Barrio San Martín - Las Termas-Río Hondo

Andrada, Ramón Eduardo, 3.748.438, 13-10-1910, Lote 60 - Mariano Moreno

Aranda, Eusebio, 3.756.336, 05-11-1909, Kilómetro 40 - General Taboada

Arce, Juan Antonio, 3.715.346, 17-01-1910, Taco Pozo-Quebrachos

Ardiles, Felipe Benisio, 3.834.963, 23-08-1910, Fernández-Robles

Argañarás, Juan Simeón, 3.759.860, 10-06-1910, Tajamar-Figueroa

Argañarás, Julián, 3.761.373, 09-01-1910, Vivirnda N° 1 - Barrio Obrero-M. Moreno

Argañarás, Máximo, 3.834.782, 29-05-1910, San José-Banda

Arias, Juan Tiburcio, 3.710.525, 07-11-1910, Tío Pozo-Loreto

Arias, Julio Antonio, 3.834.418, 27-05-1909, Forres-Robles

Arias, Victoriano, 3.651.424, 05-03-1909, San Serafín-Alberdi

Autalán, Julián Honorio, 3.757.738, 25-09-1909, Tabianita-Mariano Moreno

Avila, Gregorio, 3.828.363, 01-05-1909, Puestito-Capital

Avila, Jesús María, 3.772.317, 12-03-1909, Isla Corral-Banda

Avila, Miguel Sotero, 3.835.834, 05-06-1910, Avellaneda s/n° - Las Termas-Río Hondo

Avila, Vicente, 3.765.752, 04-01-1910, La Isla-Banda

Báez Salazar, José, 3.761.192, 05-07-1909, El Rincón-Banda

Banegas, Abelardo del Valle, 3.833.789, 12-10-1909, Caseros N° 328 - Ciudad-Capital

Barrasa, Manuel, 3.832.093, 13-11-1909, Brea Pozo-San Martín

Barraza, Bernardo, 3.718.868, 20-08-1909, Tintina-Mariano Moreno

Barraza, Lindor Gerónimo, 3.761.263, 20-07-1910, Tintina-Mariano Moreno

Barreto, Juan Zacarías, 3.709.924, 11-03-1909, Chospan-Salavina

Barrientos, Nicanor, 3.718.677, 10-01-1909, Villa San Martín-Loreto

Barros, Antonio, 2.523.679, 13-12-1910, Sachayoj-Alberdi

Basualdo, Juan Gregorio, 3.708.339, 25-05-1909, Ylumampa-Sto Domingo-Ojo de Agua

Belizan, Antonio, 3.720.060, 10-05-1909, Herrera-Avellaneda

Belizan, Benjamín, 3.718.891, 30-03-1910, Icaño-Avellaneda

Beltrán, Pedro Pascual, 3.767.433, 23-10-1910, San Ramón-Banda

Beltrán, Santiago, 3.761.777, 25-03-1909, Villa Figueroa-Figueroa

Benítez, Estanislao, 3.720.058, 07-05-1909, Campo Alegre-Avellaneda

Blasco, Angel Custodio, 3.713.065, 07-08-1909, San Nicolás-Choya

Bracamonte, Enrique, 3.812.904, 10-02-1909, La Grama-Río Hondo

Bravo, Ancelmo, 3.826.401, 21-04-1909, Av. Moreno Sur N° 2363 - Ciudad-Capital

Bravo, Emilio Segundo Eusebio, 3.720.719, 14-08-1910, Malbrán-Aguirre

Burgos, Alfonso del Carmen, 3.820.455, 18-04-1910, Av. Belgrano N° 151 - Ciudad-Capital

Burgos, Braulio, 3.832.192, 20-08-1909, San Lorenzo-Capital

Bustos, Norverto Amancio Ramón, 2.617.853, 06-06-1910, Moreno s/n° - Frías-Choya

Cabral, Gabino Crespín, 2.625.112, 25-10-1909, San Felipe-Ojo de Agua

Cabrera, Alejandro, 3.538.501, 06-03-1910, Desvío 340 – Quebrachos

Calderón, Eusebio, 3.700.577, 05-03-1909, Herrera-Avellaneda

Campos, Dalmacio, 3.763.899, 05-12-1910, Guaype-Sarmiento

Campos, Juan Felipe, 3.762.537, 10-03-1909, Las Tinajas-Mariano Moreno

Campos, Modesto, 3.795.240, 03-04-1909, Campo Gallo-Alberdi

Campos, Segundo Laureano, 3.754.676, 13-03-1909, Rivadavia s/n°-Suncho Corral-Matara

Campos, Nicasio, 3.761.446, 13-12-1910, Campo Rosso Picot-Gral. Taboada

Campos, Roberto, 3.833.442, 09-07-1909, Villa Guasayán-Guasayán

Carabajal, Cevero, 3.829.664, 18-12-1910, Frías-San Martín

Carabajal, Liborio, 3.810.600, 01-01-1909, Nuñez-Río Hondo

Carabajal, Martín, 3.820.853, 28-12-1910, Av. Roca Norte N° 213 - Ciudad-Capital

Caro, Lorenzo Justiniano, 3.754.868, 10-08-1910, Pozo Herrera-Gral. Taboada

Carpio, Domingo, 3.716.311, 04-08-1909, Villa Salavina-Salavina

Carpio, Arturo, 3.716.583, 23-09-1909, La Florida-Salavina

Carrizo, Juaquín, 3.835.599, 20-03-1910, Tacana Pozo-Robles

Castaño, Pascual Bonifacio, 3.716.624, 14-05-1910, Los Telares-Salavina

Castellano, Ysauro, 7.154.080, 08-07-1909, Coronel M. L. Rico-Copo

Castilllo, Guillermo, 3.419.077, 10-06-1909, Huascán-Ojo de Agua

Castillo, Facundo Primitivo, 3.829.887, 25-12-1909, Monogasta-Silipica

Cejas, Felipe Santiago, 3.709.080, 01-05-1909, San Francisco-Quebrachos

Celiz, Hermilio, 3.834.061, 30-06-1909, San Pedro-Guasayán

Celiz Miranda, Sebastián, 3.766.270, 20-09-1909, Tunalito-Pellegrini

Chachula, Demetrio, 2.397.611, 15-10-1909, Monte Quemado-Copo

Chávez, Eligio J, 3.830.063, 04-01-1909, Sotelos-Río Hondo

Chávez, Fermín, 3.777.473, 07-07-1909, Yacu Ychacuna-Figueroa

Chávez, Nicolás Tolentino, 3.758.247, 10-09-1909, Matara-Matara

Chávez, Emilio, 3.758.277, 10-09-1910, Otumpa-M. Moreno

Chazarreta, Cornelio, 3.700.768, 23-02-1909, Icaño-Avellaneda

Chazarreta, Dolores, 2.538.593, 06-02-1909, Icaño-Avellaneda

Chazarreta, Laudro, 3.719.658, 06-08-1910, Punta Corral-Avellaneda

Chiapero, Fausto Heleno, 2.429.530, 28-08-1909, Colonia Alpina-Rivadavia

Cisneros, Juan de Dios, 3.713.567, 08-03-1909, Estación Atamisqui-Atamisqui

Cisneros, Luis, 3.719.688, 12-12-1910, Villa Atamisqui-Atamisqui

Coman, Corbelín, 3.802.373, 24-04-1909, Juana M Gorriti-e/Rivadavia y Patagonia – Capital

Concha, Felipe Santiago, 3.816.651, 01-05-1909, Monte Quemado-Copo

Contreras, Casimiro de Jesús, 3.831.698, 14-09-1909, Luján-Guasayán

Contreras, Clodomiro, 3.712.239, 03-05-1910, Tres Pozos-Aguirre

Contreras, Raimundo, 3.829.132, 14-03-1909, Sumampa-Quebrachos

Corbalán, Gonzalo, 3.720.061, 20-01-1909, La Agustina-Alberdi

Corbalán, Ramón Vidalmiro, 3.834.085, 01-10-1910, San Pedro-Guasayán

Corbalán, Víctor, 3.718.479, 10-06-1909, Icaño-Avellaneda

Córdoba, Antonio, 3.925.623, 26-07-1910, Monte Quemado-Copo

Córdoba, Loreto Domingo, 3.715.195, 10-12-1909, Taco Pozo-Quebrachos

Córdoba, Peregrino, 3.714.363, 30-04-1909, Sol de Julio-Ojo de Agua

Coria, José Dolores, 3.776.313, 10-04-1909, Las Tinajas-Mariano Moreno

Coria, Simón, 3.720.126, 23-10-1909, Tuscayoj-Loreto

Coronel, Aniceto, 3.773.184, 16-04-1909, La Bota-Figueroa

Coronel, Bernardo Guillermo, 3.832.184, 10-02-1910, Villa Silipica-Silipica

Coronel, Eudorico, 3.891.976, 06-07-1910, El Caburé-Copo

Coronel, José Lino, 3.820.170, 24-08-1909, Libertad 1 cuadra al Oeste del Canal San Martín - Capital

Coronel, Julián Epifanio, 3.813.476, 01-02-1909, Villa La Punta-Choya

Corvalán, Marín, 920.442, 05-10-1910, Piruitas-Loreto

Corvalán, Taurino, 3.825.388, 06-04-1909, Taco Sestiana-Pellegrini

Corvalán, Juan Esteban, 3.833.047, 15-03-1909, La Fragua-Pellegrini

Días, Mercedes Leovino, 3.834.866, 25-09-1910, Guampacha-Guasayán

Díaz, Eduardo, 3.820.591, 22-05-1910, Ruta 9 - N° 115 - Ciudad-Capital

Díaz, Erasmo, 3.767.135, 15-11-1909, La Invernada-Figueroa

Díaz, Marcian, 3.828.430, 04-03-1909, Coro Pampa-San Martín

Díaz, Máximo, 3.833.868, 09-06-1909, Cara Pujio-Robles

Díaz, Pedro Adolfo, 3.706.085, 17-09-1909, Kilómetro 55-Choya

Díaz, Pedro Celestino, 3.828.955, 19-05-1909, Villa Silipica-Silipica

Díaz, Pedro Joaquín, 3.756.937, 05-01-1909, El Hoyo-M. Moreno

Díaz, Santiago de Jesús, 3.805.599, 29-12-1909, Bahoma

Díaz, Simón, 3.720.284, 08-10-1910, Arraga-Silipica

Díaz, Ubertel, 3.826.188, 20-03-1909, El Palomar-Arenales-Jiménez

Díaz, Santos Anselmo, 3.712.224, 21-04-1910, Loro Pampa-Avellaneda

Díaz, Norberto, 3.718.842, 06-06-1909, Icaño-Avellaneda

Dolores, Félix Jacinto, 3.719.452, 02-11-1910, El Pocito-Choya

Escobar, Santos Román, 3.765.389, 21-02-1910, Los Alderetes-Banda

Escotorín, Reyes, 3.870.066, 05-01-1909, Villa Juana-Banda

Espeche, José Juan de Dios, 3.695.876, 08-03-1909, Kilómetro 49-Ojo de Agua

Fernández, Anacleto Ruperto, 3.747.053, 27-03-1909, Pozo del Toba-Matara

Ferreyra, Jesús María, 3.774.285, 16-04-1909, Campo Gallo-Alberdi

Figueroa, Eulogio, 3765.982, 18-02-1909, Vaca Huañuna-Figueroa

Fiordeliso, Egidio Adolfo, 775.584, 27-04-1910, Chacabuco N° 873 - Ciudad-Capital

Galbán, Julián, 3.832.080, 03-07-1909, Weisburg-M-Moreno

Gallardo, Félix de Jesús, 3.720.257, 05-02-1910, Atoj Pozo-San Martín

Gallardo, Nicolás, 3.746.884, 10-03-1909, Kilómetro 477-Matara

Galván, Amancio Epifanio, 3.765.130, 20-07-1909, Minerva-Figueroa

Galván, Cecilio, 3.835.832, 22-11-1910, Estación El Charco-Pozuelo-Río Hondo

Galván, Francisco Solano, 3.820.628, 04-10-1910, Antenor Alvarez N° 1784-Huaico Hondo-Capital

Galván, Juan, 6.611.210, 12-06-1909, Pnto-Aguirre

Gambarte, Segundo Inocencio, 3.834.640, 28-12-1910, Alsina N° 850 - Ciudad-Capital

García, Modesto, 3.703.950, 12-01-1909, San Nicolás-Salavina

Garnica, Juan de Dios, 3.710.509, 21-08-1909, Estación Atamisqui-Atamisqui

Gerez, Leonor, 3.761.226, 01-07-1909, Quiska Pozo-Robles

Gerez, Ramón Rosa, 3.820.194, 18-09-1909, Zanjón-Capital

Gigena, José Santos, 3.709.086, 01-11-1909, El Rosario-Quebrachos

Giménez, Alejandro de Jesús, 3.807.403, 27-02-1909, Flores-Capital

Giménez, Juan Epitacio, 3.831.044, 13-07-1910, Lavalle-Guasayán

Godoy, Serapio, 3.756.327, 30-10-1910, Kilómetro 450-Gral. Taboada

Goitea, Luis, Ignacio, 3.820.622, 26-08-1910, Fernández-Robles

Goitea, Vicente José, 3.834.851, 28-11-1909, Peru N° 42 - Ciudad-Capital

Gómez, Antenor, 3.751.136, 03-01-1909, Pampa de Los Guanacos-Copo

Gómez, Bernardino, 3.834.086, 20-05-1910, San Pedro-Guasayán

Gómez, Eladio, 3.761.290, 18-08-1910, Lilio Viejo-Mariano Moreno

Gómez, Francisco, 3.720.123, 04-10-1909, La Florida-Robles

Gómez, Segundo Fernando, 3.833.778, 11-11-1909, Los Naranjos-Banda

Goncebat, Leopoldo del Carmen, 3.777.483, 18-07-1909, La Juanita-Mariano Moreno

González, Ambrosio de Jesús, 3.811.837, 23-02-1909, La Golondrina-Quebrachos

González, Bartolomé, 3.766.168, 24-08-1910, Quimilioj-Figueroa

González, Bernardo, 3.712.241, 20-08-1910, Real Sayana-Avellaneda

González, Manuel, 3.826.460, 09-03-1909, Cardozos-Capital

Gorosito, Salomón, 3.748.869, 30-09-1909, El Aspirante-Belgrano

Guerra, Francisco Rosario, 3.825.986, 13-02-1909, Estancia Rosario-Jiménez

Guzmán, Félix, 3.825.225, 03-02-1909, Villa San Martín-Loreto

Guzmán, Joaquín Raúl, 3.820.350, 22-08-1909, Misiones N° 586 - Ciudad-Capital

Hernández, Gregorio, 3.767.591, 10-03-1909, Averías-Gral. Taboada

Herrera, Crisanto, 3.707.079, 25-10-1910, Pampa de Los Guanacos-Copo

Herrera, Delindo, 2.563.866, 07-02-1910, La Isla-Banda

Herrera, José Rufino, 3.820.337, 16-12-1909, Villa Nueva y Andes - Ciudad-Capital

Herrera, Juan Ruperto, 3.720.238, 27-03-1910, San Cristóbal-Loreto

Herrera Cháves, Frutuoso, 3.758.849, 10-05-1909, Irigoyen, 1° Pje. s/n° - Ciudad-Capital

Hisse, Bahill, 2.201.918, 15-11-1910, Hipólito Irigoyen N° 515 - Ciudad-Capital

Ibáñez, Estanislao, 3.770.254, 28-07-1910, Guardia Escolta-Belgrano

Ibáñez, Ignacio, 3.768.255, 30-07-1910, Villa Brana-Mariano Moreno

Ibáñez, Ramón Antonio, 3.416.371, 23-06-1910, Valparaiso N° 681 - Frías-Choya

Ibarra, Hector, 3.763.989, 15-09-1910, Maravilla-Figueroa

Ibarra, Inés Audelino, 3.758.363, 20-01-1909, Pampa Muyo-Figueroa

Ibarra, Luis Antonio, 3.832.095, 06-09-1909, El Empachado-Sarmiento

Iñiguez, Amado, 3.710.568, 14-09-1910, Santa Paula-Las Abras-Mitre

Iramain, José Domingo, 3.603.366, 14-08-1910, El Puesto-Jiménez

Itelman, Salomón, 354.436, 12-08-1909, Catamarca s/n°-La Banda-Banda

Ivalo, Anselmo Napolitán, 3.695.340, 20-04-1909, Roversi-Mariano Morenon

Jaime, Marcelo, 3.920.977, 15-07-1909, Gramilla-Jimenezx

Jeréz, Miguel Angel, 3.718.968, 29-09-1909, Carlos Monti N° 47-Frías-Choya

Jiménez, Asención de Jesús, 3.716.353, 06-05-1910, Taruca Pampa-Salavina

Jiménez, Emilio, 3.820.715, 16-07-1910, Flores-Capital

Juárez, Félix Cantalicio, 3.823.362, 18-05-1909, Sotelos-Río Hondo

Juárez, Juan Fernando, 3.772.171, 11-09-1910, La Invernada-Figueroa

Juárez, Julio, 3.771.398, 12-04-1909, Pampa Atún-San Martín

Juárez, Rafael, 3.830.094, 10-10-1909, Estancia Sandovales-Río Hondo

Juárez, Raúl Alberto, 3.820.420, 26-03-1910, Juárez Celman N° 144 - Ciudad-Capital

Juárez, Segundo Faustino, 3.662.359, 05-01-1910, Toro Yacu-Río Hondo

Juárez, Selin, 3.834.855, 27-11-1909, Pedro León Gallo N° 1677 - Ciudad-Capital

Juárez, Silvestre, 3.825.302, 18-01-1909, La Zanjita-La Fragua-Pellegrini

Landriel, Sixto, 3.720.613, 12-08-1910, Colonia Dora-Avellaneda

Landriel, Zoilo Ladislao, 3.709.535, 27-06-1909, Selva-Rivadavia

Lastra, Juan Humberto, 3.717.883, 10-12-1909, Brea Pozo-San Martín

Lazarte, Wenselado, 3.833.595, 08-10-1910, Mansupa-Río Hondo

Ledesma, Adolfo, 3.758.266, 10-04-1910, Matara-Matara

Ledesma, Emilio, 3.718.290, 22-05-1910, Pinto-Aguirre

Ledesma, Juan Climaco, 3.777.618, 30-03-1909, El Cuadrado-Matara

Ledesma, Juan Ramón, 3.838.429, 18-06-1910, San Pedro-Guasayán

Ledesma, Juan Rosendo, 3.813.274, 20-03-1909, Tres Flores-Jiménez

Ledesma, Segundo, 3.704.040, 31-07-1909, Cazadores-San Martín

Leguizamón, Domingo, 3.713.202, 22-11-1910, Pinto-Aguirre

Lencina, Pedro, 3.712.215, 04-09-1909, La Maria-Real Sayana-Avellaneda

Lencina, Vicente, 3.718.887, 21-02-1910, Colonia Dora-Avellaneda

Lezana, Manuel Abel, 3.713.476, 07-11-1910, San Andrés-Choya

Lisardo, Luis, 3.719.738, 30-07-1910, Estación Atamisqui-Atamisqui

Llugdar, Cecilio, 3.835.609, 13-08-1910, La Plata N° 633 - Ciudad-Capital

Lobo, Guillermo, 3.834.958, 03-07-1910, Robles-Robles

López, Carlos Alberto, 3.836.058, 11-11-1910, La Invernada-Figueroa

Loto, Manuel Eusebio, 3.771.703, 14-08-1909, La Candelaria-Figueroa

Lugones, Néstor, 3.761.451, 24-05-1910, Desvío Kilómetro 1338-Copo

Luna, Brígido, 3.752.857, 04-05-1910, Weisburg-Mariano Moreno

Luna, Carlos Antonio, 3.777.477, 01-06-1909, Pampa Muyoj-Figueroa

Luna, José Dardo, 3.830.383, 10-01-1909, Taco Pozo-Pellegrini

Luna, Salvador, 3.770.453, 09-11-1909, Tintina-Mariano Moreno

Maero, Félix, 3.715.712, 25-02-1910, Colonia Alpina-Rivadavia

Maldonado, Cantalicio del Carmen, 3.709.082, 13-10-1909, El Quemado-Quebrachos

Mansilla, Enrique de Jesús, 3.709.103, 15-07-1910, El Pueblito-Quebrachos

Marañón, Julio Desiderio, 2.035.309, 25-05-1910, Independencia N° 360 - Ciudad-Capital

Marchiaro, Tomás, 2.691.623, 06-03-1910, Colonia Alpina-Rivadavia

Medina, Clamades, 3.707.592, 05-02-1909, Villa San Martín-Loreto

Medina José M., 3.812.177, 07-03-1909, Décimas-Río Hondo

Melean, Antonio, 3.704.064, 15-11-1909, Villa Atamisqui-Atamisqui

Méndez, Simón, 3.757.074, 10-04-1909, Brean Punco-Figueroa

Mendoza, Claudio, 3.761.387, 30-10-1910, 1° Pasaje N° 111 - Villa Negrita-Ciudad-Capital

Mendoza, Félix, 3.757.792, 21-02-1910, Huaycuru-Banda

Mendoza, Julio, 2.558.145, 01-08-1910, Las Termas-Río Hondo

Mendoza, Zacarías Leonardo, 3.715.335, 05-11-1909, Campo Rico-Mitre

Miranda, Rafael, 3.772.164, 07-11-1910, Suncho Corral-Matara

Molina, Leandro, 3.704.071, 13-03-1910, Alberdi y Santa Fe s/n° - La Banda-Banda

Montenegro, Carmen Reginaldo, 3.715.711, 16-07-1909, Los Jagueles-Rivadavia

Montoya, Jorge Fortunato, 3.834.955, 24-04-1910, Forres-Robles

Montoya, Primo Feliciano, 3.834.952, 03-04-1910, Villa Robles-Robles

Morales, Alberto Exaltación, 3.708.616, 14-09-1909, La Colina-Quebrachos

Morales, Manuel Antonio, 3.747.418, 20-03-1909, Av. Alsina N° 850 - Ciudad-Capital

Morales, Santos Atanacio, 3.713.737, 02-05-1909, Varas-Loreto

More, Carlos, 3.834.148, 20-01-1909, Fernández-Robles

Moreno, Manuel Arcadio, 3.776.126, 25-05-1909, Lote 40-Gral. Taboada

Moreno, Pedro, 3.710.514, 25-04-1910, Burro Pozo-Atamisqui

Moreno, Rufino, 3.720.119, 03-10-1909, La Aurora-Banda

Muñóz, Paulino, 95.412, 06-07-1910, Colon y Vías del F .Carril - Ciudad-Capital

Navarro, Félix Antonio, 3.759.832, 08-08-1909, La Zanja-Alberdi

Noblega, Armando Reinerio, 3.807.757, 01-02-1909, 6 de Septiembre y San Martín s/n° - Ciudad-Capital

Noriega, Mercedes Antonio, 3.713.077, 24-12-1909, Laprida-Choya

Nuñez, Amancio Roberto, 3.832.691, 20-10-1909, Gramilla Vieja-Jiménez

Nuñez, Juan, 3.833.314, 03-02-1910, Pozuelos-Río Hondo

Oliva, Calixto Antonio, 2.998.795, 14-10-1909, La Isla-Banda

Olle, Leopoldo Carlos, 3.701.561, 11-04-1909, Buenos Aires s/n° - Frías-Choya

Ordóñes, José Luciano, 3.715.353, 13-10-1909, Los Telares-Salavina

Orellana, Bautista, 3.763.963, 29-08-1909, El Hoyo-Amama-Mariano Moreno

Orellana, Benito, 3.719.427, 20-03-1909, Juanillo-Atamisqui

Ortiz, Luis Guido, 3.767.497, 18-12-1910, Fernández-Robles

Ovejero, Domingo Castro, 3.814.599, 25-04-1909, Chañar Pozo-Río Hondo

Pacheco, Virginio, 3.719.747, 27-08-1909, Tintina-Mariano Moreno

Paladea, Segundo Severo, 3.764.955, 10-11-1909, Cañada de Escobar-Banda

Palavecino, Abel Meliton, 3.758.660, 14-10-1910, Pampa de Los Guanacos-Copo

Palavecino, Adrián, 3.746.618, 20-01-1909, Sachayoj-Alberdi

Palavecino, Froilán, 3.716.636, 22-10-1910, Herrera, Avellaneda

Palavecino, Modesto, 3.704.541, 25-04-1909, La Agustina-Alberdi

Pallare, Gregorio Alejandro, 3.807.443, 01-03-1909, 1° Pasaje N° 630 - Villa Nueva-Ciudad-Capital

Pallares, Pedro Celestino, 3.825.248, 17-05-1909, Villa San Martín-Loreto

Palomino, Juan Bautista, 3.827.148, 29-08-1909, Pozo Cercado-Río Hondo

Paz, Alejandro Leoncio, 3.777.486, 17-07-1909, Pozo Viejo-Matara

Paz, Juan Gil, 3.830.446, 10-09-1909, Linton-San Martín

Paz, Luis Nicanor, 3.417.908, 10-08-1909, Los Telares-Salavina

Paz, Máximo, 3.761.412, 01-06-1909, San Antonio-Matara

Paz, Ramón Nonato, 3.761.014, 30-09-1909, Aerolito-Mariano Moreno

Paz, Segundo, 3.765.189, 13-08-1910, Las Hermanas-Simbolar-Banda

Paz Pintos, Manuel Segundo, 3.760.979, 15-02-1909, Nardo Anelli N° 547 - Ciudad-Capital

Peralta, Domingo, 3.716.282, 20-06-1909, Santa Lucía-Salavina

Pereira, Misael del Carmen, 3.834.921, 16-07-1909, Robles-Robles

Péres, Prudencio, 3.720.185, 07-05-1910, Herrera-Avellaneda

Pereyra, Jervasio, 3.813.972, 20-01-1910, Bajo Grande-Pellegrini
Pereyra, Segundo Dalmacio, 3.770.591, 10-05-1909, San Vicente-Figueroa
Pereyra, Yldefonzo, 3.767.141, 01-04-1910, Mistol Pampa-Mariano Moreno
Pérez, Francisco Pablo, 3.770.132, 20-06-1909, Pampa de Los Guanacos-Copo
Pérez, Gabriel, 3.835.339, 12-08-1909, Romanos-Robles
Pérez, Guillermo, 3.755.161, 16-03-1909, Villa Robles-Robles
Pérez, Rogelio, 3.767.681, 18-04-1910, Jumial Grande-Figueroa
Pineda, Malaquia Ildefonso, 3.708.718, 14-01-1909, Sumampa-Quebrachos
Pogonza, Gregorio, 3.716.284, 15-07-1909, Azuan-Salavina
Ponce, Agustín, 3.761.006, 28-08-1909, Isabel La Católica s/n° - Bandera-Belgrano
Ponce, Bonifacio, 3.718.253, 18-06-1909, Bandera-Belgrano
Ponce, Juan Antonio, 3.807.165, 08-02-1909, Av. Alsina N° 590 - Ciudad-Capital
Prado, Julián, 3.720.286, 12-08-1910, Villa Vieja-Loreto
Puntano, Feliciano, 3.704.050, 06-09-1909, Villa Atamisqui-Atamisqui
Puntano, Marcelo, 3.832.543, 18-02-1909, Villa Matara-San Martín
Quiroga, José Eduardo, 2.563.909, 16-11-1910, Lilo Viejo-Mariano Moreno
Ramírez, Segundo Vicente, 3.767.221, 05-04-1910, Cuyoj-Banda
Ramos, Eugenio, 1.568.615, 06-09-1910, Nuñez del Prado N° 412 - Las Termas-Río Hondo
Rea, Tito Rigoberto, 3.751.879, 04-01-1909, España s/n° - La Banda-Banda
Reyes, Ramon Liborio, 3.820.629, 23-07-1910, Aristóbulo del Valle s/n° - La Banda-Banda
Reynoso, Doroteo, 3.695.223, 06-02-1909, San Antonio-Herrera-Avellaneda
Ríos, Pedro Pablo, 3.715.734, 25-01-1910, Quillotara-Quebrachos
Rodríguez, Agustín de Jesús, 3.834.862, 05-01-1910, Guampacha-Guasayán
Rodríguez, Anacleto Daniel, 3.719.634, 28-09-1910, Brea Pozo-San Martín
Rodríguez, Antonio, 3.748.420, 26-10-1910, Aerolito-Mariano Moreno
Rodríguez, Benicio, 3.720.154, 23-08-1909, San Vicente-Loreto
Rodríguez, Francisco Solano, 3.699.966, 08-02-1909, Malbrán-Aguirre
Rodríguez, José Osvaldo, 3.834.876, 23-08-1910, Sta. Rosa y Pedro L. Gallo - Las Cejas-Ciudad-Capital
Rodríguez, Juan Crisóstomo, 3.761.203, 27-01-1910, 25 de Mayo N° 352 - La Banda-Banda
Rodríguez, Natalio, 3.716.641, 01-12-1910, Herrera-Avellaneda
Rodríguez, Néstor Ramón, 3.820.288, 13-01-1910, Pedro León Gallo N° 327 - Ciudad-Capital
Rodríguez, Segundo, 3.716.592, 12-03-1910, Navarro-Salavina
Roldán, Felipe Benicio, 3.719.091, 22-08-1909, Villa Atamisqui-Atamsiqui
Roldán, Lucas, 3.719.055, 10-03-1909, Carlos Monti s/n° - Frías-Choya
Roldán, Pedro Pascual , 3.834.468, 11-12-1909, Fernández-Robles
Roldán, Zacarías, 2.487.554, 11-03-1910, Bandera-Belgrano
Romano, Segundo, 3.833.032, 11-10-1909, Corralito-Pellegrini
Romero Nieto, Roque Laureano, 3.050.931, 03-07-1909, Av. 9 de Julio N° 79 - Monte Quemado-Copo
Rosa, Blas, 3.716.711, 09-01-1910, Nueva Ceres-Rivadavia
Rosales, Claudio, 3.826.955, 15-12-1910, Monte Quemado-Copo
Rosales, Emilio, 3.767.268, 04-08-1910, Bajo de Vertíz - La Banda-Banda
Rufael, Saffi, 3.724.635, 09-02-1910, Pellegrini N° 238 - Ciudad-Capital
Ruiz, Gaspar, 3.534.221, 06-02-1910, San Vicente-Loreto
Ruiz, Juan Bautista, 3.820.647, 10-09-1910, Defensa N° 332 - Ciudad-Capital
Ruiz, Leoncio, 3.752.806, 13-01-1909, Estación Matara-Matara
Ruiz, Luis Ernesto, 3.757.754, 09-05-1910, Monte Quemado-Copo
Ruiz, Manuel Adelino, 3.832.747, 17-11-1909, Libertad y Canal San Martín - Ciudad-Capital
Ruiz, Salvador, 3.836.254, 21-11-1910, Mitre Prolong - La Banda-Banda
Ruiz, Vicente Anastasio, 3.702.496, 22-02-1909, Mistol-San Martín
Saavedra, Exaltación Bonifacio, 3.831.851, 14-09-1910, Brea Pozo-San Martín
Sabedra, José María, 3.820.798, 18-09-1910, La Isla-Banda
Salazar, Aniceto, 3.829.661, 17-04-1910, Estación Atamisqui-Atamisqui
Salto, Gregorio, 3.831.525, 05-04-1909, Agua Azul-Pellegrini
Salvatierra, Alberto Joaquín, 3.835.572, 14-12-1909, Janta-Robles
Salvatierra, José Agustín, 3.720.131, 02-10-1909, Tío Pozo-Loreto
Salvatierra, Simón Gabriel, 3.834.582, 21-07-1909, San Martín-Mariano Moreno
Salvatierra, Sinforoso del Rosario, 3.834.384, 29-08-1909, Villa Guasayán-Guasayán
Sánchez, Daniel, 3.833.315, 20-09-1909, Chañar Pozo-Río Hondo
Sánchez, José Aladino, 3.834.630, 30-11-1909, El Desengaño-Pellegrini
Sánchez, José Luis, 3.823.700, 21-09-1909, Villa Río Hondo-Río Hondo
Sánchez, Juan Francisco, 3.835.390, 10-03-1910, San Andrés-Robles
Sánchez, Juan José, 3.537.820, 15-11-1910, Cañada de La Cossta-Río Hondo
Sandobal, Estevan Rosa, 3.833.431, 08-06-1909, Pocitos-Capital
Sandobal, Román, 3.709.725, 28-02-1909, Los Telares-Salavina
Santillán, Anastacio, 3.761.647, 10-03-1909, Colonia San Juan-Figueroa
Santillán, Bartolomé, 3.761.493, 24-08-1910, Loma-Banda
Santillán, Domingo, 3.834.635, 05-08-1910, La Abra-Jiménez
Santillán, Francisco Borja, 3.761.495, 19-10-1909, Cashico-Jiménez
Santillán, Francisco Rosa, 3.805.238, 12-09-1909, El Cajón-Pellegrini
Santillán, José, 2.561.047, 08-07-1909, Sachayoj-Alberdi
Santillán, José Balcedo, 3.832.305, 20-05-1909, El Bobadal-Jiménez
Santillán, Manuel Eduardo, 3.713.452, 17-07-1910, San Lorenzo N° 1765 - Ciudad-Capital
Santillán, Policarpo, 3.820.535, 29-03-1910, 3° Pasaje s/n° - Huaico Hondo-Ciudad-Capital
Santivañez, Juan Carlos, 3.487.066, 10-07-1910, Solís y Colon s/n° - Ciudad-Capital
Santucho, Alfonso, 3.832.474, 12-08-1910, El Charco-Jiménez
Saracco Figueroa, Pastor Rolando, 3.820.613, 30-06-1910, Av. Belgrano N° 1709 - La Banda-Banda
Sayago, Emeterio, 3.835.707, 02-08-1910, Garza-Sarmiento
Sayago, Pedro Pablo, 3.767.094, 24-09-1909, La Invernada-Figueroa
Sayavedra, Modesto, 3.719.756, 28-12-1909, Laprida-Choya
Sequeira, Antonio de Jesús, 3.834.780, 17-01-1910, Garza-Sarmiento
Sequeira, Daniel Guido, 3.713.072, 10-11-1909, Monte Quemado-Copo
Sequeira, Maximiano, 3.534.240, 29-05-1910, Villa Atamisqui-Atamisqui
Sierra, Telésforo, 3.826.170, 15-04-1909, Arenales-Jiménez
Silva, Félix, 2.365.839, 12-03-1910, Tintina-Mariano Moreno
Silvetti, Rómulo Gerardo, 3.761.191, 11-03-1909, Av. Belgrano Sud 4° Pasaje - Ciudad-Capital
Soria, Manuel Antonio, 3.833.170, 28-05-1909, El Vizcacheral-Sarmiento
Soria, Roque Jacinto, 3.715.376, 16-09-1910, Paso de Oscares-Salavina
Sosa, Antonio, 3.767.250, 30-01-1910, Barrio Sarmiento-La Banda-Banda
Sosa, Ernesto, 3.833.600, 02-11-1910, Las Termas-Río Hondo
Sosa, Julio Dalmiro, 3.820.679, 09-12-1910, Rivadavia Este Prolong. - Ciudad-Capital
Sosa, Valentín, 3.764.562, 02-01-1909, Sachayoj-Alberdi
Suárez, Eulogio, 2.545.924, 18-03-1909, Pozo del Toba-Matara
Suárez, Florencio Napoleón, 3.761.479, 04-05-1910, Los Angeles-Banda
Suárez, Juan Agustín, 3.757.358, 05-05-1910, Callejón Bajada-Matara
Suárez, Nilo Cipriano, 3.718.263, 26-09-1909, Estación Argentina-Aguirre
Suárez, Rufino Agustín, 3.833.568, 09-06-1910, El Porvenir-Río Hondo
Taboada, Félix, 3.835.224, 20-11-1909, Oloma Bajada-Sarmiento
Taboada, Macario M., 3.753.251, 09-03-1909, Cardón Esquina-Figueroa
Taiguan, Lázaro de Jesús, 3.712.218, 09-05-1910, La Simona-Gral. Taboada
Teves, Dionisio de Jesús, 3.715.164, 07-05-1909, Rama Paso-Quebrachos
Tévez, Pedro, 3.748.432, 08-07-1910, Tintina-M. Moreno
Tévez, Tomás Sofanor, 3.704.080, 15-01-1910, Atamisqui- Atamisqui
Toledo, Nepomuceno Juan, 3.767.210, 06-05-1910, El Favorito-Banda
Tolosa, Biviano, 3.710.614, 02-12-1909, San Dionicio-Atamisqui
Tolosa, Cosme Damián, 3.710.634, 27-09-1910, Laguna-Atamisqui
Toloza, Gilardo, 3.718.688, 31-03-1910, Punta Pozo-Avellaneda
Torre, Juan Bautista, 2.832.052, 27-09-1910, Bandera, Belgrano
Torres, Faustino, 3.758.263, 10-02-1910, Suncho Corral-Matara
Torres, Francisco, 3.704.092, 16-03-1910, Cortaderas-Atamisqui
Torres, Julián Fortunato, 3.802.685, 09-01-1909, San Martín y Colón Ciudad-Capital
Torres, Justo, 3.708.882, 28-05-1909, Chañares Altos - San Vicente-Quebrachos
Torres, Tiburcio, 3.716.195, 14-04-1909, Bajada-Salavina
Trungelliti, Gustavo Ernesto, 3.820.738, 18-08-1910, Garibaldi 171 Ciudad-Capital
Valdéz, Jesús María, 3.777.447, 23-03-1909, Retiro-Matara
Valdéz, Ramón Rosa, 3.763.983, 12-09-1910, Bolivia 751 B Ramos Taboada La Banda-Banda
Valor, Benicio, 3.835.488, 25-07-1910, Las Termas-Río Hondo
Vargas, Cristóbal, 3.774.297, 04-01-1909, Cachi-Figueroa
Véliz, Segundo Luciano, 3.660102, 09-01-1909, Pozuelos-Río Hondo
Vera, Francisco Leónidas, 3.834.637, 30-09-1910, Monte Quemado-Copo
Verón, Juan Esteban, 1.707.557, 05-09-1909, Las Terma-Río Hondo
Villalba, Nicasio, 3.775.223, 05-05-1909, El Caburé-Copo
Villalba, Nicolás, 3.767.686, 11-05-1910, La Brea-Figueroa
Villarreal, Bernardo, 3.835.623, 20-08-1910, Lugones-Avellaneda
Villarreal, Juan Ubaldo, 3.834.800, 16-05-1910, Quintana 677 La Banda-Banda
Villarreal, Otilio, 3.719.385, 10-12-1910, Medellín-Atamisqui
Villarruel, Francisco Liborio, 2.634.302, 24-07-1909, Sol de Julio-Ojo de Agua
Villavicencio, Fabián Bacilio, 1.544.875, 21-01-1910, Taboada-San Martín
Villavicencio, Nicolás, 3.720.346, 28-12-1910, La Paliza-Salavina
Vivas, Vicente, 3.715.340, 02-09-1909, El Paraíso-Quebrachos
Yanacón, Roque Jacinto, 3.834.421, 17-08-1909, Majla- Robles
Ybáñez, David Próspero, 3.713.767, 26-06-1909, Punua-Loreto
Ybáñez, Eleuterio, 3.719.102, 04-05-1909, Sumampa-Quebrachos
Ybáñez, José Seferino, 3.834.870, 15-11-1910, Avda. 67 N° 68 B Ej. Argentino Ciudad-Capital
Ybáñez, Manuel de Jesús, 3.719.425, 17-02-1910, Medellín-Atamisqui
Ybáñez, Raúl de J., 3.829.991, 20-04-1909, Lorenzo Fazio 196 B 8 de Abril Ciudad-Capital
Ybáñez, Rufino Amado, 3.713.096, 28-07-1910, San Benito-Capital
Ybarra, Guillermo, 3.832.083, 26-11-1909, Kilómetro 34-Quebrachos
Zectticasi, Vicente, 7.189.401, 16-11-1909, Monte Quemado-Copo
Zerda, Marcelino, 3.601.711, 02-06-1909, B. De Irigoyen 194 La Banda-Banda
Zimerman, David, 7.176.114, 24-11-1909, Av. Alvear 442 Ciudad-Capital
Zirpolo, Miguel Javier, 241.512, 05-12-1910, B Libertad Ciudad-Capital

Publíquese el presente durante tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación y en la Página de Internet de la Justicia Electoral Nacional.

Secretaría, 10 de Diciembre de 2010.
Dra. Silvia Helena Argibay Garma, Secretaria Electoral Nacional.

e. 20/12/2010 N° 155622/10 v. 22/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 2
SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Martín Martinez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Lomanto Carlos Angel s/ Cobro Ejecutivo”, expte nro. 73199, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, notifica al Sr. Carlos Angel Lomanto la siguiente resolución: Nicolás, 18 de febrero de 2010 Autos y Vistos...Considerando...Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado sus intereses y costas.-Honorarios: Se regularán una vez cumplidos por los profesionales intervinientes, los recaudos legales pertinentes (Resolución General AFIP 689/99, el art. 2° de la ley 17250 el Decreto PEN 6080/69). Notifíquese (art. 135 del CPCCN). – Fdo: Martín Martínez – Juez Federal. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario “La Opinión” de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 18 de noviembre de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 154031/10 v. 21/12/2010

JUZGADO LABORAL NRO. 2
PCIA DE SAN LUIS

Juzgado Laboral N° 2 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Eugenia Bona De Miguel, en el Exp - 186567/10 Flores Elba Alejandra y Otros c/ Colgate Palmolive Argentina S A. s/Demanda Laboral, cita y emplaza a Vademécum Sociedad Anónima de Recursos Humanos para cite en él término de trece días (en razón de la distancia), tome en el proceso la intervención que pudiere corresponderle en defensa de sus derechos (Arts. 88, 94, 96 del CPC, de supletoria aplicación por remision del art 137 del CPL) San Luis, veinticuatro de agosto de 2010. Atento lo solicitado, notifíquese por edictos la resolución de fs. 30, a la parte citada, por el término de dos días; que se publicarán en un diario de mayor circulacion de la ciudad autonoma de Buenos aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ofíciese. fdo Dra María Eugenia Bona De Miguel.
Silvia Pueyo Murilo, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 157039/10 v. 21/12/2010

Juzgado Laboral N° 2 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Eugenia Bona De Miguel, en el Exp - 186565/10 “Suárez Silvina Soledad y Otros c/ Colgate Palmolive Argentina S.A. s/Demanda Laboral”, cita y emplaza a Vademécum Sociedad Anónima de Recursos Humanos para que en el término de trece dias (en razón de la distancia), tome en el proceso la intervención que pudiere corresponderle en defensa de sus derechos (Arts. 88, 94, 96 del CPC, de supletoria aplicación por remisión del art. 137 del CPL). San Luís, veinticuatro de agosto de 2010. Atento lo solicitado, notifíquese por edictos la resolución de fs. 31, a la parte citada, por el término de dos días, que se publicarán en un diario de mayor circulación de la ciudad autónoma de Buenos aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ofíciese.. fdo. Dra. María Eugenia Bona De Miguel.
Silvia Pueyo Murillo, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 157036/10 v. 21/12/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/12/2010	RINO ENRIQUE COMETTI Y ADINA JUANA ZOPATTI	156261/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2010	NICOLAS VALENZUELA	156209/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/11/2010	ANTONIO FERNANDO LONGO	156201/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/11/2010	COUTRIS MIGUEL	156204/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/10/2010	Jacinto Alberto Blanco	156485/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/11/2010	ROBERTO FRANCISCO VOCKE	156180/10
17	UNICA	MARIEL GIL	07/12/2010	JUANA MARIA BLANCA LOPEZ DE HEREDIA (DNI 3.440.133)	156376/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/11/2010	DIONISIO VALENTIN MARADEI Y IRMA PEREZ ARDINES	156197/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	ALBERTO JORGE PAZOS	156176/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/12/2010	SEVERINO TAMAI	156168/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/11/2010	BLASCO PEDRO OSVALDO Y BLASCO MARCELO EDUARDO	156450/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/11/2010	ALBERTO JOAQUIN FRAGA	156432/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/12/2010	AMALIA SPITALNIK	156182/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2010	FRANCO FERNANDO JULIAN	156223/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/12/2010	IRISARRI GERARDO FRANCISCO	156388/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/12/2010	ENRIQUE AZAR	156166/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	25/10/2010	ANGELA RAMONA ORUE Y ANTONIO BARBIERI	156346/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/12/2010	D'ANTONIO ROBERTO JESUS	156152/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2010	NELIDA SUSANA FERNANDEZ Y/O NELIDA SUSANA FERNANDEZ DE LEIDI	156162/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/10/2010	ERNESTO MARIO GIACOMELLO	156193/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	14/12/2010	MARGARITA RITACCO	156315/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	09/12/2010	KOHAN ISIDRO	156435/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/11/2010	ANA TITTARELLI	156167/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2010	INES PIEDAD CABRAL	156200/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2010	FRANCISCO LORENZO CORREA	156202/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/09/2010	ELIAS MONICA DIANA	156206/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/11/2010	MARTA SUSANA TARAMASSO	156430/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/09/2010	AMELIA ALICIA MARTINEZ	156278/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/12/2010	REY TOMAS JULIO y RE KETTY GLADIS	156285/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/12/2010	ALEJANDRO FELIPE BRUNELLA Y DELIA FERNANDEZ	156245/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/08/2010	DOMINGO ARTILIO TOTORICA	156310/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/12/2010	JORGE BRUNI	156392/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/12/2010	HERMINIA LAURA OSTONI	156218/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2010	OVIDIO LISANDRO SANCHEZ	156321/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/11/2010	JULIA ELENA PIA NOE	156226/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/2010	HORACIO JESUS AIRA	156227/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2010	GERARDO FERNANDEZ	156342/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	15/11/2010	ELBA ADA VILA	156401/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/12/2010	CIRANDO OSVALDO FRANCISCO	156627/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/12/2010	RUBEN ARCHIBALDO CASALINI	156456/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/12/2010	ERMELINDA YOLANDA LAMOUNAN	156170/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/12/2010	DUMRAUF MABEL IRENE y DUGNANI ALFREDO ARMANDO	156363/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/11/2010	GLORIA GLADYS RAMONA LOPEZ	156263/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2010	LUCIANO SERAFINI	156291/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	13/12/2010	ARQUIMEDES JUAN CESARONI	156502/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/12/2010	ETELVINA FELIPA BARRIOLA	156184/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/11/2010	SARA SANCHEZ	156171/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/12/2010	DEOLINDA NELIDA RODRIGUEZ	156249/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/11/2010	MARTA ELVIRA GNECCO	156314/10
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	24/11/2010	EMILIO MANUEL MARCIAL BEADE	156621/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/12/2010	VIDAL HORACIO HECTOR	156215/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2010	CARLOS ALBERTO PIEDRABUENA	156316/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/11/2010	MARIA NICOLASA DE GENNARO	156151/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/09/2010	ALICIA JOSEFA GIORGETTI	156275/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/12/2010	ISOLINA GRACIANA CRESCENTE	156232/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	24/11/2010	MEDINA MARIA NELIDA	156266/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/12/2010	GLADYS YOLANDA AVILA	156212/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/11/2010	MAZZINI ALBERTO	156235/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/11/2010	BOTTRIGHI MARTHA	156238/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/12/2010	HECTOR LUDOVICO BRUNO	156337/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/12/2010	GONZALO ANAYA SAN MARTIN	156383/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/11/2010	EUGENIO GIACONDO ROSSETTI	156161/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/12/2010	PEDRO ALFREDO GODOY	156344/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/12/2010	DIANA KAPUSTIN	156242/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/12/2010	RAUL ORLANDO MELIAN	156205/10

e. 20/12/2010 Nº 1745 v. 22/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. (en Liq. B.C.R.A.) c/Heraldo Electromecánica S.A.C.I.I.F. y de M.S. s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 83814/1991 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 28 de diciembre de 2010 a las 11:30hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Los inmuebles ubicados en el Distrito de Esquiú, Departamento de La Paz, de la provincia de Catamarca, (padrón 8283 y 8282); matrícula Nro. 1064, de superficie total 1540 Has, 30 As, 22 Cas, 50 m2; y matricula Nro. 1065, de superficie total 2456 Has, 69 As, 39 Cas.- Informe de constatación: El bien ser trata de un campo ubicado sobre la Ruta 60, que Córdoba con Catamarca, a aproximadamente 130 km de la Ciudad de San Fernando de Valle de Catamarca, departamento La Paz, Distrito de Esquiú, paraje denominado La Guardia, en proximidades de la Localidad de Recreo, lugar conocido como Carril Viejo.- Se accede al mismo por la mencionada Ruta 60, debiéndose girar a la derecha al llegar al Empalme de Ruta 20, y aproximadamente a 3 Km. se encuentra una curva y contracurva, donde hay al costado de la Ruta caños de respiradero de gas, pintados de color amarillo, existiendo allí un camino rudimentario; ingresando por el mismo y a 2Km. de su entrada, se llega a una tranquera con un cartel indicador que dice Establecimiento Ganadero El Carril.- Dentro del establecimiento fui atendido por el Sr. Roberto Herrera, quién informó que vive en el lugar en compañía de su esposa, en una casa precaria y modesta, dentro del mismo campo, y quién manifiesta ser propietario por posesión ventiañal.- Existe en el campo unos corrales para animales, donde en la actualidad hay unas vacas y ovejas, además una casa tipo vivienda con un dormitorio, una cocina y un baño, un tinglado parabólico tipo galpón / taller, con parrilla tipo fogón, también con un tanque australiano y un aljibe.- El campo no posee agua potable, solo agua para los animales, posee algunos árboles en la parte perimetral y alambrados divisorios interiores y exteriores, aparentemente apto para el cultivo de olivares y algarrobo, como también la crianza de animales pequeños, como chivos y cabras.- Subastándose en el estado en que se encuentran pudiéndose visitar libremente los días 26 y 27 de diciembre de 2010.- Base: $ 450.000.- Seña 30%, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC.- Hágase saber que no procede la venta en comisión, y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal 8art. 579 del CPCC).- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra: Roberto Isaac s/Ejec.").- Las deudas surgen de las constancias de autos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 20/12/2010 N° 157953/10 v. 21/12/2010

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 comunica por dos días en autos "Mozetic, Eduardo c/Iglesias, Arsenio Jorge s/Ejecución de Expensas", Exp. 89.333/97, que el Martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el día 27 de Diciembre de 2010, a las 11.30 horas, en el salón de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calles Jean Jaures 545, Capital Federal, el local de negocio situado en el edificio Galería Jardín de la calle Florida 537/71 y Tucumán 536/68, señalado con el N° 345, del primer subsuelo, que tiene una superficie de 18,42 m2 y un porcentual de 0,056 milésimos. Inscripto en Catastro como Circ. 14; Secc. I; Manz. 30; Parcela 2A. Matrícula 14-1599/345. Según constatación (fs. 404) del 3/9/07 está ocupado por el propietario demandado Sr. Arsenio Iglesias. Se trata de un local donde funciona una joyería, de aprox. 3m50 de frente por 5m50 de fondo. Totalmente vidriado, con una mampara formando así un despacho privado. Base: $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Judicial 025%. En efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto y no se admitirá la intervención en autos del eventual cesionario. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio, con el interés que pague la tasa activa, cartera general (prestamo) nominal anual vencida a 30 días del Banco de la Nacion Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Será de aplicación el fallo plenario de la de la Camara Civil De Apelaciones dictado en autos Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipot. Del 18/2/99, por lo que se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Por auto firme y consentido de Fj. 568 se dejó sin efecto el auto de Fj. 467. El local adeuda: Aguas Argentinas (fs. 530/1) $ 57.760,69 al 24/8/10; Imp. Municipal – ABL– (fs. 520) $ 11.572,27 al 22/7/10; AySA (fs. 509/10) $ 3.156,03 al 12/7/10; O.S.N. sin deuda y por expensas comunes (fs. 559/60) al 31/10/10 $ 36.333,81, siendo los correspondientes al mes de Octubre/10 $ 433,84. Se exhibirá los días 22 y 23 de Diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 157361/10 v. 21/12/2010

N° 43

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos Goldfand Simón y Otro c/Tita Francisca Elizabeth s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N°: 70053/2003, que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay - 651, piso 17° "I" (Te. 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 27 de diciembre de 2010, a las 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en calle Sarmiento 4364/66 entre Pringles y Rawson, UF. 19, piso 8° Dpto. "B" de Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 45, Parc. 9, Matrícula 7-3497/19 Sup. 94,91 m2. Porc. 4,77%.- Se trata de un semipiso que consta de living comedor con balcón al contrafrente, 2 dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio y balcón interno.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la demandada, en carácter de propeitaria, y su hija mayor de edad. Base $ 340.000.- Al contado y al mejor postor, Seña 30% Comisión - 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPCC).Se registran las siguientes deudas: G.C.B.A. al 4.01.10 (fs. 199) $ 577,91 (fs. 199) $ 491,40, Aguas Args. (Fs. 213/16) al 8.01.10 $ 10.663.66 Expensas (fs. 232) al 31.07.10 $ 1.744.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 22 y 23 de diciembre en el horario de 10 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 158742/10 v. 21/12/2010

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Scochai Juan Carlos y otro c/Seeger Juan Carlos y otros s/ Ejecución de alquileres, Expte. 107.152/2005 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 29 de diciembre de 2010 a las 12,00 hs en punto en calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 25% del inmueble sito en la calle Pereyra Lucena 930, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Designado como lote 4 de la manzana 2, Nomenclatura Catastral: circ: I, secc: A, manz: 49, parc: 23 b Matrícula: 45.647. Superficie terreno: 449,9736. El inmueble es una Casa de material de una planta con una entrada para auto (garage), además otra entrada que da a un hall de distribución, dos dormitorios, 1 baño completo, cocina comedor diario, lavadero y playroom recién construido, que da a un jardín con parrilla. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por la demandada Sra. Blanca Elena Guarino y su marido Juan Carlos Seeger. Base $ 10.691,- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas Fs. 288 O.S. fuera del área de servicio; Fs. 217 AySA sin deuda al 22/08/07; Fs. 224 Rentas $ 138,10 al 30/09/07, Fs. 235 Municipal $ 853,31 al 19/09/07. Exhibición: 27 y 28 de diciembre de 2010 de 12 a 13 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 157244/10 v. 21/12/2010

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 62 a cargo del Dr Juan Pablo Rodríguez, Secretaria Unica a cargo de Dra Mirta Alchini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por dos días en los autos caratulados "Rizzo Daniel Aníbal c/Furnkorn Carlos Alberto" s/ Ejecución Hipotecaria Expte 99039/00, que la Martillera Silvina Marcela Alfaro rematara el día 29 de Diciembre a las 11.30 h. en punto en la Oficina de Subasta s Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad la fracción de terreno de campo ubicado en el Ptdo de Coronel Brandsen, Pcia de Buenos Aires, Matricula 8802 Coronel Brandsen (13), Catastro: VII; Parcela 844. Según constatación: Se observa alambre perimetral completo en todo el predio, se ingresa por una tranquera de madera pintada de blanco. En el lugar existen 3 casas de material. La primera es de dos ambientes con aberturas, la segunda con galería al frente con tres ambientes un living de 10 x 8 mts aproximadamente y dos habitaciones mas de 4x4 mts aproximadamente, baño completo, cocina completa y pisos de madera, techo de tejas y aberturas con rejas de diseño, la tercera posee un living otro ambiente que se usa de oficina, baño completo, cocina completa y techos de tejas.- Se encuentran en buen estado de conservación. Se observa un molino, tiene luz de red, un tanque australiano, corrales para animales, galpón de material para guardar herramientas, una construcción en muy buen estado que se usa de vestuario con quincho al costado.- Al contado y al mejor postor Base: $ 800.000.- Seña 30% Comisión 3% mas IVA, Arancel por Acordada 10/99 de 0,25%. Deudas: Abl sin contestación, se hace efectivo el apercibimiento de subastar el inmueble sin deuda; Aysa no se encuentra dentro del área servida fs 973; Cooperativa de Agua Potable sin deuda fs 963.- Se hace saber a los eventuales adquirientes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac c/ Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, antes a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda de expensas.- Dicha compra se podrá realizar al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente.- Los concurrentes al acto de subasta deberán estar munidos con sus respectivos documentos de identidad. El producido de la subasta será depositado al quinto día de aprobada la misma en el Banco de la Nación Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la firma prevista por el Art. 133 del Código Exhibición los días 22 y 23 de Diciembre de 15 a 17 hs. Consultas a la Martillera al 4501-6134. Firmado Juez Dr Juan Pablo Rodríguez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/12/2010 N° 157369/10 v. 21/12/2010

N° 75

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil n° 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaria única a mi cargo, sito en Av De los Inmigrantes 1950, "PB" Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Niebuhr, Enrique y ot. c/Gonzalez Marianela s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 5330/00, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el 27 de diciembre de 2010 a las 9:00 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Jean Jaures 545 Cap Fed, las U F: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 sitas en calle J. Mármol N° 663/65/67/71/77, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires; designado según título como lote G de la manzana D, nom. Cat. VI, b, 157 d6, matrícula 186.469. En 1er. lugar se sacarán a la venta en block. Base $ 245.250; ante la eventual ausencia de oferta, se sacarán las unidades en forma individual con el siguiente orden y bases UF 1. base: $ 38.798,55; UF 2, base: $ 29.479,05; UF 3, base: $ 26.388,90; UF 5. 6 y 7: base: $ 24.843,82 cada una; UF 8 base: $ 32.593,72, UF 9 y 10: base: $ 21.729.15 cada una. Según constatación realizada por el martillero: en la UF 1 fue atendido por quien dijo ser Sandro Roberto, tener DNI 20.400.184, vivir con su mujer y dos hijos de ambos menores de edad, manifestó ocupar en su carácter de cesionario por haber comprado la cesión de un boleto de compra en el mes de marzo de 2008. En la UF 2 el martillero es atendido por quien dice ser Guillermo Javier Sobrino, DNI 21.909.914 al cual le entrega copia del mandamiento; el señor Sobrino le manifiesta vivir en dicha unidad, por haber adquirido los derechos de un boleto de compraventa; Describe al inmueble como ubicado al frente y compuesto en PB de living-comedor, cocina y baño y en PA una habitación. En la UF 3 el martillero es atendido por quien dice ser José Antonio Barreneche, tener DNI 26.346.301, quien dice ocupar el bien por haber adquirido la cesión de Boleto de compraventa, en el mes de febrero de 2010, a Claudia Cecilia Fuentes, DNI 18.526.336, dijo vivir con su esposa y una hija menor de edad. Se le entrega copia del mandamiento. Describe que la UF se encuentra al frente del edificio, se compone en

PB de living-comedor, cocina, baño y en PA una habitación. Le entrega copia de cesión. La UF 5 según la constatación realizada por el martillero está ubicada en contrafrente, es ocupada por quien dice ser Soledad Vergara, DNI 25.524.519, conjuntamente con sus 4 hijos menores de edad, se compone en PB living-comedor, cocina y baño, en PA 1 habitación, manifiesta ocupar por haber adquirido los derechos de un boleto de compraventa.; el martillero manifiesta que le entrega copia del mandamiento. UF 6 según diligencia realizada por el martillero está ubicada en contrafrente y ocupada por quien dice ser Maria Zarzun, DNI 5.157.660, conjuntamente con su hija menor, manifestándole que adquirió los derechos de un boleto de compraventa. La describe como compuesta en PB de living-comedor, cocina y baño, en PA una habitación; le entrega copia mandamiento. La UF 7 Según el martillero está ubicada en contrafrente y ocupado por la Sra. Daniela Rodriguez, DNI 21.653.937, quien manifiesta vivir con su hijo menor y no poseer contrato de ningún tipo; esta compuesta en PB de living-comedor, cocina y baño y en PA una habitación, también recibe copia del mandamiento. La UF 8 según martillero está ubicada en el contrafrente, éste es atendido por quien dijo ser Alicia Romero, DNI 20.633.771 y ocupar el bien conjuntamente con su marido e hijo y dice tener contrato de alquiler, el cual no se lo exhibe; la UF posee en PB living-comedor, cocina y baño y en PA 1 habitación; el oficial entrega copia del mandamiento. La UF 9 según el martillero esta ubicada al frente, ocupada por quien dice ser Roxana Suffredini, DNI 18.595.591, conjuntamente con sus hijos y dice ser propietaria, sin exhibirle título alguno; la UF se compone en PB de living-comedor, cocina y baño y en PA 1 habitación, y le entrega copia del mandamiento. La UF 10 según martillero está ubicada en contrafrente, es ocupada por Galli, José Luis, DNI. 32.126.507 que dice haber adquirido los derechos de un boleto de compraventa a el señor Angel Kostich. DNI 6.330.274, la UF se compone en PB living-comedor, cocina y baño y en PA 1 habitación y a quien también le entrega copia del mandamiento. Le manifestó vivir solo y le entrega copia de cesión. El oficial manifiesta que el estado de uso y conservación de todas las Unidades Funcionales es malo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la acordada N° 10/99, 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de Cód Proc. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 12/2/1999, en autos “Servicios Eficientes S A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Proc) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con el art. 598, inc. 7 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comision. Deudas: Obras Sanitarias al 08/03/10 fs. 1128/31 $ 25.601,94; Municipalidad General Pueyrredón: al 16/06/10 $ 56395,51. ARBA: al 23/11/10 $ 42.079,90; Las Unidades Funcionales no pagan expensas en razón de no haberse conformado consorcio ni administración alguna según lo manifestado por la parte actora y el martillero.- Visitar 23 y 24 de diciembre de 2010, de 12 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín”.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 20/12/2010 N° 157196/10 v. 21/12/2010

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “Cons. de Prop. Paraguay 1845/47 contra Papageorgiu de Angelopulos Aglaia sobre ejecución de expensas”, (expte. N° 78.381/03) - “reservado”, que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 28 de diciembre de 2.010, a las 10 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures N° 545 de la Capital Federal, unidad funcional N° 2, planta sótano y la 1/10 ava parte indivisa de la unidad complementaria I, planta baja, ubicadas en la calle Paraguay N° 1.845, entre la Avda. Callao y la calle Riobamba, de la Capital Federal.- UF 2: Superficie 11,37 m².- Porcentual 0,39 centésimos.- UC I: Superficie 1,90 m².- Porcentual 0,08.- centésimos 1/10 ava parte indivisa.- Nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 11, manzana 75, parcela 19.- Inscripción dominial matrícula N° 19-2628/2.- Título de propiedad glosado a fs. 164/168 (2° testimonio).- Se trata de una cochera desocupada y 1/10 ava parte del baño.- Se exhibe los días 23 y 27 de diciembre de 2.010, entre las 11 y 12 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 362, al 28/10/10, años 2.004 al 2.010, $ 499,18.- Por O.S.N., fs. 155, al 13/11/06, sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A, fs. 193/194, al 16/4/07, años 1.993 al 2.006, $ 2.145,31.- Por AySA S.A., fs. 377, al 11/11/10, años 2.006 al 2.010, $ 189,95.- Por expensas, fs. 314/316, al 3/3/10, períodos 7/98 a 2/10, $ 5.811.- último mes 2/10 $ 65.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 32.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Impuesto al sello 0,8%.- En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas”, sin perjuicio, de que “no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”.- No procederá la compra en comisión, ni por mandato tácito ni la cesión del boleto de compraventa, y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juez y como pertenecientes a estos autos.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes N° 1.950, piso 6°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2.010.
Mariano Méstola, secretario interino.
e. 20/12/2010 N° 157379/10 v. 21/12/2010

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: “Marsi S.A. c/Engulian Claudio Alberto y Otros s/ Ejecución Alquileres” Expe. Nro. 102477/2000 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 29 de diciembre de 2010 a las 9 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Paez 1765, CABA, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 57, Manzana: 32, Parcela: 16, Matrícula: 5-7083.- Superficie: 8,66 m. por $ 34,12 m.- Según constatación efectuada, el inmueble posee en subsuelo un garaje para dos autos, lavadero, dormitorio y baño de servicio, en la planta baja tiene living comedor, toilette, cocina con comedor diario y jardín, y en la planta alta hay cuatro dormitorios, uno de ellos con baño en suite y un baño mas, todo en buen estado de conservación; ocupado por Axel Shaferstein, su esposa e hijos, como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de diciembre próximos de 14 a 16 hs.- Base: $ 790.000.- Seña 30%.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal).- El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, “Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria”, del 18-2-99).- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajó apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Deudas: ABL (fs. 571/5) por $ 70048,79 mas $ 43.448,74 al 15/10/09; AySA (fs. 517) por $ 347,72 al 2/09/09; no registrando deudas en OSN (fs. 542) al 13/10/09.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.
e. 20/12/2010 N° 157366/10 v. 21/12/2010

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: “Fogolini Daniel Alberto c/Prestar S.A s/Exhorto” Exp 91856/9, que la martillera Claudia Edith Stimoli subastará el día 28 de diciembre del 2010, a las 10:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, dos cocheras sitas en la calle Bucarelli 2311/13/15/17/19/21/31, piso 5°, unidades 194 y 195, inscriptas bajo las matrículas 16-47873/194 y 16-47873/195. Según constatación realizada por la martillera que obra a fs. 60/1 y 62 y que dice: se trata de dos cocheras individuales, las que si bien en el momento de la constatación se hallaron en buen estado y desocupadas, el encargado del garage informó que se encuentran alquiladas. Deudas: ABL: $ 245,06, fecha 2-12-10, (fs. 103/04). Expensas: sin deuda al 31-10-10, (fs. 76/77), se abonan por expensas $ 103,74. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario “Servicios c/Yabra” de fecha 19/02/99”. Certificado de dominio: N° 00811578; 00811571; fecha 10-11-10, (fs. 91/93 y 94/96). Certificado de inhibiciones: N° 00811581; fecha 10-11-10, (fs. 81/90). Base: cada una, una base de $ 2.640. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 23 y 27 de diciembre, en el horario de 15 a 16 y 30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o a la martillera al Te.: 4371-3967 y 155-414-5649.

En Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Osvaldo Carpintero, secretario.
e. 20/12/2010 N° 157374/10 v. 21/12/2010

N° 110

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos “Zlotnik Claudio Fabián c/Ghisalberti y Guzio G B y Otros s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 110159/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 28 de diciembre de 2010 a las 9:45 hs. en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal: El bien sito en calle Cap. Gral Ramon Freire 3005/07, esq. Quesada 3195/99 unidad 6 piso 2° “C”, Matrícula 16-18741/6 de Capital Federal.- Superficie total 55,91 m2, porcentual 3,57%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 77, Parcela 16.- Según constatación efectuada (fs. 485 vta.) se encuentra libre de ocupantes, en total estado de abandono, deterioros varios en techos, pisos y paredes, gran cantidad de residuos dispersos por todo el inmueble.- Consta de living comedor, balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo interior con placares.- Su estado de conservación es malo, no tiene artefactos de cocina.- Base: $ 98.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. “Servicios eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec”.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Constancias de deudas: AySA (fs. 451) por $ 1117,07 al 9/06/10; ABL (fs. 443/4) por $ 5523,09 al 4/06/10; en Aguas Argentinas (fs. 462) por $ 5202,42 al 5/07/10; por expensas por $ 34.286,51 al 9/12/10; no registrando deudas en O.S.N. (fs. 456) al 9/06/10;.- Se exhibe los días 22 y 23 de diciembre en el horario de 9 a 11 hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Para demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 4372-0428. Existen jueces embargantes.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 2010.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 20/12/2010 N° 158532/10 v. 21/12/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido de Trabajadores por el Socialismo”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7° de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 2 de julio de 2010 y que fuera ratificado el 23 de agosto de 2010. (Expte. Letra “P”, N° 59, Año 2010). En la ciudad de La Plata, a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2010. Dr. Daniel Darío Armellini - Prosecretario Electoral.

La Plata, 9 de diciembre de 2010.
Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional. Provincia de Buenos Aires.
e. 20/12/2010 N° 156332/10 v. 22/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2011, a las 12:00 horas, en Suipacha 1380, 5° piso, (no es la sede social) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmas el acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Elección de seis Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes para integrar el Directorio por tres ejercicios hasta el 31 de diciembre de 2013, por vencimiento del mandato de los actuales miembros del órgano de administración.
3°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios hasta el 31 de diciembre de 2013, por vencimiento del mandato de los actuales miembros del órgano de fiscalización. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Felipe Ezquerra Plasencia, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 22 de mayo de 2008 y Acta de Directorio N° 127 del 23 de junio de 2008.
Presidente - Felipe Ezquerra Plasencia

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 33.
e. 16/12/2010 N° 155330/10 v. 22/12/2010

"C"

COBURG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06/01/11 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Sarmiento 1586, Piso 4°, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos para el próximo período de tres años. Depósito de acciones, certificado de depósito o constancia, y/o comunicación de concurrencia en el domicilio de Sarmiento 1586 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la anticipación prevista en el art. 238 LSC.
Presidente - Oscar Emilio Temperoni
Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Zuñidla D. Montiel. Nº Registro: 6, Bahía Blanca. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 57.
e. 15/12/2010 N° 154636/10 v. 21/12/2010

"D"

DIOXITEK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de enero de 2011 a las 10,30 horas en la sede social, Av. del Libertador 8250, 4º piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores y Síndicos por un nuevo periodo.

Presidente: Gustavo Navarro designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 26/12/2007.
Presidente – Gustavo Navarro

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 17.
e. 16/12/2010 Nº 155751/10 v. 22/12/2010

"F"

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Enero de 2011, a las 11 horas, en esmeralda 288, 9° piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el: 31 de agosto de 2007; 31 de agosto de 2008; 31 de agosto de 2009 y 31 de agosto de 2010, y ratificación de la consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el: 31 de agosto de 2000; 31 de agosto de 2001; 31 de agosto de 2002; 31 de agosto de 2003; 31 de agosto de 2004; 31 de agosto de 2005 y 31 de agosto de 2006.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley N° 19550) de los ejercicios enumerados en el punto 1).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de lo actuado por los Directorios actuantes en los períodos enumerados en el punto 1).
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Presidente – Aníbal H. M. Luchetti

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 004. N° Libro: 61.
e. 15/12/2010 Nº 156385/10 v. 21/12/2010

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Modificación de Estatutos. Llámese a Asamblea General Extraordinaria a los Ser. Accionistas para el día 11 de Enero de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la anulación de la Asamblea Extraordinaria N° 1.
3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico anual N° 56 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Modificación del Artículo Primero: domicilio legal de la sociedad.
5°) Modificación del Artículo Cuarto: Aumento del capital social y emisión de acciones.
6°) Suspensión al derecho de preferencia según art. 197 de la Ley 19.550 por el pago de obligaciones preexistentes hacia los accionistas.
7°) Reforma de los estatutos sociales.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Héctor Manuel Val – Presidente – Acta de Asamblea n° 5 de fecha 25 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 007. N° Libro: 38.
e. 17/12/2010 N° 156290/10 v. 23/12/2010

"G"

GRUPO DE NARVAEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 2010, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Martín Coronado 3260 - Loft 318, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los honorarios de los Sres. Félix Lequio y Mario F. Papini, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

Fernando Martín Minaudo, Presidente del Directorio. Sr. Fernando Martín Minaudo, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de 8 de septiembre de 2010.
Presidente - Fernando Martín Minaudo

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 13/12/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 88.
e. 14/12/2010 N° 155544/10 v. 20/12/2010

"H"

HIPERCAMARAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de enero de 2011 a las 12 horas en su domicilio real y especial de Sánchez de Bustamante 1175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 16 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Firmado. Nina Subbotina. Presidente designada por Acta de Asamblea número 17 del 30/01/2009, obrante a fojas 113 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 22/08/1995, bajo el N° B27795.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 519.
e. 16/12/2010 N° 155474/10 v. 22/12/2010

"I"

INFOLINE S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.687.673 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2011, a las 9 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número diez, cerrado el 31 de agosto de 2010.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. El Directorio.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7-01-11. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número diez, del 30 de diciembre de 2009.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 34.
e. 16/12/2010 N° 155741/10 v. 22/12/2010

"P"

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo miércoles 5 de enero de 2011 a las 10 horas –en primera convocatoria– y a las 11 horas –en segunda convocatoria–, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 –Piso 3°– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a fin de tratar el siguiente Orden del día (Cfr. Acta de Directorio N° 636, del 9/12/2010):

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de dos Directores Suplentes para completar el mandato correspondiente al ejercicio 2010/2011;
3°) Autorización para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Presidente electo por Actas de Asamblea N° 39 (6/10/2010) y de Directorio N° 632 (12/10/2010).
Alberto Jorge Haure

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 07.
e. 15/12/2010 N° 154925/10 v. 21/12/2010

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Repas S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de enero de 2011 a las 8:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
4°) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios y preferidos.
5°) Elección y distribución de cargos de Directores titulares y suplentes, por tres años.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 7 de enero de 2011 inclusive.

Designado por acta de asamblea, de elección de autoridades y distribución de cargo, labrada a fojas 168/169, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1994, bajo el número B 29319.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 92.

e. 15/12/2010 N° 154856/10 v. 21/12/2010

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de Enero de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

NOTA: Se recuerda la obligación establecida en el artículo 238 2° párrafo de la Ley de Sociedades.

Ana Dain de Fridman

Síndico titular DNI 2510962, electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 13, int. 96728.

e. 15/12/2010 N° 154803/10 v. 21/12/2010

"T"

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.583.727 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2011, a las 14 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número diecisiete, cerrado el 31 de agosto de 2010.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7-01-11. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número treinta y dos, del 30 de diciembre de 2009.

Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 34.

e. 16/12/2010 N° 155738/10 v. 22/12/2010

TIMARLUC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Timarluc S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Diciembre de 2010, en la sede de la calle Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, Capital Federal a las 14.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento de dispensar de incluir en la Memoria los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia
4º) Consideración del resultado.
5º) Elección de nuevo Directorio.
6º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.

Presidente - Antonio Héctor Bruzzese

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 2010; folios 79 y 80 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 12 de diciembre de 1997 bajo el número 108380-97.

Presidente – Antonio Héctor Bruzzese

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 21.

e. 14/12/2010 Nº 154251/10 v. 20/12/2010

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 diciembre de 2010 a las 12 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso oficina C de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. Elección de autoridades por vencimiento del plazo del mandato.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 27 de diciembre de 2010, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - José Benjamín Nachman

El señor Presidente, José Benjamín Nachman fue designado por Asamblea del 30 de diciembre de 2008, según consta en Acta de dicha fecha.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 235.

e. 14/12/2010 Nº 154820/10 v. 20/12/2010

"V"

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 2010 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 1200 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19550).

Presidente designado por acta de Directorio N° 465 de fecha 31/12/2007.

Presidente - Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 126. N° Libro: 26.

e. 14/12/2010 N° 155403/10 v. 20/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

La que suscribe, Adriana Silvia Capuano, con domicilio, en José Amenábar 1379/45, piso 3º "C", Capital Federal transfiere a Alfredo Mauricio Piris con domicilio en San Antonio 948 Capital Federal el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 71287-1999, capacidad total: 7 habitaciones y 21 alojados, sito en la calle Altolaguirre 2059/2061, planta baja y piso 1°, Capital Federal. Libre de deudas y gravámenes, con la totalidad del personal en relación de dependencia que registra a la fecha, todas las obligaciones emergentes de las normas laborales vigentes, en especial salarios, antigüedad preexistente y SAC, vacaciones y aportes son a cargo del comprador. Reclamos de ley en Altolaguirre, 2059, Capital Federal.

e. 14/12/2010 Nº 153782/10 v. 20/12/2010

Laura Irene Markl domicilio Barrio El Portal Lote 73, Pcia. de Bs. As. Transfiere a Celeste Nair Santamaría Bossard domicilio San Martín 1753 Piso 1º Dpto. G, San Martín Pcia. Bs. As. su fondo de comercio de Lavadero de Ropa y otros rubros, sito en Armenia 2062 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312, 1° "A" C.A.B.A.

e. 14/12/2010 Nº 154037/10 v. 20/12/2010

En cumplimiento de lo Establecido por el Art 2 de la Ley 11867 el Sr. Marcelo Claudio Aguilar, DNI 14.516.570, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 1150, Moreno, Bs. As. Anuncia la transferencia del fondo de comercio a favor de Rita Carmen Martin, DNI 11.154.141 con domicilio en la calle Zelada 4892 CABA, dedicado al rubro comercial: Lavadero de Ropa ubicado en la calle Beruti 2821 CABA. Para reclamos de ley se fija domicilio en Zelada 4892 CABA. Marcelo Claudio Aguilar. DNI 14.516.570.

e. 17/12/2010 N° 156524/10 v. 23/12/2010

María Cristina Moscioni de Russo domicilio Argerich 5147 P.B. 1 C.A.BA. Transfiere a Lidia Josefa Méndez domicilio Av. San Martín 1691 Piso 2º Dpto. B, C.A.B.A. su fondo de comercio de Venta de Artículos de Limpieza Lavadero de Ropa Autoservicio, sito en Charcas 4009 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312, 1º A C.A.B.A.

e. 14/12/2010 Nº 154036/10 v. 20/12/2010

Héctor Rubén Gasparelli Martillero Público en Laprida 1975 Vte. López Prov de. Buenos Aires. Avisa que Carmen López Alvarez domiciliada en Cnel Diaz 1434 CABA vende libre de personal a Pablo Martín Poletto domiciliado Rosetti 877 Vte López, Prov de Buenos Aires, su negocio de Comercio Minorista de Libros y Revistas, Comercio Minorista, artículos de Librería Papelería, Cartonería Impresos Filatelia Juguetería. Discos y Grabados Comercio Minorista de Artículos Personales y para Regalos, Copias reproducciones Fotocopias (salvo imprenta) Editora de Películas en Videocassette sito en Cnel Díaz 1434 Capital Federal, Reclamos de Ley Laprida 1975 Vte López Pcia. Buenos Aires.

e. 17/12/2010 Nº 156294/10 v. 23/12/2010

Mabel Elvira Galarza con domicilio en la calle La Pinta 3883, de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, anuncia que transfiere el Fondo de Comercio del Rubro Restaurante, Cantina, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Comidas, Minutas, Elaboración y venta de Pizzas, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires a la firma Sabores del Norte S.R.L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Hipólito Yrigoyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 15/12/2010 N° 154676/10 v. 21/12/2010

Marcelo Senillosa, escribano, Matricula 3389, con oficinas en Uruguay 775 piso 11º, CABA, hace saber que José Eduardo Lamberti, DNI 4.523.867, CUIT 23-04523867-9, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1051, CABA, transfiere el fondo de comercio denominado Locutorio Uriburu, ramo locutorio, sito en José Evaristo Uriburu 1051, CABA a Marta Raquel Sojo, DNI 5.806.677, CUIL 27-05850677-5, domiciliada en Pueyrredón 1.035, CABA. Reclamos de ley en mi oficina, horario de 15.00 a 18.00 horas.

e. 14/12/2010 Nº 153685/10 v. 20/12/2010

Carlos Antonio Bernal, con domicilio en la calle Las Heras 1410 de la localidad de Muñiz, Provincia de Buenos Aires, anuncia que transfiere el Fondo de Comercio del Rubro Restaurante, Cantina, Café bar, Despacho de bebidas, Wisquería, Cerveceria, Casa de Comidas, Rotisería, Comidas, Minutas, elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en la calle Larrea 1336 de la ciudad de Buenos Aires a la firma Sabores del Norte S.R.L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 778 de la Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Larrea 1336 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 15/12/2010 N° 154679/10 v. 21/12/2010

Ana María Barthe, D.N.I. 994.774, con domicilio en Pumacahua Nº 86, piso 2º "C", hace saber que María Laura Pabla Bosetti, L.C. Nº 135.672 con domicilio en Pumacahua Nº 86 CABA le ha transferido el 50% indiviso del fondo de comercio destinado a garage, sito en Lisandro De la Torres Nº 172. La adquirente toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley en Lisandro de la Torre Nº 172, ciudad de Buenos Aires.

e. 14/12/2010 Nº 153857/10 v. 20/12/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2° 201 CABA, avisa que Alexia Ailin Blanco Acevedo domiciliada en calle Defensa N° 1791 localidad de CABA., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Minutas sito en Tucumán N° 1579 localidad de CABA, a Tomas Agostino domiciliado en calle Tucumán N° 1682 Piso 1° "A" localidad de CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 17/12/2010 Nº 156472/10 v. 23/12/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mariano Gastón Fedorus, vende a Jose Cacheiro Riveiro, su hotel SSC.,

sito en Venezuela 2328 planta baja y planta alta, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, en término legal.

e. 15/12/2010 Nº 154566/10 v. 21/12/2010

Dra. Ruth Miriam Predan T° 58 F° 791 CPACF, con domicilio en Gavilán 1757 PB Dpto 5 CABA comunica que Hector Salvador Larocca y Ricardo Marcelo Larocca con domicilio en Tejedor 415 CABA venden y transfieren su fondo de comercio sito en Zuviría 492 a favor de la Sociedad comercial Lubricentro Caballito S.R.L. con domicilio en Zuviría 492 PB y PA CABA destinado a comercio minorista de accesorios para automotores, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles. Incluye instalaciones, equipamientos marcas modelos industriales y diseños, libre de toda deuda y gravamen impuestos o multas, inhibiciones o embargos y sin personal empleado. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/12/2010 N° 156270/10 v. 23/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ALEPAR S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso cuarto de la ley 19550 se hace saber que la sociedad Alepar S.A con sede social en la calle Agüero 2192, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires inscripta a en la Inspección general de Justicia el 11 de diciembre de 1991, bajo el número 10663 del libro 110, tomo A de SA, por asamblea General extraordinaria del 30 de septiembre de 2009 aprobó la escisión por la cual se destinan activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 30 de junio de 2009 del cual resultaron las valuaciones el activo en $ 758.772,62.- y del pasivo en $ 122.045.-, a la constitución de dos sociedades conforme el siguiente detalle: A la constitución de Montielito 1 S.A. (Con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Agüero 2192, Planta baja): Activo: $ 462.174,36.- Pasivo: $ 0. A La Creación de Montielito 2 S.A. (Con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Agüero 2192, Planta baja): Activo: $ 41.169,65.- Pasivo: $ 0. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente dentro de los quince días de la última publicación de este edicto tal como lo dispone el artículo 88 inciso quinto de la ley 19550. En razón de haberse destinado a la escisión con resultados existentes en sus cuentas la escindente no requiere reducir su capital social. Publicación por tres días. Roberto Octavio Rapela. Presidente designado por acta de asamblea del 28 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Rominia Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 016.

e. 16/12/2010 Nº 155611/10 v. 20/12/2010

“E”

EGAR INTERNATIONAL GROUP S.A.

Nº IGJ 1778211. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 2010 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de $ 20.000 a $ 100.000. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a la sede social cita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4º, departamento 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado en el marco de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de noviembre de 2010, según consta en el folio 6 del libro de actas de asamblea.

Abogado – Agustín Seratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2010. Tomo: 69. Folio: 187.

e. 17/12/2010 Nº 156476/10 v. 21/12/2010

“P”

P. CABALLERO ORTIZ S.A.

Escisión

Conforme con lo dispuesto por el Art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que la Sociedad P. Caballero Ortiz S.A., con domicilio en Maipú 350, 7º A, Ciudad de Buenos Aires, resolvió en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/03/10, aprobar la escisión de la Sociedad y, en base al Inventario y Balance Especial confeccionados al 31/12/2009, que se ponen a disposición de los acreedores en la Sede Social, de la que resulta que la Sociedad tiene un Activo de $ 2.422.634,63 y un Pasivo de $ 60.574,23, ha resuelto proceder a la escisión de parte de su patrimonio destinando activos por un total de $ 1.239.844 a la Sociedad Gasilu S.A. con domicilio en la calle Maipú 350 - 7º A de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones durante el término de ley en la Sede Social: Maipú 350, 7º A, Capital Federal. Se aclara que ni la Sociedad escindente ni la escisionaria se hallan comprendidas en el Art. 299 L.S.C. Buenos Aires, 1º de Diciembre de 2010. Dr. Alejandro Pablo Monteleone. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2010.

Abogado – Alejandro P. Monteleone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2010. Tomo: 47. Folio: 761.

e. 17/12/2010 Nº 156177/10 v. 21/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; en la causa N° 1642/07 caratulada “Zazulak, Juan Pablo s/Falsificación DNI y Estafa” se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 550/551 vta., que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan Pablo Zazulak, DNI N° 24.752.210, nacido el 10 de julio de 1975 en Capital Federal, casado y divorciado, con instrucción terciaria incompleta, empleado del Banco Credicoop, hijo de Juan y Rosa María Grabois, domiciliado realmente en calle Italia N° 3477 de Vicente López; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 10 de septiembre de 2010.- Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Pablo Zazulak, DNI N° 24.752.210, nacido el 10 de julio de 1975 en Capital Federal, casado y divorciado, con instrucción terciaria incompleta, empleado del Banco Credicoop, hijo de Juan y Rosa María Grabois, domiciliado realmente en calle Italia N° 3477 de Vicente López, provincia de Buenos Aires, por el delito de falsificación de D.N.I. y estafas reiteradas –cuatro hechos– que le fueran imputados en la causa.- 2.- Eximir de costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.).-... 5.- Poner a disposición de Juan Pablo Zazulak la siguiente documentación personal que fuera oportunamente secuestrada: un carnet de conductor de Municipalidad de Colón n° 24752210 a nombre de Zazulak, Juan Pablo; una tarje Visa Electrón del Banco Francés a nombre de Zazulak Juan Pablo; una tarjeta Maestro del Nuevo Banco de Entre Ríos a nombre de Zazulak Juan Pablo; un sobre blanco dirigido a Jorge Calvo con remitente de Juan Pablo Zazulak cerrado y papeles relacionados con Muper, otros de índole personal de Zazulak y un teléfono celular marca “Nokia” con estuche, por el término de diez (10) días a partir de su notificación, en los estrados de este Tribunal y bajo apercibimiento de proceder a su destrucción... 8.- Dejar sin efecto la inhibición general de bienes oportunamente dispuesta en relación a Juan Pablo Zazulak, oficiándose a los fines indicados al Registro de la Propiedad de Colón, conforme constancia de fs. 5 y vta. del respectivo incidente.- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía - art. 109 R.J.N Fdo: Lilia Graciela Carnero –Presidente–, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

Paraná, 3 de diciembre de 2010.

e. 16/12/2010 N° 154855/10 v. 22/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Marcelo Gabriel Cancino (D.N.I. n° 22.010.848) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 10.560/10, caratulada “Cancino, Marcelo G. s/infracción a la Ley 23.737” que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: “///nos Aires, 07 de diciembre de 2.010.- I.- De conformidad con lo informado a fojas que antecede por la Seccional 19ª de la P.F.A., notifíquese mediante la publicación de edicto a Marcelo Gabriel Cancino (D.N.I. n° 22.010.848) que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días, a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. II.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-” Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante Mi: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2.010.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 17/12/2010 N° 155387/10 v. 23/12/2010

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19, en la causa nro. 1.479/10 cita y emplaza a Diego Bernardo Otarola, D.N.I. n° 23.156.839, con último domicilio conocido en calle Gobernador Arana n° 3451 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la ultima publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de ponerlo en conocimiento de la existencia de la presente causa, dentro de los cinco días a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso que no se presente, de librar orden de comparendo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.

Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 15/12/2010 N° 153936/10 v. 21/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Única, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Carlos Alfredo Bolzonella (DNI Nº 18.376.346), Sara Faustina Morales (L.C. Nº 1.644.648) y Graciela Inés Martínez (DNI Nº 17.546.862), lo dispuesto con fecha 1/12/2010 en el marco de los autos Nº 546/2006 (517), caratulados “Morales Sara Faustina; Bolzonella Carlos Alfredo; Panafarma S.A. sobre infracción Ley 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 1º de diciembre de 2010. ...fíjanse nuevas audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a Carlos Alfredo Bolzonella, Sara Faustina Morales y Graciela Inés Martínez, para los días 15 de marzo de 2011 a las 10:30 y 11:30 horas, y 16 de marzo de 2010 a las 10:30 horas, respectivamente. Hágase saber a los nombrados en el párrafo anterior que deberán concurrir a las audiencias allí dispuestas bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art.. 288 y ccdtes. C.P.P.N.); y, asimismo, que se los invita designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. En atención al resultado infructuoso de los intentos de localizar a Carlos Alfredo Bolzonella, Sara Faustina Morales y Graciela Inés Martínez publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquéllos de las audiencias dispuestas en el primer párrafo del presente punto. A tal fin, líbrese oficio. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mi: Fernanda Alejandra Arancibia. Secretaria”.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/12/2010 Nº 153179/10 v. 20/12/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Pablo Germán Di Paola (D.N.I. Nº 21.999.751) y Mario Alberto Paya (D.N.I. Nº 12.747.746), lo dispuesto por el auto de fs. 706 dictado en la causa Nº 435/2008 (909) caratulada “DST S.R.L. sobre infracción Ley 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010... Desconociéndose el domicilio de Pablo Germán Di Paola (D.N.I. Nº 21.999.751) y Mario Alberto Paya (D.N.I. Nº 12.747.746) ... notifíquese a los nombrados mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberán comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito investigado en autos (artículo 294 del C.P.P.N.) en la audiencia prevista para el 10 de febrero de 2010 a las 11.00 y 12.00 horas, respectivamente. Asimismo, notifíquese a los nombrados que se los invita a proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en Suipacha Nº 570 piso 5º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante mí: Desirée Barczuk. Secretaria”.

e. 14/12/2010 Nº 153019/10 v. 20/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 28, Secretaría N° 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la firma “Laboratorio Paula S.A.”, a fin de notificarle que con fecha 25 de noviembre de 2010 este Juzgado resolvió: 1°) Declarar extinguido el proceso y en consecuencia archivar la presente causa N° 3590/00 caratulada: “Laboratorio Paula S.A. s/Ejecución Fiscal” (arts. 304, 305 y concordantes del C.P.C. y C.N.). Fdo. Gustavo D. Meirovich - Juez - Ante mi: Mónica M. Iguiñiz.- secretaria.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.

e. 14/12/2010 N° 153080/10 v. 20/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Luis Alejandro Soto, D.N.I. nro. 30.559.392, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 10253/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 07 de diciembre de 2010.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 15/12/2010 N° 154292/10 v. 21/12/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 14 a cargo del suscripto, en la causa Nro. 8019/10, caratulada "Wang Guang Hong y otro s/falsedad ideológica" notifica a Wang Guang Hong DNI 18.800.255 y a Zheng Sansheng pasaporte n° G15882504, que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro de los tres días a contar desde el último día de publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo establecido en el artículo 294 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los artículos 288 y sgtes. del C.P.P.N. Fd. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Jorge García Davini, secretario federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.

e. 16/12/2010 N° 154810/10 v. 22/12/2010

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 11.549/2010, caratulada "Corituma Malache José Luis y otro s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad de las personas", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. José Luis Corituma Malache, peruano, nacido el 10 de agosto de 1983, hijo de Luis Arturo y Luz Guadalupe, y a la Sra. Yesenia Altualeg Godoy Calderón. Peruana, nacida el 17 de enero de 1974, hija de Miguel Manuel y Eliana Claudina, que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificados, en el horario de 8:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil diez.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 154707/10 v. 22/12/2010

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a Marisa Verónica Suárez (D.N.I. Nº 21.485.976, con último domicilio real conocido en la Av. Cabildo Nº 3093, piso 10, depto. "I" de esta ciudad), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar las averiguaciones de los paraderos y posteriores comparendo de la nombrada.

Secretaría nro. 18, 2 de diciembre de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 14/12/2010 N° 153024/10 v. 20/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 NEUQUEN

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén cita y emplaza: a Valerio Huanaco, DNI: N° 92.083.425, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 16/2010 caratulada "Chaira Luis Miguel s/Ley de Estupefacientes".

Neuquén, 16 de noviembre de 2010.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 17/12/2010 N° 155680/10 v. 21/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría n° 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Horacio Esteban Luna (argentino, DNI 7.392.443) y Esteban Fernando Luna Bellido (argentino, DNI n° 29.508.988), para que se presenten dentro del quinto día de notificados en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 17439/06, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)" Fdo.: Dra. Fabiana Palmaghini, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria. Queda ud. debidamente notificado.
María Bobes, secretaria.

e. 14/12/2010 N° 154297/10 v. 20/12/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría n° 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a José Antonio Mujica (DNI 31.606.847), Miguel Eugenio Mujica (DNI 31.738.757) y Walter Daniel Herrera (DNI 31.180.800), para que se presenten dentro del quinto día de notificados en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 16248/10, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)...". Fdo.: Dra. Fabiana Palmaghini, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.
María Bobes, secretaria.

e. 16/12/2010 N° 156439/10 v. 22/12/2010

N° 44

Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Isidro Albornoz, en la causa nro. 36.726/09 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de abuso sexual con acceso carnal a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Néstor R. Moroni, secretario.

e. 16/12/2010 N° 154847/10 v. 20/12/2010

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a Marco Antonio Serrano Chura, DNI 92.907.502, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del quinto día desde la publicación del último edicto, con el fin de ponerse a derecho ante el tribunal, ello, en relación a la causa nro. 8917/10, en la cual se le imputa el delito de privación ilegal de la libertad agravada (art. 142 inciso 1° del Código Penal), ello, bajo apercibimiento de ordenarse paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Néstor R. Moroni, secretario.

e. 16/12/2010 N° 154839/10 v. 22/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75.749 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Miguel Angel Martínez Esquivel, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 14/12/2010 Nº 153150/10 v. 20/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Felta Sur S.A., CUIT 30-70243602-4 en la que se designó síndico a Beatriz Del Carmen Muruaga con domicilio en calle Agüero 1290, piso 4°, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 15/12/2010 N° 153919/10 v. 21/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello de Diuezeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Goycochea Pablo Ernesto DNI: 1.3620.634, en la que se designó síndico al, contador Pedro Mazzola, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136, puso 9* de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 22 de abril del 2011 y 06 de junio del 2011, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase, a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de novioembre de 2010... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alebrto D. Aleman. Juez".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 17/12/2010 N° 155406/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, sito en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1211 P.B, Capital Federal, cita por cinco días a Emilio Martín Olivera para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados América TV S.A. c/Olivera Emilio s/Preparación de la vía ejecutiva, El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 17/12/2010 N° 156199/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 sito en la calle Liberatd N° 533 P.B. de Capital Federal, cita a los herederos de Avalos Justo Oreste, DNI: 07.916.742, para que dentro del término de cinco dias se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (arts. 43 y 53 inc. 5° del Cód. Procesal) en los autos caratulados "Cooperativa Credivico de Crédito Vivienda y Consumo Ltda. c/Avalos, Justo s/Ejecutivo" (Expte. nro. 98515). El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 17/12/2010 N° 156174/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, con asiento en la Av. Roque S. Peña 1211, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de Noviembre de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Industrias Alimenticias Mendocinas S.A. (CUIT N° 30-54679816-6), con domicilio en la Av. Córdoba 1345, Piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 10 de agosto de 1972 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 2836, al Folio 233, del Libro 77, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales (N° correlativo IGJ 902516). Se hace saber que se ha designado una Sindicatura Plural, conformada por el "Estudio Bianco, Salton y Asociados" a quién se le asignó la función de contralor de la actividad comercial de la deudora, y los Estudios "Cichero y Asociados" y "Roggiano y Asociados" a quienes se les asignó la función de verificadores. Se ha fijado como domicilio unificado de la Sindicatura el de la calle Viamonte 1519, piso 3°, of. "B", Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 19 de abril del 2011 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación y sus garantes presenten los títulos justificativos de sus créditos, indistintamente en el domicilio de la calle Viamonte 1519, piso 3°, of. "B", Ciudad de Buenos Aires o Suipacha 472, piso 6°, of. "609/612", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 12 de mayo del 2011, únicamente en el domicilio de la calle Viamonte 1519, piso 3°, of. "B", Ciudad de Buenos Aires. Fíjanse los días 13 de julio del 2011 y 9 de noviembre del 2011 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 10 de mayo del 2012, a las 10:30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/12/2010 N° 155492/10 v. 22/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra de "Fioretti Silvana Rita (D.N.I. 13.740.224)", Expediente Nro. 97244-, en la que se designó síndico al Ctdor. Alicia Elisa Tambone, con domicilio en La Plata 213, 4° "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/12/2010 N° 154773/10 v. 22/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr.

Alberto Alemán Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2010, y por aplicación del art. 63 LCQ, se decretó la quiebra de Promotora de Comunicaciones Colonia S.A. CUIT nro. 30-63213276-6, con actuación del nuevo síndico Contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468, piso 5to. "I ", de la C.A.B.A. (Tel. 4311-1793), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2011. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por el síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/12/2010 N° 154765/10 v. 22/12/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Juez Subrogante Doctor Emilio M. Malde, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Hector Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Anexo, PB, CABA, en los autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado s/Cancelación", decreta la cancelación de los cheques de pago diferido: N° 61610392 por la suma de $ 252.996,10; N° 61610377 por la suma se $ 265.908,24; N° 61610375 por la suma de $ 120.735,48; N° 61610378 por suma de $ 235.764,53 todos librados por Coto Centro Integral de Comercio S.A. contra la cuenta corriente 100-000000990 001, abierta en el Banco Supervielle, Sucursal Central, teniendo como beneficiario a Colombo y Magliano S.A. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y el Diario El Cronista.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/12/2010 N° 148298/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 2010 en los autos caratulados Barot Borgogno, José Luis s/ Quiebra (Reservado), Expte. N° 097411, se resolvió decretar la quiebra de del Sr. José Luis Barot Borgogno, titular del DNI N° 92.141.119, con C.U.I.T. N° 20-92.141.119-8, con domicilio denunciado en la calle Echeverria N° 1901, piso segundo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a este y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria.- Asimismo deberá entregar al síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 15 de febrero de 2011 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 03 de marzo de 2011, y 17 de marzo de 2011 a efectos de impugnar las insinuaciones de créditos, y contestar dichas impugnaciones, respectivamente, todo ante la sindicatura.- Fíjanse las fechas 31 de marzo de 2011, y 05 de mayo de 2011, para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda N° 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/12/2010 N° 156553/10 v. 23/12/2010

N° 3

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro. 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Buenos Aires Sports S.A. s/Conc. Prev." (101798) la apertura del concurso preventivo de Buenos Aires Sports S.A. (CUIT N° 30-71060109-3), con fecha 15 de noviembre de 2010. Verificación de Créditos: 21/3/2011. Síndico designado: Oscar Vertzman, domicilio: Bme. Mitre 3120, P.1. Cap. Fed. Informe Individual: 04/05/2011. Informe General: 15/06/2011. Audiencia Informativa: 28/11/2011, 10 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12/2010 N° 154667/10 v. 21/12/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 10 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de "López Rita, Daniel Claudio CUIT 20-11824349-9". El síndico designado es Adolfo Horsmann con domicilio en la calle Acevedo 246 piso 7º "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/03/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 19/04/2011 y el previsto por el art. 39 el día 03/06/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 14/12/2010 Nº 153130/10 v. 20/12/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría N° 31, ia mi cargo, sito en Callao 635, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos "El 18 S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 23/11/2010, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de El 18 S.A. (C.U.I.T. 30-70812289-7, I.V.A. Responsable Inscripto), con domicilio en Maipú 42, Piso 8 Of. 185, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de presentación del pedido de formación de concurso preventivo: 2/11/2010. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Teresa Norma Fiscina, en la Manuel Montes de Oca 630, Piso 9° "B", Ciudad de Buenos Aires hasta el día 23/03/2011. Fecha de presentación del Informe Individual y General del Síndico: 9/5/2011 y 22/6/2011, respectivamente. Audiencia informativa: 6/12/2011, 10:00 hs. en la sede del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/12/2010 N° 154144/10 v. 20/12/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Mendoza, Juan Carlos (dni 7.723.610). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Uruguay 750 2° Piso "C", Cap. Fed., Tel. 43761-6016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 22 de Febrero de 2011.- Fíjanse los días 11 de Abril de 2011 y 24 de Mayo de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de diciembre de 2010.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/12/2010 N° 155431/10 v. 23/12/2010

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre del 2010 se ha decretado la quiebra de Nodo System S.A. (CUIT n° 30-70738391-3). El síndico titular interviniente es la ctdora. Mabel Herrera con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694, 7° "E", Cap. Fed., Tel. 4374-4469. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 24 de febrero del 2011.- Fíjanse los días 13 de abril del 2011 y 27 de mayo del 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/12/2010 N° 155435/10 v. 23/12/2010

El Juzgado en lo comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre del 2010 se ha decretado la quiebra de Velazquez Marcela Fabiana (DNI Nº 20.433.434 - CUIT Nº 27-20.433.434-5). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosenblum con domicilio en la calle Bme. Mitre 2296, 7º "B", Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16/02/2011.- Fíjanse los días 05/04/2011 y 18/05/2011 para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, al 1º día de diciembre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/12/2010 Nº 153216/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2010 decretó la quiebra de Altner S.R.L. (CUIT 30-70706889-9). El síndico titular interviniente es el contador Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en la calle Uruguay 660 piso 3º "A", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 1º de marzo de 2011.- Fíjanse los días 13 de abril de 2011 y 30 de mayo de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 de diciembre de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/12/2010 Nº 153065/10 v. 20/12/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Moisés Adolfo Matzkin, con DNI N° 12.799.930, CUIT N° 23-12799930-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1° de marzo de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de abril de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de mayo de 2011. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Matzkin Moises Adolfo s/Su Propia Quiebra" Expte. n° 057335, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.

Santiago Doynel, secretario.

e. 17/12/2010 N° 155459/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nro. 35 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er Piso CABA, hace saber por cinco días en autos "Trabado Daniel Eduardo s/Concurso Preventivo", exp. 54834, que con fecha 18 de octubre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Daniel Eduardo Trabado, DNI 10.424.387, CUIT 20-10424387-9; que ha sido designada síndico Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en avenida Cordoba 859 5B, CABA, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el dia 17 de febrero de 2011. La audiencia informativa se celebrará el dia 11 de octubre de 2011 a las 10:30 horas en el Tribunal. Fecha de presentación informe art. 35: 1 de abril de 2011; fecha de presentación informe art. 39: 13 de mayo de 2011.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.

Santiago Doynel, secretario interino.

e. 15/12/2010 N° 154681/10 v. 21/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 29.11.2010 se ha decretado la quiebra a Publicidad Holmberg SA Inscripta en la IGJ con fecha 16/9/98 bajo N° 9761 L° 2 de sociedades por acciones CUIT 30-70093795-6 con domicilio en Uruguay 385 - 11° piso, oficina 1102 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3.05.2011 al Síndico Batellini Enrique José con domicilio en la calle Lavalle 1718 piso 7° A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15.6.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11.08.2011. Se ha dado orden e in-

timado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Publicidad Holmberg SA s/Quiebra (Pedida por Latin Gráfica SRL)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/12/2010 N° 155442/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 1.12.2010 se ha decretado la quiebra de Salgado Horacio Javier, DNI: 13.430.284, con domicilio en Manuela Pedraza 5129 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 10.05.2011 al Sindico Viviana Mónica Palópoli con domicilio en la calle Av. Córdoba 859 - 5* B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23.06.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19.08.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Salgado Horacio Javier s/Quiebra (Pedida por Alu Carlos Alberto)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de de diciembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/12/2010 N° 155466/10 v. 23/12/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Beauty Coiffeur y Asociados SCI s/Quiebra.-Exp. 035841 hace saber que con fecha 25/11/2010 se decretó la quiebra de Beauty Coiffeur y Asociados SCI. CUIT nro. 30-68246587-1 y que hasta el día 4 de marzo de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Herr con domicilio constituído en la calle Cordoba 1351 piso 8°, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de abril de 2011 y 7 de junio de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12/2010 N° 155472/10 v. 23/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Induserv S.A. s/ Quiebra" hace saber que con fecha 30 de junio de 2010 se decretó la quiebra de Induserv S.A. CUIT nro. 30-70795599-2 y que hasta el día 11 de marzo de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Sonia Luisa Scotti con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 3419 8° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril de 2011 y 10 de junio de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/12/2010 Nº 153255/10 v. 20/12/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Piso 3º - de Capital Federal, en los autos: "All I Oli S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 055.614, comunica por cinco días que con fecha 11 de Noviembre de 2010, se decretó la quiebra de All I Oli S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70888466-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de Mayo de 2004, bajo el Nº 5562 del Lº 25, Tº - de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Arenales 961 - Piso 4º - "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231 - Piso 2º - de Capital Federal (horario de atención: de 14.00 a 18.00 hs.), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Marzo de 2011; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de Abril de 2011; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de Junio de 2011. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá además cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/12/2010 Nº 153203/10 v. 20/12/2010

N° 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 22, Sec n° 43, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3 CABA comunica por 2 días en los autos caratulados "Astudillo Juan José/Quiebra" que se ha presentado informe final, regulación de honorarios y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 218 LC.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/12/2010 N° 155493/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacioal de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 43 sito en M. T. Alvear N° 1840 piso 3° de Capital Federal, cita por cinco días a Edgardo Boris Garate para que constituya domicilio y oponga excepciones a la demanda entablada en los autos Bapro Mandatos y Negocios S.A. c/Cooperativa de Trabajo El Ombú Limitada y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/12/2010 N° 156196/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 43 sito en M. T. Alvear N° 1840 piso 3° de Capital Federal, cita por cinco días a Osvaldo Antonio Papeschi para que constituya domicilio y oponga excepciones a la demanda entablada en los autos Bapro Mandatos y Negocios S.A. c/Cooperativa de Trabajo El Ombú Limitada y Otros s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/12/2010 N° 156192/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 43 sito en M. T. Alvear N° 1840 piso 3° de Capital Federal, cita por cinco días a Horacio Domingo Torne para que constituya domicilio y oponga excepciones a la demanda entablada en los autos Bapro Mandatos y Negocios S.A. c/Cooperativa de Trabajo El Ombú Limitada y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/12/2010 N° 156195/10 v. 20/12/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 3 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Leading Work S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de octubre de 1992, bajo el número 10.526 del Libro 112, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Leading Work S.A. S/ Quiebra (pedida por Obra Social del Personal Gráfico)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de diciembre de 2010.
Rafal F. Bruno, secretario.
e. 14/12/2010 Nº 153046/10 v. 20/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre ha sido decretada la quiebra de Peralta, Lidia Patricia, con D.N.I. 20.011.200, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2 oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo de 2011 y 17 de mayo de 2011 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 15/12/2010 N° 154043/10 v. 21/12/2010

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Silicon S.A. s/Quiebra" Expte. 58357 hacer saber mediante publicación por cinco días que con fecha 15/11/10 se ha declarado la quiebra de la Sociedad Silicon S.A., con domicilio en la calle Av. Paseo Colón 439, Piso 3° Capital Federal, C.U.I.T. 30-65731329-3, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 7014 del libro 49 de Sociedades por Acciones. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de marzo de 2011. El síndico deberá presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q, los días 14 de abril de 2011 y 2 de mayo de 2011 respectivamente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana E. Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2° "D" Capital Federal.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 154816/10 v. 22/12/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli. Juez Subrogante, Secretaría número 48, a cargo de la Dra. María Agustina Boyadjian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de Noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Defranco Fantin Reynaldo Luis, con D.N.I. N° 4.548.266, C.U.I.T. N° 23-04548266-9, argentino, nacido el 27 de agosto de 1946, con domicilio en Av. De Los Incas 3501, piso 2° unidad 2, de Capital Federal, en la que se designó Síndico clase "B" a la Dra. C.P. Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7° Piso "13" (Te. 4-374-1280), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2011. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 25 de abril de 2011 y 14 de junio de 2011, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 17/12/2010 N° 155975/10 v. 23/12/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que habiéndose omitido designar en el edicto anterior la fecha del decreto de quiebra de Editorial e Impresora Alloni SRL, con CUIL 30-69323421-9, se procede en este acto a informar la misma siendo su decreto de quiebra de fecha 29.10.2010. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 157091/10 v. 22/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29/11/10 se ha decretado la quiebra de Scroll International S.R.L. con CUIT N° 30-68350761-6 los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Zurron, Alicia Gloria con domicilio en la calle Corrientes 2963 13° “H” (Tel 4865-5115), Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de abril de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de junio de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 15/12/2010 N° 153868/10 v. 21/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Fidalgo Héctor con CUIT N* 20-10231653-4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Francisco Fernando Rovira con domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 Capital Federal, hasta el día 11.3.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27.4.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9.6.2011. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos del quebrado en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 17/12/2010 N° 155477/10 v. 23/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 06 de diciembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Rosstoc S.A. s/Quiebra con CUIT N° 30-70925417-7. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Guillermo Javier Gimenez con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3169, piso 7, of. “70”, Capital Federal, hasta el día 02.03.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 15.04.2011 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 27.05.11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretario.
e. 15/12/2010 N° 153866/10 v. 21/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 44

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo civil Nro 44 cita y emplaza a herederos de Amalia Amorín Duarte y de Laurindo Da Silva Duarte y/o propietarios del inmueble sito en Av. Las Heras Nro 3780 PB; UF Nro 1, de CABA, para que dentro del plazo de 15 dias comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en juicio. Fdo: Dra Gabriela Scolarici. Jueza. Publique por tres días en el Boletín Oficial y el Drecho. Conte.- El presente edicto es librado en los autos caratulados “Ortiz Humberto Christian contra Amorín Duarte Amalia y Otros sobre Prescripción Adquisiitiva” exp. Nro 1740/07.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 16/12/2010 N° 155610/10 v. 20/12/2010

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos “Cons. De Prop. Ayacucho 1426/28 c/Piccinini, Darío Eduardo y Horacio Hugo s/Rendición de Cuentas” (Expte. N° 90344/2002) cita y emplaza a los sucesores de Darío Eduardo Piccinini para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en “Diario Judicial”.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.
e. 17/12/2010 N° 156257/10 v. 20/12/2010

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Miguel Salvador Ioppolo y Dominga Forestiere. Publíquese por tres (3) días.

Ciudad Aut. de Bs. As., 22 de septiembre de 2010.
Adrián E. Marturet, secretario interino.
e. 17/12/2010 N° 118894/10 v. 21/12/2010

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Rodríguez, Juan Pablo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en Boletín Oficial de la República Argentina que en autos: “Conti Liliana Beatriz c/Sucesores de Georgette Baruk de Sieradzki s/prescripción adquisitiva”, (Expte. 84858/2010), que se corrió traslado de la demanda a los sucesores del demandado por el término de 15 días –conforme las reglas del juicio ordinario–, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. El juzgado cita a los mismos a que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 17/12/2010 N° 156425/10 v. 20/12/2010

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo de la Dra. Laura I. González Secretaría única a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar, en los autos caratulados Haras Pino Solo S.A. c/Krüger Juan Carlos y Otro s/Ejecución de Expensas” Expte. 40.401/2009, ordenó mediante la providencia del 27 de agosto de 2010 citar a los ejecutados Sr. Juan Carlos Krüger, DNI 22.828.379 y Sra. Jorgelina Vanesa Luján Carlo, DNI 24.662.435, en los plazos y términos ordenados a fojas 71, providencia que en su parte pertinente seguidamente se transcribe. “Buenos Aires, junio 5 de 2009. ... En atención a lo que resulta de la documentación adjunta, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 524, 531, 542 y concs. del Código Procesal, líbrese mandamiento de intimación de pago en los términos de la ley 22.172 contra los ejecutados por la suma de pesos diez mil trescientos dieciséis ($ 10.316), con más la suma de pesos dos mil quinientos setenta y nueve ($ 2.579), que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; todo dentro del plazo de cinco días. ... Fdo. Laura I. González. Juez Nacional en lo Civil”. Publíquense por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 16/12/2010 N° 155426/10 v. 20/12/2010

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, secretaría única, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 6 Capital Federal, en autos “Austral Cooperativa de Crédito Ltda. c/Fernández Díaz Héctor s/Ejecución Hipotecaria” expte. 89333/04, cita a herederos de Héctor Antonio Fernandez Diaz (DNI 1738978), para que en el plazo de 15 días tomen la intervención que les correspondiere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Para ser publicado por dos dias en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.
e. 17/12/2010 N° 156247/10 v. 20/12/2010

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 60 días a Nora Alicia Larrubia a fin que comparezca a estar a derecho en los autos “Larrubia Nora Alicia s/Ausencia por Desaparicion Forzada”. El presente edicto, se publicará por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 16/12/2010 N° 154729/10 v. 20/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal N° 3 por Subrogancia Legal, Secretaría “A”, cita y emplaza a Andrés Sebastián Martiarena, DNI n° 22.206.435, con último domicilio conocido en E. La Pampa s/n de Magiolo Gral. Lopez, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados “Martiarena, Andres Sebastián s/inf. ley 24769”, Expte. N° 275/10 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 9 de la ley 24769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 25 de noviembre de 2010. Cítese a Andrés Sebastián Martiarena por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria como presunto autor del delito previsto en el art. 9 de la ley 24769, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su paradero. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 CPPN. Fdo: Marcelo Martín Bailaque. Juez Federal Subrogante. Ante mí. Adolfo Villatte. Secretario.

Rosario, 2 de diciembre de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 17/12/2010 N° 155586/10 v. 23/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “Albornoz Rubén Edmundo, Díaz Rodrigo Angel, Cano José Sebastían y Martínez Segundo Ramón s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 1057/03 se ha dispuesto notificar a Rubén Eduardo Albornoz, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 28 de mayo de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).-Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Rubén Eduardo Albornoz, argentino, soltero, D.N.I. N° 29.087.153, con domicilio en calle Gorriti y Lamadrid de la ciudad de Aguilares, Provincia de Tucumán, hijo de Rubén Angel Albornoz y de Olga Mercedes Aguilar, sin sobrenombres ni apodos y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 06 de diciembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 17/12/2010 N° 155614/10 v. 23/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Rubén Darío Mercado, D.N.I N° 29.854.373, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la //ausa que se le sigue por el delito de “Infracción Ley 23.737” en “Expte. 4-987/06”, que transcripto dice: //sadas, de Diciembre de 2.010.- Autos y vistos: ...Y considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la accion penal por prescripción en la presente causa N° 4-987/06: “Mercado Rubén Dario s/Infracción Ley 23.737”.- 2) Sobreseer total y definitivamente a Rubén Darío Mercado, D.N.I N° 29.854.373, argentino, nacido el 20 de Septiembre de 1983, hijo de Hector Bogado y de Alicia Mercado, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N.- 3) Ordénese la notificación al imputado por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación.- 4) Procédase a la incineración de 2 muestras del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 “Posadas” de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Registrese. Notifiquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Dr. Roberto Agustín Vera, Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, de diciembre de 2010.
Roberto Agustín Vera, secretario.
e. 17/12/2010 N° 155592/10 v. 23/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECELIA KANOUS	23/11/2010	PALMIRA LUCRECIA FOSSA RIGLOS	154529/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/11/2010	ISABEL CALELLO	154662/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/10/2010	RITA MARTA PARRA	154540/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2010	HILDA MARIA CELI y ETRURIA VICTORIA MARCONI	154548/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2010	PROTTO AMALIA JUANA	154596/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2010	ORLANDO SCOCCIA	154744/10
17	UNICA	MARIEL GIL	23/11/2010	HIDALGO MARIA ELENA	154573/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/12/2010	FAUSTINO PEREZ Y PRECIOSA DOS SANTOS ESPASANDIN	154737/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2010	HIPOLITO MARTIN SAENZ	154822/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/11/2010	PAOLINI TECLA	154880/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/12/2010	DOLORES GOROSITO	154554/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/12/2010	JOSE ELIAS CURA	154555/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/12/2010	HINDA AIDA KREINER Y JOSE GOLDFARB	154646/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/11/2010	HECTOR MARTINEZ	154680/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/12/2010	ALFREDO PEZZOLI Y MARIA ETELVINA TOSSI	154629/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2010	SALVADOR GIORDANO	154731/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/11/2010	WANG MIAO FU	154524/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/12/2010	HORACIO ANGEL MARIÑO	154657/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/08/2010	LONGOBARDI ANGELINA	154637/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	19/11/2010	PUGLIESE ALFONSO	154624/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	06/12/2010	ROBERTO ADAMOWICZ	154890/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/11/2010	PEREZ MARTA ALICIA	154547/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/12/2010	ADELA AMELIA MADERNA ETCHÉGARAY	154537/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/02/2010	LEIGH COOKE STELLA LEIGH	154704/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/11/2010	JOSEFINA SPALLETTA	154604/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/11/2010	ADELINA NOCITO	154562/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/09/2010	SAIDA PALMIRA SUAREZ	154568/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/11/2010	OSCAR FEDERICO TARDIOLI Y BEATRIZ ROSA BOSCO	154550/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/11/2010	QUINTELA AMELIA ELSA	154841/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2010	ALICIA NORMA BERNIE	154559/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/12/2010	MARTINEZ TOMAS ARTURO	154590/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/2010	ERNESTO MARIO MARTINEZ	154523/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/12/2010	HERAS ELVIRA	154610/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/07/2010	GURZI AGUSTIN	154711/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	09/12/2010	PAULINA ZAZULAK	154630/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/12/2010	PASSODOMO NORA MIRTA	154567/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/11/2010	ELIDA GRACIELA PEÑAVERA	154784/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/11/2010	JULIO MONTES PALACIO	154904/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/12/2010	JOSE ROBERTO SARKISSIAN Y MARIA ELENA BEY OGLOVIAN	154909/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/12/2010	MANUEL SILVA	154768/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	03/12/2010	LUIS OSCAR SINESI	154908/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/12/2010	JOSE MANUEL CASTRO	154917/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/12/2010	BERTACCINI DANTE	154775/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/12/2010	PROVIDENCIA DEL BUENO	154595/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/11/2010	MARTHA STELLA SOBRERO INCHAUSTI	154746/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/2010	MAGDA ELISA IDA DELLE CAVE	154609/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2010	LUIS PIVETTA	154522/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/11/2010	OSVALDO FELIX CORRES	154823/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	30/11/2010	TERESA FERMOSELLE	154798/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	30/11/2010	JOAQUINA GAJATE	154851/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/11/2010	OSCAR FERNANDO COLOMBO MOLINA	154593/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2010	RUBEN MIGUEL ESTEBAN FONTANA Y CLOTILDE ELISA ESPOSITO	154582/10
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	02/12/2010	MARIA MERCEDES FERNANDEZ	154884/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/12/2010	AQUILES DOMINGO FORTUNIO	154549/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	01/07/2010	OSCAR ANTONIO RIZZI	154708/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	30/11/2010	CARLOS GARCIA	154660/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/05/2010	MARIA ANGELICA GEUNA	154848/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2010	GUILLERMO SAMPAIÑO	154649/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/11/2010	CLADYS ELSA ERESUMA	154845/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/11/2010	MARIA ROSA RESNICOFF	154755/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/12/2010	JOSE PEREZ SUEIRO Y ROSA BARRERO	154616/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/11/2010	OSCAR MARIO GALPERIN	154817/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/12/2010	EDUARDO HUGO APPATHIE	154739/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/12/2010	JESUS AURELIA CARRANZA	154563/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/11/2010	LEONOR MARTINEZ CARTAMIL	154621/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/11/2010	RAMON CANOSA DOMINGUEZ	154622/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/12/2010	FRANCISCO ELIAS PONCIANO GUTIERREZ	154842/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	23/11/2010	ELOISA JULIETA SEVESO	154664/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/12/2010	RENZO CIARDI	154620/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2010	EVELINA MAJDALANI	154653/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2010	ELIAS EL YAR	154656/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/12/2010	RUBEN WALTER GHISO	154557/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2010	NILDA ESTHER PALERMO	154771/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/12/2010	ROBERTO GERMAN PROSKE	154767/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/11/2010	CARLOS ALBERTO FERRAINA	154551/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/11/2010	MARTINEZ MARIA SUSANA	154876/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2010	RAUL HUGO GIANOLI	154843/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2010	MARIA NIEVES DIAZ MORAN	154558/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/12/2010	ANA MARIA CALABRO	154687/10

e. 16/12/2010 Nº 1743 v. 20/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/11/2010	SILVIA CELIA SIGILLO	155578/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/11/2010	ARIEL MAGALLANES	155583/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/09/2010	LUCCI HECTOR Y CESTARO VICTORIA NORMA	155521/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/12/2010	TERRA ANIBAL RAUL	155424/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2010	FRANCISCO LOPEZ	155623/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2010	GEORGINA ANGELICA ORLANDO	155624/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/11/2010	SETTON AARON	155518/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/11/2010	FELICITA NOGUERA	155340/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/12/2010	Rafinet German	155462/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/12/2010	NORMA JOSEFA BERNINI	155485/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/12/2010	REZKALLAH MARIANA	155347/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/12/2010	DOLORES SANCHEZ	155522/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/12/2010	SANCHEZ ROMAN IGNACIO	155560/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/11/2010	DELIA CARMEN MARTINEZ Y ALICIA ISABEL REY	155469/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2010	DELIA HAYDEE ESPIÑO Y CARLOS AGUIRRE	155381/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/12/2010	AGUSTIN SERGIO BALCARCE	155338/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/11/2010	JOSE FABIAN GALLARDO	155658/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2010	JOAQUIN MARIA TORRENT	155307/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/12/2010	ROSA FILIPPO	155556/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	01/12/2010	ALCIRA MERCEDES LOPEZ	155341/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/11/2010	MORENO BLANCA ELBA	155349/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2010	GERONIMO HECTOR SIVORI	155407/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2010	JOSEFINA COZZOLINO	155483/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/12/2010	BRAULIO JUCHANI COHANQUI, DNI N° 92.963.704	155510/10
32	UNICA	DANIEL H RUSSO	09/12/2010	ELVIRA BERTAZZA DE SIVORI	155331/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/11/2010	RICHARDS TOMAS BERNARDO	155543/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/11/2010	JULIA CRESCENCIA DIAZ	155532/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/12/2010	ENRIQUE LOZANO COMPAÑY	155326/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2010	MARTA HAYDEE BELLONI	155394/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/12/2010	Angel Alfonso Martino	155479/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/12/2010	MARTA BEATRIZ DEL RIO	155309/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2010	INES DE PIERO	155549/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	10/11/2010	MIGUEL ENRIQUE CHICHIZOLA	155489/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/12/2010	LUIS MIGUEL ANGEL	155590/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/11/2010	DURAN LUIS JOSE	155368/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2010	LUIS RICARDO PERSICO	155572/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2010	MARTA BEATRIZ BRERA	155502/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	24/11/2010	INES MANUELA LLOVES	155372/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/11/2010	ROSA TERESA FARINA	155334/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/12/2010	PORFIRIO IVAKHOFF	155509/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2010	NOEMI AIDA HODARI	155598/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/11/2010	OLGA MARIA PELIZZA	155630/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/2010	FRANCISCO MARUFO Y MARIA DEL CARMEN GUERREIRO	155373/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/11/2010	MUÑIZ ANTONIO ALONSO Y MUÑIZ GUILLERMO SERAFIN	155682/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	09/12/2010	VALENTI ORLANDO AGUSTIN	155600/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/10/2010	GERARDO FRANCISCO BENITEZ	155575/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/11/2010	ITA ZAJDWEBER	155389/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2010	ETHEL EDITH SANTACHITA	155516/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	20/05/2010	SANTIAGO BERMEJO Y MARIA VOLTURO	155418/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/12/2010	VALENTINO ANTONIO Y NUÑEZ DOLORES	155602/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/12/2010	TERESA KIBRIK	155581/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/11/2010	MONGI ANUNCIATA TERESA	155398/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2010	RICARDO OSVALDO BASUALDO	155452/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/12/2010	ALONSO BEATRIZ ELISA	155412/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/12/2010	MARCELO AQUILES INGRATTA	155693/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2010	ELIAS KRONENGOLD	155488/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/10/2010	ELVIRA PAGANI	155364/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/12/2010	ELSA ESTHER PLA	155316/10
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	01/12/2010	ROSA CARMEN ZANNA	155379/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/12/2010	JUANA SARA BRACCHITTA	155416/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/12/2010	RICARDO LUIS MC LOUGHLIN	155467/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/12/2010	MARIO UBALDO ROMERO	155314/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	26/11/2010	CELADA BEATRIZ REGINA	155635/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2010	ADELA SOFIA LAHR	155577/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2010	GUSTAVO JULIAN BELLINI	155333/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/12/2010	GUILLERMO EDUARDO CASCINO	155691/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2010	NELIDA VEGAL	155481/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/11/2010	ALVAREZ PATROCINIO	155527/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/12/2010	MANUEL NOYA	155308/10
96	UNICA	GONZALO M. BELLENE	07/12/2010	BENYAKAR SANTOS y MAKARZ BERTA	155344/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	01/12/2010	EMILIO JOSE PERROT	155454/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/12/2010	VIRGINIA PEREZ	155310/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/12/2010	ANA LIJTENSTEIN	155359/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2010	CARLOS ALBERTO GUARRERA	155371/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/12/2010	SARA RUBINSZTEJN	155515/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/12/2010	MEJUTO RAMONA	155443/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/12/2010	ROBERTO SANCHEZ	155325/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/12/2010	EMILIO JUAN BUSQUET	155541/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2010	DOLORES NICOLASA HUNICKEN	155319/10
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	09/12/2010	GARGOLANI NELIDA MARIA	155329/10

e. 17/12/2010 Nº 1744 v. 21/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Soto García, Manuel s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" (Expte. N° 94.803), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 29 de diciembre de 2.010 a las 10:00 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545, Capital Federal, los derechos que el fallido posee respecto del inmueble sito en la calle Los Claveles N° 1082/96, esquina calle El Maiten, Barrio Los Álamos, Localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. D, Man. 115, Parcs. 14, 15, 16 y 17; Matrículas: 136.735, 136.736, 136.737 y 136.738, respectivamente; Partida: 108.626. Superficie del terreno: 1291,50 m2 (fs. 262, autos ppales.). El barrio Los Álamos es una zona de "casas quinta" de importante tamaño. En particular, la manzana donde se ubica esta propiedad tiene calles de tierra. El inmueble abarca cuatro lotes de terreno y está compuesto por una casa, un quincho de unos 4m. x 6,5m., galpón de unos 3m. x 4m., piscina de 5m. x 10m. y amplio parque. La casa se compone de living-comedor de unos 8m. x 5m., dos dormitorios (uno de 3,5m. x 3,5m. y otro de 4m. x 3m.), baño de 2m. x 2m. y cocina de 3,5m. x 2,5m.. Las medidas son aproximadas, y se estima una superficie cubierta de 120 m2. Todo se encuentra en buen estado de conservación y uso. La propiedad se encuentra ocupada. Ocupado y ad-corpus. Base: U$S 60.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Sellado de Ley Provincial 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. I.V.A. s/comisión 21%. Sólo las deudas por tasas, impuestos. y contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cpr.). La entrega de posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Quien resulte comprador tendrá derecho a efectuar la escrituración por tracto abreviado. Se deja constancia que el fallido posee C.I. N° 7.345.012. Exhibición: días 27 y 28 de diciembre, de 11:00 hs. a 13:00 hs. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2.010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 17/12/2010 N° 157387/10 v. 23/12/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Báez Darío s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Tejedor Blanca A." Ex. N° 056989 el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 28 de Diciembre de 2010 a las 9,30 hs, en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la Localidad de José C. Paz, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. Según constatación calle Gorriti s/n° e/Castelli y Paez. Ubicado aproximadamente a 10 cuadras de la Estación Ferroviaria Piñero del F.C.G.U. Es una vivienda de material, modesta, sin terminaciones exteriores. Con frente de 10 mts. x 36 mts de fondo. Zona con edificación modesta y calles de tierra en gral. Consta de living comedor, dos habitaciones, baño y cocina. Con faltantes de terminación. Fondo libre. Regular estado. Ocupado por la fallida, su esposa e hija. Sup. total 361,07 m2. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec N; Mz. 72 b; Parc. 18. Partida: 226363. Serán a cargo del adquirente las deudas a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir este con quien formule la oferta. De efectuarse venta por poder el martillero anunciará de viva voz el nombre del poderdante. Base: $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. (más IVA sobre comisión). Arancel: 0,25%. (Acordada 24/00 CSJN). Sellado: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De resultar falto de postor se subastará a la media hora con una Base: $ 45.000.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, con los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero, hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta y la apertura de las mismas se efectuará por el Actuario ese mismo día a las 12.30 hs. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta.- El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo del 5° día de aprobado el remate sin intimación previa, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 584 CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de Diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/12/2010 N° 155970/10 v. 20/12/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1° de esta Capital, comunica por Tres Días en los autos: "Banco Mayo Coop. Ltdo. c/ Fuschino Fabio s/ Ejecutivo" Ex Nº 016889, que el Marcela Lanzani, CUIT 27-16823499-1, rematará el día 28 de Diciembre de 2010 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Echeverria 4628 e/ Miller y Alvarez Thomas, PB y azotea de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 51; Marz. 74; Parc. 2. Matrícula 16-27050. Según constatación se trata de un dpto. tipo PH al frente. Identificado con el Nº 1. Consta de PB: hall de entrada, living comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. Patio, pasillo común. Planta Alta: una pequeña terraza y dos habitaciones. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Pedro Gallardo en carácter, según manifiesta, de titular dominial del otro 50% indiviso, su madre, esposa y un hijo menor discapacitado. La venta es ad-corpus, al contado y al mejor postor. Sup. Tot. 113m² 69 dm². Deudas: GCBA al 10/9/10 sin deuda. AySA al 10/9/10 sin deuda. Las mismas son a cargo del comprador. Base: $ 50.00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.8%, todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. De corresponder IVA sobre la comisión del martillero es a cargo del comprador al margen del precio. Se, deja constancia se dispuso notificar la citación dispuesta en el decreto de subasta respecto del condómino Gallardo Pedro mediante el presente edicto. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de diciembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 2010.

Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 16/12/2010 Nº 156643/10 v. 20/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 1, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital, comunica por 2 días en autos "Banco Central de la República Argentina c/Santa Cruz María E. s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 18008/96, que el Martillero Jorge Galermes, (cel 1156924758), subastará el día 27 de Diciembre de 2010, a las 09.00 hs en punto, en los Salones de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, de Cap. Fed., lo siguiente: Los lotes de terreno Uno Fracción II (Circ. II, Sec. B, Chacra 13, Fracc. II, Parc. 1. Matrícula FR 5045. Sup. Total: 660,50 mts); Dos Fracción II (Circ. II, Sec. B, Chacra 13, Fracc. II, Parc. 2; Matrícula FR 5046, Sup. Total: 1363,12 mts); Tres Fracción II (Circ. II, Sec. B, Chacra 13, Fracc. II, Parc. 3. Matrícula FR 5047, Sup. Total: 1053,94 mts); Cuatro Fracción II (Circ. II, Sec. B, Chacra 13, Fracc. II, Parc. 4. Matricula FR 5048, Sup. Total: 1426,31 mts); Cuatro, Parcela Diez (Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Mz. 130, Parc. 10, Matrícula FR 1283, Sup. Total: 286,5000 cms2) y Parcela Cuatro "B" (Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Mz. 116, Parc. 4 "b", Matrícula FR 1508, Sup. Total: 255,84 mts) de la Ciudad de Ramallo, Prov. de Bs. As. Constatación obrante en autos (fs. 1374) Se trata de 6 lotes de terreno, los lotes Uno, Fracción II; Dos, Fracción II; Tres, Fracción II y Cuatro, Fracción II se encuentran ubicados en la Localidad de Ramallo Villa, Barrio Don Antonio, de la ciudad de Ramallo, Prov. de Bs. As , en los mismos existe un asentamiento que ocupa su totalidad, ocupados por personas que no se identifican, quienes manifiestan los hacen en carácter de intrusos, con construcciones precarias de chapas y maderas, sin servicios de gas, agua potable ni cloacas, calles de tierra. Por otra parte el Lote Cuatro, Parc. Diez y el Lote Parc. Cuatro "B" se encuentran ubicados en Ramallo Pueblo, de la ciudad de Ramallo, Prov. de Bs. As., el Lote Cuatro, Parc. Diez, con medidas aprox. de 10,00 mst. de Fte por 28,00 mts de Fdo posee una construcción en mal estado de conservación, que se encuentra desocupada y el Lote Parc. Cuatro "B", con medidas aproximadas de 08,00 mts de Fte por 30,00 mts de Fdo se encuentra desocupado con una construcción abandonada y en mal estado de conservación. Bases: Lotes Uno, Fracc. II; Lote Dos, Fracc. II; Lote Tres, Fracc. II y Lote Cuatro, Fracc. II, se subastan en bloque con una Base de Pesos Ocho Mil ($ 8.000); y el lote Cuatro, Parc. Diez y el Lote Parc. Cuatro "B" se subastan por separado con una Base de Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000) cada uno. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25 Arancel Acord. 10/99 CSJN, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. No se recibirán posturas menores a $ 300. Quea prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Deudas: ARBA: Lote Uno, Fracc. II (fs. 1289) $ 198,70 al 17/2/10; Lote Dos, Fracc. II (fs. 1293) $ 197,90 al 17/2/10; Lote Tres, Fracc. II (fs.1297) $ 198,70 al 17/2/10; Lote Cuatro, Fracc. II (fs.1301) $ 198,70 al 17/2/10; Lote Cuatro "B" (fs. 1274) $ 496,20 al 17/2/10 y Lote Cuatro Parc. Diez (fs. 1278) $ 1784,20 al 17/2/10. Municipalidad (ABL): Lote Uno, Fracc. II; Lote Dos, Fracc. II; Lote Tres, Fracc. II y Lote Cuatro, Fracc. II no se encuentran afectados por Serv. Munic ni sanitarios, Adeudan derechos de construcción (v. fs. 1226) Lote Cuatro, Parc. Diez (fs. 1349) $ 4854,35 por ABL y $ 8.669,31 por tasa de serv sanit. al 20/5/10 y Lote Parc. Cuatro "B" (fs. 1349) $ 2.512,92 por ABL y $ 7318,90 por tasa de serv sanit al 20/5/10. ABSA: Lote cuatro Parc Diez (fs. 1268) $ 214,14 al 10-3-09, Lote Parc Cuatro "B" (fs. 1269) $ 239,26 al 10-2-09. Exhibición: días 22 y 23 de Diciembre de 2010, de 10.00 a 12.00 hs.

En Bs. As., 13 de diciembre de 2010.

Cecilia Kandus, secretaria.

e. 17/12/2010 N° 156438/10 v. 20/12/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaria única a mi cargo, con sede en Talcahuano piso 490 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Perdigón De Souza Elisa Minerva c/Bertholet Juan Rodolfo y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 107.106/2001 (Reservado) que el martillero Jorge Luis Matricali, subastará el día 27 de diciembre de 2010 a las 11:30 hs (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad., el inmueble sito en la calle Cabildo 1683 del partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, NC: circ. II - secc. A - Mza. 77 - parc. 10 - Matricula: 30667 - Sup. Del Terreno: 222 m2., Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y se compone de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero y baño, en su parte cubierta, además posee garage con entrada desde la calle y sobre la azotea de la vivienda se ha anexado otro departamento compuesto de 2 dormitorios y baño. El estado de conservación es malo, con visibles filtraciones y faltantes. La vivienda de planta baja está ocupada por el demandado, su esposa y un hijo y familia, entre ellos cuatro menores.- Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 49.500.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Sellado de ley 1%. Deudas: Municip. al 12/04/10 $ 5.726,93, ARBA al 12/04/10 $ 9.935,30, Autoridad del Agua al 13/04/10 no registra deuda, Azurix Bs. As. S.A. al 13/04/10 $ 692,58, Aguas Bonaerenses S.A. al 13/04/10 $ 1846,78.. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión; cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" Fallo plenario "Servicios eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria" El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc... Visitar: días 22 y 23 de diciembre de 2010, de 11:30 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 17/12/2010 N° 156589/10 v. 20/12/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia In lo Civil N° 19, Secretaría única, con sede en Talcahuano 550, 6°, comunica por dos días en autos: "Pérez, Nélida Carmen s/Sucesión Ab Intestato", Exp. 99.102/05, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 23 de Diciembre de 2010, a las 10,30 horas en punto en la sede de la Oficina de Subasta Judiciales, Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Paraguay 3404/08 esquina Coronel Díaz s/No., UF 4 (letra "B") piso 1o, matrícula F.R.19-1.005/04, N.C.: C. 19, S. 15, M. 6, P. 1, Pda. 1.041.705 de Capital Federal, que mide 77,67 m2, balcón común de uso exclusivo 90dm2, porcentual 13,58%; que adeuda: GCBA al 22/12/08 $ 1.134,05 (fs. 153); AYSA al 1/11/10 $ 1.324,93 (fs. 421), OSN partida sin deuda al 14/10/10 (fs. 416), y Expensas $ 17.198,96 (capital e intereses, gastos y honorarios), Valor expensa Sept/10 $ 516,04 (fs. 395). Del informe del Martillero de fs. 299 surge que se encuentra ocupado por la Sra. María Martha Benítez en carácter de heredera, con cuatro hijos menores de edad. Se trata del departamento "B" del primer piso, al que se accede a un palier común a otra unidad, compuesto de hall de entrada o de distribución que comunica a un living comedor con balcón francés a la calle, a una habitación o dormitorio con ventana a la calle u ochava, a un baño y a un dormitorio también con balcón francés a la Avda. Coronel Díaz. El hall también comunica con un comedor diario, cocina que se comunica con una habitación de servicio con ventana a la calle y con un baño en el otro extremo, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 280.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado GCBA 0,8% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 20 al 22 de Diciembre de 2010, de 14,20 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.

María Belén Puebla, secretaria.

e. 17/12/2010 N° 157857/10 v. 20/12/2010

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, Se-

cretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: “Serra, Aurelio y otro c/Sabattini Irene y otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 110.022/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 29 de diciembre de 2010, a las 9,15 horas, en el salón de Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el inmueble sito en La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle IV cuatro, esquina calle X diez, designado como lote 12 de la manzana 12. Matrícula: 39.983. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. B, Manz. 12, Parc. 12. Deudas: ARBA, fs. 137/142, $ 1.164,10 al 24/8/09. Municipalidad de Moreno, fs. 172/179, $ 15.896,21 al 22/10/09. Obras Sanitarias, fs. 134, sin deudas al 2° bim./93, inf. del 13/8/09. Aguas Argentinas, fs. 145, no presta servicios, inf. del 18/8/09. AySA, fs. 131, no incluída en área servida, inf. del 20/8/09. De acuerdo a constatación de la Escribana e intimación al desalojo, fs. 57/58, del 15/10/99, la propiedad se encuentra ocupada por Santiago Lagraña. Frente, puerta de acceso; entrada vehicular; living-comedor con pisos de baldosas; techo de losa. Un dormitorio con pisos de Flexiplast. Segundo dormitorio con pisos de baldosas. Baño con inodoro únicamente con piso de cerámica. Una habitación con paredes de ladrillos, sin techo. Sin pavimento ni OSN. Casa en mal estado. Lagraña vive sólo. Intimación: a continuación comunica al requerido que por mandato del Señor Juez de la causa tiene diez (10) días de plazo a partir de esta fecha para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, según lo dispuesto en el Art. 54 de la ley 24.441. Posterior verificación del martillero del 2/10/09, fs. 167/168, manifiesta que el inmueble se encuentra ubicado en la calle Constancio Vigil 1448 esq. Ricardo Palma, de La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As y está ocupado por la Sra. Gabriela Lilian Valiente y 4 hijos menores, de edad. El inmueble es una construcción de mampostería con techos de losa cerámica sobre la calle C. Vigil. Consta de 2 dormitorios con pisos de baldosas, a la calle; 1 comedor utilizado como cocina precaria, con pisos de baldosas; un baño elemental, con paredes azulejadas y pisos de baldosas. Dos habitaciones linderas, con pisos de baldosas, a las cuales se le retiró el techo. Entrada vehicular a cielo abierto sobre C. Vigil; el resto espacio abierto, con alambrado perimetral sobre el resto de la calle C. Vigil, ochava y calle R. Palma. La propiedad se encuentra en malas condiciones de mantenimiento, con humedad en todos sus ambientes, faltantes de vidrios en las ventanas, deterioros en puertas e instalación eléctrica. En la zona se alternan casas quintas de buena calidad con casas modestas; la misma carece de agua corriente y cloacas. Las calles son de tierra consolidada. Podrá ser visitada los días 21 y 22 de diciembre de 2010, de 10 a 12 horas. Base: $ 26.000,00. Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, depositando dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio, se produzca vencidos 30 días de realizado el acto del remate. En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Exímese a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Los presentes deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento ante el martillero y/o la persona comisionada al efecto. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, no serán soportados por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero del 18/2/99 “in re”, en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Paula E, Fernández, secretaria.

e. 17/12/2010 N° 156580/10 v. 20/12/2010

N° 108

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 P: 3, Capital Federal, comunica por dos días, en autos “Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Fabbri, Rafael Oscar s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 99369/1998, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17° “I” (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA responsable inscripto, rematará el día 27 de diciembre de 2010, a las 11 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en calle Melincué 5058/60/62 -entre Cervantes e Indio unidad 2 PB, alta y azotea, matrícula 15-57170/2 de la Capital, Sup. 234,77 m2. Base $ 70.000. Al contado y al mejor postor. Seña. 30%. Comisión 3%. Iva. s/ comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: GCBA (fs. 401/03) al 5.03.10 $ 8.123,24, AySA (fs. 420) al 18.03.10 $ 25,52. Aguas Argentinas (fs. 433) al 6.04.10 $ 4.937,10 A fs. 430 la actora ha manifestado que no existe consorcio de propietarios. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/ Ejecución hipotecaria” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010.
El Secretario.

e. 17/12/2010 Nº 157963/10 v. 20/12/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA FRENTE ES POSIBLE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la Alianza “Frente es Posible”, en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de diciembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/12/2010 N° 155644/10 v. 21/12/2010

PARTIDO DE LA UNION POR LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del “Partido de la Unión por la Justicia y la Solidaridad” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados, a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de diciembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/12/2010 N° 155634/10 v. 21/12/2010

PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, se ha dictado la siguiente resolución: ...respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “Partido De la Ciudad en Acción”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 1° de julio de 2010, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular ....- Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.

e. 16/12/2010 N° 154689/10 v. 20/12/2010

PARTIDO FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS

Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo; que la agrupación política: Frente de Agrupaciones Políticas Autoconvocadas (FRENAPA), ha iniciado con fecha 2-11-2010 los trámites tendientes al cambio de nombre del partido mencionado por la siguiente denominación: “Es Posible”; al efecto de la oposición que pudieren formular. (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

Santa Fe, 2 de diciembre de 2010.

e. 17/12/2010 N° 155676/10 v. 21/12/2010

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Provincia Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo de la Sra. Juez Federal Subrogante Dra. Ana Cecilia Alvarez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Rio Gallegos, en autos caratulados: “Frente de Unidad Trabajadora s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito”, Expte. n° 674 F° 37, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política denominada Frente de Unidad Trabajadora se ha presentado ante esta Sede judicial con fecha 29 de noviembre de 2010, iniciando el trámite de Cambio de Nombre por el de “Partido Obrero”.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 6 de diciembre de 2010.
Ma. Montserrat Campos Alvarez, Secretaria Electoral.

e. 17/12/2010 N° 155649/10 v. 21/12/2010

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Partido de Trabajadores por el Socialismo” y su sigla “P.T.S” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: “Partido de Trabajadores por el Socialismo” con la sigla “P.T.S” que adoptó en fecha 15 de Noviembre de 2010. - (Expte. N° 242- F° 038 - Año 2010).

Secretaría Electoral Neuquén, 3 de diciembre de 2010.
Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 16/12/2010 N° 154825/10 v. 21/12/2010